



1  
2  
3  
4  
5  
6 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
7  
8 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

9  
10 **CONSEJO DIRECTIVO**

11  
12 **(Versión Taquigráfica)**

13  
14 **87ª Reunión Ordinaria**

15  
16  
17 - En la Estación Experimental “Julio  
18 Hirschhorn”, ciudad de La Plata, a **6 de**  
19 **diciembre de 2023**, se reúne el Consejo  
20 Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y  
21 Forestales de la Universidad Nacional de La  
22 Plata.

23  
24 **Sr. Decano:** Ing. Agr. Ricardo Andreau.

25 **Sr. Vicedecano:** Ing. Ftal. Gabriel Keil.

26 **Sra. Secretaria de Asuntos Académicos:** Dra. Cecilia Margaría.

27 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

28  
**Profesores:** Ing. Agr. Mónica Ricci.

Ing. Agr. Mariana Garbi.

Ing. Agr. Telmo Cecilio Palancar.

Bioq. Claudio Fernando Cerruti.

Ing. Agr. Aníbal Roberto Lodeiro.

Ing. Ftal. Corina Graciano.

Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona.

**J.T.P:** Ing. Ftal. Diego Martín Sandoval López.

**Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

**Graduados:** Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

**Estudiantes:** Srta. Sheila Abramchik.

Srta. Araceli Maldonado.

Sr. Santino Panarace.

Sr. Lautaro Jara.

Sr. Augusto Amante.

**Nodocente:** Sr. David García.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. INFORMACIÓN.

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.

1.2 Informe del Sr. Decano.

1.3 Expediente N° 200-111/23. Acto Resolutivo N°416. Designar por Promoción Interna a la agente Nodocente Srta. Victoria PONCE, en un cargo titular Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en esta Unidad Académica.

1.4 Expediente N° 200-113/23. Acto Resolutivo N°427. Designar por Concurso al agente Nodocente Sr. Richards Iván CORONEL, en un cargo titular Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo "B", para cumplir funciones de Personal de Apoyo en la Dirección de Mantenimiento en esta Unidad Académica.

1.5 Expediente N° 200-1354/20. Acto Resolutivo N° 411. Designación de la Ing. Agr. Luciana Agostina DELL' ARCIPRETE, como Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados, por el período 2023-2026.

1.6 Expediente N° 200-614/23. Acto Resolutivo N° 389. Designar a la Ing. Agr. Guillermina FERRARIS, como representante de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales para la conformación de la Comisión Asesora para la evaluación de protocolos de biopreparados en el marco de la Resolución N° RESO-2023-1003-APN- PRES# SENASA.

1.7 Expediente N° 200-371/23. Acto Resolutivo N°402. Dar de baja al agente Nodocente Sr. Walter Gustavo ROSALES como Coordinador del Tambo 6 de agosto y asignar funciones de Coordinador del Tambo 6 de Agosto al Ing. Agr. Luis Alejandro DI PIERO, a partir del 01/11/2023.

1.8 Expediente N° 200-650/23. Acto Resolutivo N°430. Asignar funciones al Ing. Agr. Walter Ricardo CHALE, como Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva quien desempeña funciones en el curso de Horticultura y Floricultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal al Curso de Riego y Drenaje -Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/12/2023.

1.9 Expediente N° 200-600/23. Acto Resolutivo N°394. Designar y rentar a los docentes de la Estrategia de Ingreso 2023 correspondiente a la Nivelación Segunda edición Curso de Matemática para los estudiantes ingresantes a las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, por el periodo comprendido entre 01/09/23 y hasta 31/10/23.

1.10 Expediente N° 200-200/19. Acto Resolutivo N°396. Reconocer a los Docentes del Taller para la preparación de Cursada Intensiva del Curso Introducción al Mejoramiento Genético desarrolladas en el marco del Programa para el Mejoramiento de Indicadores Académicos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (Etapa VI), realizado durante el mes de Agosto y Septiembre de 2023: Ing. Agr. Rodolfo BEZUS, Ing. Agr. María Laura BRAVO, Ing. Agr. María Paula MAY e Ing. Agr. Nicolás PORTO.

1.11 Expediente N° 200-200/19. Acto Resolutivo N°418. Reconocer a los Docentes del Taller para la preparación de Cursada Intensiva del Curso Morfología Vegetal desarrolladas en el marco del Programa para el Mejoramiento de Indicadores Académicos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (Etapa VI), realizado durante el mes de agosto de 2023: Profesores Alejandra Victoria CARBONE y Marcelo Paulo HERNÁNDEZ.

1.12 Expediente N° 200-608/23. Acto Resolutivo N°384. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Sebastián Eugenio DE LUCA, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Análisis Químico- Departamento Ciencias Básicas, a partir del 01/11/23.

1.13 Expediente N° 200-2513/22-001. Acto Resolutivo N°431. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Cristian Javier ANTONELLI, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Morfología Vegetal-Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 01/12/23.

1.14 Expediente N° 200-3441/18. Acto Resolutivo N°383. Dar de baja a la Srta. Evelin Ayelén GONZÁLEZ FUENTES, al Sr. Marcos GARCÍA LASTRA y a la Srta. Romina Anabel CARIDADE, como Ayudantes Alumnos Ordinarios "Ad-Honorem", obtenidos por Concurso, en el Curso de Zoología Agrícola - Departamento Ciencias Biológicas-, a partir del 09/05/20.

1.15 Expediente N° 200-1910/16. Acto Resolutivo N° 424. Dar de baja al Sr. Damián APERLO y a la Srta. Nadia Paola KASTELANOVICH, como Ayudantes Alumnos Ordinarios "Ad-Honorem", obtenidos por concurso, en el Curso de Dendrología - Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 13/07/18.

1.16 Expediente N° 200-1920/16. Acto Resolutivo N° 425. Dar de baja a la Srta. María Victoria ETCHEVEST, como Ayudante Alumno Ordinario "Ad-Honorem", obtenido por Concurso, en el Curso de Taller de Integración Curricular I -Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 13/07/18.

- 1 **1.17 Trámite SUDOCU 115/23.** La Ing. Agr. Marta COLARES, Presidenta de la Asociación  
2 Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, presenta las memorias del periodo  
3 Julio 2022 -junio 2023.
- 4 **PUNTO 2. VARIOS.**
- 5 **2.1** Aprobación ACTA CD N° 85.
- 6 **2.2** Aprobación ACTA CD N° 86.
- 7 **2.3 Expediente N° 200-2245/16.** Refrendar los términos de la Resolución N° 382/23 de Decano, *Ad*  
8 *referéndum* del Consejo Directivo. Aceptación de la renuncia presentada por la Ing. Agr. Cecilia Inés  
9 SEIBANE para acogerse a los beneficios jubilatorios, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con  
10 Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales -Departamento  
11 de Desarrollo Rural-, a partir del 01/11/23.
- 12 **2.4 Expediente N° 200-483/14-001.** Refrendar los términos de la Resolución N° 387/23 de Decano,  
13 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de los Directores de los Departamentos Docentes  
14 de esta Unidad Académica, a partir del 24/10/23 y por el término de cuatro años.
- 15 **2.5 Expediente N° 200-483/14-001.** Refrendar los términos de la Resolución N° 417/23 de Decano,  
16 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designar a los Representantes de los Cursos ante las Juntas  
17 Departamentales, para el período 2023-2026.
- 18 **2.6 Expediente N° 200-624/23.** Refrendar los términos de la Resolución N° 398/23 de Decano, *Ad*  
19 *referéndum* del Consejo Directivo. Proponer para el “Premio a la Labor Científica, Tecnológica y  
20 Artística de la Universidad Nacional de La Plata 2023”, en la Categoría Investigador Formado al Dr.  
21 Juan José GUIAMET, quien desempeña un cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple  
22 en el Curso de Fisiología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas- y en la Categoría  
23 Investigador Joven a la Dra. María Isabel DELGADO, quien desempeña un cargo de Jefe de Trabajos  
24 Practico Interino con Dedicación Semi-exclusiva en el Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas -  
25 Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-.
- 26 **2.7 Expediente N° 200- 451/23.** Refrendar los términos de la Resolución N°423/23 de Decano, *Ad*  
27 *referéndum* del Consejo Directivo. Designación del Sr. Enzo Javier CATTÁNEO, como Ayudante  
28 Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, obtenido por Concurso, en el Curso de Zoología Agrícola -  
29 Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 1° de noviembre de 2023 y por el término de dos  
30 (2) años.
- 31 **2.8 NOTA.** Conformación de la Comisión *ad hoc* del Consejo Directivo para la evaluación de los  
32 Informes de Mayor Dedicación.
- 33 **2.9 NOTA.** La Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia B. MARGARÍA, eleva la Propuesta de  
34 Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica 2023.
- 35 **2.10 NOTA.** El Director del Departamento de Desarrollo Rural Ing. Ftal. Pablo YAPURA, propone que  
36 la asignatura Sociología Rural sea incluida como materia obligatoria en el segundo año de ambas  
37 carreras.
- 38 **2.11 Expediente N° 200-097/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir  
39 un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Física Aplicada** -  
40 Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente en formato papel.
- 41 **2.12 Expediente N° 200-128/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir  
42 un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de  
43 **Bioquímica y Fitoquímica** -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.  
44 Expediente en formato papel.
- 45 **2.13 Expediente N° 200-145/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir  
46 un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva en el Curso de  
47 **Riego y Drenaje** -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión  
48 Asesora. Expediente en formato papel.
- 49 **2.14 Expediente N° 200-2212/22** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
50 cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva en el Curso  
51 de **Introducción a la Dasonomía** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen  
52 de la Comisión Asesora.
- 53 **2.15 Expediente N° 200-2198/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
54 cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de  
55 **Mecanización Forestal** -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión  
56 Asesora.
- 57 **2.16 Expediente N° 200-2199/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
58 cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de

- 1 **Mecanización Forestal** -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión  
2 Asesora.
- 3 **2.17 Expediente N° 200-2178/22** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
4 cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de  
5 **Fitopatología** -Departamento de Ciencias Biológicas -. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 6 **2.18 Expediente N° 200-541/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir  
7 dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Dendrología** -  
8 Departamento de Ciencias Biológicas -. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 9 **2.19 Expediente N° 200-631/23.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos  
10 Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de **Socioeconomía** -Departamento de  
11 Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 12 **2.20 NOTA.** El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Ing. Agr. Ricardo H.  
13 ANDREAU avala la solicitud de los Profs. Alejandra CARBONE y Marcelo P. HERNÁNDEZ, de llamados  
14 a Registros de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación  
15 Semi-exclusiva y dos (2) cargos de Ayudantes Diplomados Interinos con Dedicación Simple en el  
16 Curso Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con el aval Departamental.
- 17 **2.21 Expediente N° 200-884/15.** El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Ing.  
18 Agr. Ricardo H. ANDREAU avala la solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Semi-exclusiva  
19 (asignada a la docencia) de la Ing. Ftal. Emilce GALIUSSI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos  
20 Ordinario del Curso de Dendrología -Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con el aval del  
21 Departamento y de la profesora del curso.
- 22 **2.22 Expediente N° 100-676/23.** Dictamen de la Dirección General de Asesoría Letrada de la UNLP  
23 referido a la incompatibilidad que presenta el Ing. Agr. Alberto Miguel APREA en su cargo de Profesor  
24 de la FCAyF de la UNLP, atento a que se encuentra jubilado por un régimen distinto al establecido  
25 por la Ley 26.508.
- 26 **2.23 Nota.** Aplicación del Art. 137 del Estatuto de la UNLP referida al cese de las funciones docentes  
27 de la Prof. Silvia Alicia PASSALACQUA.
- 28 **PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**
- 29 **3.1 Expediente N° 200- 2748/22.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
30 Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Nicolás **PORTO** con el Proyecto de Tesis titulado "*Estudios de*  
31 *variabilidad en caracteres clave para la domesticación en poblaciones espontáneas de *Stapfochloa berroi**  
32 *de la Pampa Deprimida (Provincia de Buenos Aires)*", con Dirección del Dr. Lisandro José ENTÍO y la  
33 Codirección del Ing. Agr. Rodolfo BEZUS.
- 34 **3.2 Expediente N°200-2827/22.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
35 Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Héctor Martín **LÁZZARO** con el Proyecto de Tesis titulado  
36 "*Investigación sobre la viabilidad para demostrar el impacto positivo en el manejo de los servicios*  
37 *ecosistémicos para promover políticas públicas de gestión sustentable*", con la Dirección del Dr. Caio  
38 Tibério DORNELLES DA ROCHA y la Codirección de la Dra. Fernanda Julia GASPARI y del Dr. Paolo  
39 CAMERANO.
- 40 **3.3 Expediente N°200-2886/22.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
41 Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Julián Agustín **REPUPILLI** con el Proyecto de Tesis titulado "*Manejo*  
42 *adaptativo del pastoreo en ambientes de monte y pastizal en el sudoeste bonaerense*", con Dirección de  
43 la Dra. Guadalupe PETER, la Codirección del Dr. Juan Manuel ZEBERIO, y como Asesor académico el  
44 Dr. Ramón Isidro CIEZA.
- 45 **3.4 Expediente N°200-527/23.** Propuesta de Curso de Especialización "Césped: cultivo y  
46 mantenimiento de césped en áreas verdes residenciales, espacios públicos y campos deportivos  
47 amateurs y profesionales". La Comisión recomienda su aprobación como Actividad de Posgrado no  
48 acreditable a Carreras de Grado Académico modalidad a distancia, y avala la designación del Arq.  
49 Esp. Rubén OPEL como Docente Responsable y como Docentes el Ing. Agr. Esp. Pablo SCEGLIO y el  
50 Ing. Agr. Carlos DE MARTINO.
- 51 **3.5 Expediente N°200-1807/16.** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. María  
52 Victoria **BURATOVICH**, titulada "*Los cultivos de cobertura como filtros bióticos característicos en el*  
53 *ensamblaje de la comunidad de malezas de sistemas agrícolas extensivos*", con Dirección del Dr. Horacio  
54 ACCIARESI realizada el día 6 de octubre de 2023. El Jurado Evaluador integrado por el Dr. Guillermo  
55 CHANTRE BALACCA, el Dr. Román BORIS VERCELLINO y el Ing. Agr. Daniel Oscar GIMÉNEZ, otorgó la  
56 calificación 10 (Sobresaliente).
- 57 **3.6 Expediente N°200-4213/18** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Ingeniera en  
58 Biotecnología Ambiental Adriana Catalina **GUZMÁN GUARACA**, titulada "*Vulnerabilidad hidrológica*  
59 *por el cambio de uso de suelo en la Cuenca Alta del Río Sauce Chico, Provincia de Buenos Aires, Argentina*",

1 realizada con la dirección de la Dra. Fernanda GASPARI, realizada el 15 de septiembre de 2023. El  
2 Jurado Evaluador integrado por la Dra. María Laura ZULAICA, el Dr. Jorge Osvaldo GENTILI y el Dr.  
3 Rafael VILLARREAL otorgó la calificación 10 (Sobresaliente).

4 **3.7 Expediente N°200-2500/22.** Baja de la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y  
5 Forestales de la Ing. Agr. Brenda Marilyn GARCÍA FALABELLA, con su proyecto de tesis titulado  
6 “Sustentabilidad de sistemas ganaderos extensivos de Patagonia Norte: transición hacia la economía  
7 circular rural” con Dirección del Dr. Pablo PERI, Codirección de la Dra. Andrea S. ENRÍQUEZ y Asesor  
8 Académico el Dr. Germán SORACCO.

9 **PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

10 **4.1 Expediente N° 200-562/04.** Designación de la Dra. Carla ROSALES como directora y el Dr. Matías  
11 CENTENO como codirector del Proyecto de Tesis de la Ing. Agr. Andrea MAGGIO, titulado  
12 “Condicionantes y estrategias en las trayectorias laborales de las y los jóvenes de la asociación civil de  
13 agricultores familiares de Gancedo (Chaco) en un contexto de agriculturización”. Y designación del Jurado  
14 evaluador de Tesis conformado por la Ing. Agr. Cecilia SEIBANE, el Dr. Juan Manuel VILLULLA y la Ing.  
15 Agr. Laura DE LA FUENTE. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la  
16 designación del equipo de Dirección y Jurado Evaluador.

17 **4.2 Expediente N° 200-2401/22.** Designación del Dr. Matías GARCÍA como director y la Ing. Agr.  
18 Claudia FLORES como codirectora del Proyecto de Tesis del Ing. Agr. Celio Román TEJERINA ALFARO,  
19 titulado “La transición agroecológica en organizaciones de productores hortícolas de La Plata: rol y  
20 desafíos de la construcción de saberes”. Y a su vez, designación del Jurado evaluador conformado por  
21 la Dra. Tamara PERELMUTER, la Dra. Margarita BONICATTO y el Ing. Agr. Jeremías OTERO. La  
22 Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la designación del equipo de  
23 Dirección y Jurado Evaluador.

24 **4.3 Expediente N° 200-2595/22.** Designación del Ing. Agr. Jeremías OTERO como director del  
25 Proyecto de Tesis del Ing. Agr. Ignacio STORNI titulado “Innovaciones en la comercialización de  
26 productos agroecológicos. Estudio de casos en la agricultura familiar del área hortícola platense”. Y a su  
27 vez, designación del Jurado evaluador conformado por el Dr. Alejandro VALERA, el Dr. Ramón CIEZA y  
28 el Ing. Agr. Gustavo LARRAÑAGA. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones  
29 avala la designación del director y el Jurado Evaluador.

30 **4.4 Expediente N°200-2399/22.** Designación de la directora Lic. Mg. Laura PIEDRABUENA y del  
31 codirector Dr. Esteban KRALL del Proyecto de Tesis del Lic. Nutr. Jorge Martín PÉREZ ALBERTI,  
32 titulado “Pesca artesanal y compras públicas en el litoral Norte del Río Uruguay: Aportes desde la  
33 seguridad alimentaria y nutricional, la soberanía alimentaria y el desarrollo territorial.” Y a su vez,  
34 designación del Jurado evaluador conformado por la Ing. Agr. Cecilia MOUTEIRA, la Méd. Vet.  
35 Agustina CASTRO y el Dr. Ali SAADOUN. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y  
36 Especializaciones avala la designación del equipo de Dirección y Jurado Evaluador.

37 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

38 No hay trámites que tratar.

39 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

40 **6.1** Propuesta de *Calendario Académico 2024 para las Carreras de Ingeniería Agronómica e*  
41 *Ingeniería Forestal* elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos. La Comisión recomienda su  
42 aprobación con las modificaciones sugeridas. **6.2** Propuesta de *Calendario Académico 2024 para la*  
43 *Carrera Tecnicatura Universitaria en Agroecología* de la Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena  
44 MENDICINO, elevada por la Secretaria de Asuntos Académicos. La Comisión recomienda su  
45 aprobación con las modificaciones sugeridas.

46 **6.3** Propuesta de *Estrategia de Ingreso 2024 para las Carreras de Ingeniería Agronómica e*  
47 *Ingeniería Forestal* del Director de Ingreso, Bioq. Claudio CERRUTI, elevada por la Secretaría de  
48 Asuntos Académicos. La Comisión recomienda su aprobación con aclaraciones.

49 **6.4** Propuesta de nueva *Guía para la elaboración de programas de cursos obligatorios y optativos* y  
50 propuesta para la elaboración de *Anexo* a los *programas* de cursos obligatorios para la carrera  
51 *Ingeniería Agronómica*, elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos. Cuenta con informe de la  
52 Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.

53 **6.5 Expediente N°200-1320/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva  
54 propuesta de *Taller de Ambientación Universitaria de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología*  
55 (TUnA) para el ciclo lectivo 2024. Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión sugiere  
56 su aprobación con una recomendación.

57 **6.6 Expediente N°200-1320/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva  
58 programa de la asignatura *Agroindustrias y agregado de valor*, correspondiente al Plan de Estudios

1 de la Tecnicatura en Agroecología (TUnA). Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión  
2 recomienda su aprobación.

3 **6.7 Expediente N°200-1320/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva  
4 programa de la asignatura *Práctica Profesionalizante IV*, correspondiente al Plan de Estudios de la  
5 Tecnicatura en Agroecología (TUnA). Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión  
6 recomienda su aprobación.

7 **6.8 Expediente N°200-1320/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva  
8 programa de la asignatura *Transiciones Agroecológicas*, correspondiente al Plan de Estudios de la  
9 Tecnicatura en Agroecología (TUnA). Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión  
10 recomienda su aprobación.

11 **6.9 Expediente N°200-1354/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva  
12 programa *“Complementos de agroclimatología y agrometeorología para cultivos protegidos”*,  
13 correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y  
14 Ambiente Controlados. Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su  
15 aprobación.

16 **6.10 Expediente N°200-1354/20.** Programa *“Botánica de Especies Hortícolas y Ornamentales”*,  
17 correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y  
18 Ambiente Controlados. Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su  
19 aprobación.

20 **6.11 Expediente N° 200-1354/20.** La Ing. Agr. Lorena MENDICINO Prosecretaria de Pregrado elevan  
21 *Tabla de Equivalencias de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería*  
22 *Forestal hacia asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en*  
23 *Cultivos protegidos y ambiente controlados* (Resolución Ministerial 2023-2269-APN-ME), sólo en este  
24 sentido y no viceversa. La Comisión recomienda su aprobación con consideraciones.

25 **6.12 Expediente N° 200-1354/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO y la  
26 Coordinadora Ing. Agr. Luciana DELL ARCIPRETE, elevan propuesta de *Calendario Académico 2024* de  
27 la *Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados*. La comisión  
28 recomienda su aprobación con consideraciones.

#### 29 PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

30 **7.1 Expediente N° 200-682/23.** La Secretaria de Extensión Ing. Ftal. Marina PIÑOL eleva solicitud de  
31 Declaración de Interés Institucional del Aniversario de los Estudios Forestales. La Comisión  
32 recomienda se apruebe la solicitud.

#### 33 PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

34 No hay trámites que tratar.

#### 35 PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

36 **9.1 Expediente N° 200-2148/22.** Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Semi-exclusiva  
37 (asignada a la docencia) de la Lic. María Fernanda BERTERO, en el cargo de Profesor Adjunto  
38 Ordinario del Curso de **Matemática** -Departamento de Ciencias Básicas. La Comisión recomienda se  
39 dé curso a la solicitud.

40 **9.2 Expediente N° 200-898/15-C1.** Solicitud de Ampliación de Dedicación de Semi-exclusiva a  
41 Exclusiva de la Prof. Marta Fabiana PAULETICH, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario  
42 del Curso de **Matemática** -Departamento de Ciencias Básicas-. La Comisión recomienda se dé curso  
43 a la solicitud.

44 **9.3 Expediente N° 200-665/23.** Llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular  
45 Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de **Topografía** - Departamento de Ingeniería Agrícola y  
46 Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la solicitud, se  
47 establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.

48 **9.4 Expediente N° 200-664/23.** Llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular  
49 Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de **Industrias de Transformación Química** -  
50 Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión  
51 sugiere se dé curso a la solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.

52 **9.5 Expedientes N° 200-XXX/XX.** Llamado a **Registro de Aspirantes y llamado a Concurso**, para  
53 cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple o Exclusiva, en el Curso de  
54 **Oleaginosas y Cultivos Regionales** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Cuenta  
55 con aval del Departamento quien sugiere la Dedicación Exclusiva. La Comisión recomienda se dé  
56 curso a la solicitud de llamado a Registro de Aspirantes y posterior Concurso del cargo con  
57 Dedicación Simple, atendiendo al requerimiento de la Profesora a cargo del Curso; estableciendo  
58 fecha y comisión asesora para su realización.

- 1 **9.6 Expediente N° 200-666/23.** Llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto  
2 Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva, en el Curso de **Socioeconomía** - Departamento de  
3 Desarrollo Rural-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la  
4 solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.
- 5 **9.7 Expediente N° 200-667/23.** Llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto  
6 Ordinario con Dedicación Exclusiva, en el Curso de **Genética** -Departamento de Ciencias Biológicas-.  
7 Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la solicitud, se establezca  
8 fecha de Inscripción y Comisión Asesora.
- 9 **9.8 Expediente N° 200-668/23.** Llamado a **Concurso**, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos  
10 Prácticos con Dedicación Exclusiva, en el Curso de **Bioquímica y Fitoquímica** -Departamento de  
11 Ciencias Básicas-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la  
12 solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.
- 13 **9.9 Expediente N° 200-669/23.** Llamado a **Concurso** para cubrir dos (2) cargos de Ayudante  
14 Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de **Análisis Químico** -Departamento de  
15 Ciencias Básicas-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la  
16 solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.
- 17 **9.10 Expediente N° 200-670/23.** Llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Ayudante  
18 Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de **Física Aplicada** -Departamento de  
19 Ciencias Básicas-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la  
20 solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.
- 21 **9.11 Expediente N° 200-671/23.** Llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular  
22 Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de **Socioeconomía** -Departamento de Desarrollo  
23 Rural-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la solicitud, se  
24 establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.
- 25 **9.12 Expediente N° 200-672/23.** Llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Ayudante  
26 Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de **Taller de Integración Curricular II** -  
27 Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé  
28 curso a la solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.
- 29 **9.13 Expediente N° 200-673/23.** Llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Ayudante  
30 Diplomado Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva, en el Curso de **Oleaginosas y Cultivos**  
31 **Regionales** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del  
32 Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la solicitud, se establezca fecha de Inscripción y  
33 Comisión Asesora.
- 34 **9.14 Expediente N° 200-677/23.** Llamado a **Registro de Aspirantes** para cubrir un (1) cargo de  
35 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple, en el Curso de **Agroindustrias**- Departamento  
36 de Ingeniería Agrícola y Forestal- Cuenta con aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé  
37 curso a la solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.
- 38 **9.15 Expediente N° 200-422/14.** Solicitud de prórroga y presentación de informes de la Dra. Silvina  
39 GOLIK en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva del curso de Cerealicultura -  
40 Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión considera aceptable el informe y  
41 recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente formato papel.
- 42 **9.16 Expediente N° 200-4101/18.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr.  
43 Gabriela MURO en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva del curso de  
44 Introducción a la Producción Animal -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La  
45 Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente formato  
46 papel.
- 47 **9.17 Expediente N° 200-1253/20.** Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr.  
48 Marcelo SÁNCHEZ en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso de  
49 Terapéutica Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión considera  
50 aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.
- 51 **9.18 Expediente N° 200-634/23.** Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr.  
52 Francisco CALCATERRA, en el Curso de Producción Animal II -Departamento de Tecnología  
53 Agropecuaria y Forestal- Cuenta con el Aval del curso y del Departamento. La Comisión recomienda  
54 se dé curso a la solicitud.
- 55 **9.19 Expediente N° 200-635/23.** Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr.  
56 Franco MAREGA, en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología  
57 Agropecuaria y Forestal- Cuenta con el Aval del curso y del Departamento. La Comisión recomienda  
58 se dé curso a la solicitud.

- 1 **9.20 Expediente N° 200-2109/16.** Informe de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr.  
2 Luciano LAMARCHE en el Curso de Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología  
3 Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión considera aceptable el  
4 Informe presentado. Expediente formato papel.
- 5 **9.21 Expediente N° 200-883/19.** Informe Final de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing.  
6 Agr. Eugenia ESQUISABEL en el Curso de Cerealicultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria  
7 y Forestal-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión considera aceptable el Informe  
8 presentado. Expediente formato papel.
- 9 **9.22 Expediente N° 200-383/19.** Informe y pedido de renuncia a la Adscripción a la Docencia  
10 Universitaria del Ing. Agr. Axel VOISIN en el Curso de Cerealicultura -Departamento de Tecnología  
11 Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. Comisión considera aceptable el  
12 informe y se recomienda se acepte la solicitud de renuncia. Expediente formato papel.
- 13 **9.23 Expediente N° 200-1514/21.** Solicitud de renovación de la Adscripción a la Docencia  
14 Universitaria de la Ing. Agr. Camila BAECK en el Curso de Fruticultura - Departamento de Tecnología  
15 Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Profesor Adjunto del curso y del Departamento. La  
16 Comisión considera aceptable el informe y recomienda se otorgue la prórroga solicitada.
- 17 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 18 **10.1 Expediente N° 200-663/23.** La Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia MARGARÍA eleva  
19 propuesta de Creación del “Programa de Adscripción a la Docencia con funciones en las carreras de  
20 Pregrado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales”. La Comisión de Evaluación Docente  
21 consideró que su análisis debe ser realizado directamente por la Comisión de Interpretación y  
22 Reglamento. La Comisión recomienda su aprobación.
- 23 **10.2 Expediente N° 200-662/23.** “Reglamento de administración y uso de perfiles de redes sociales  
24 de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales”, presentado por los Profesores por la Mayoría. La  
25 Comisión recomienda su aprobación con correcciones menores.
- 26 **10.3 Expediente N° 200-281/23.** Propuesta de Reglamento para la justificación de inasistencias y el  
27 otorgamiento de licencias estudiantiles extraordinarias, presentada por los Estudiantes de la  
28 Mayoría.
- 29 **10.4** La Comisión Específica para el tratamiento de las Pautas de Evaluación de las Actividades de  
30 Docencia (Prestación docente), e Informes de Mayor Dedicación, creada por Resolución N° 211/23,  
31 con fecha 5 de septiembre de 2023, eleva la propuesta para su tratamiento.
- 32 **PUNTO 11 COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**
- 33 No hay trámites que tratar.
- 34 **PUNTO 12 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**
- 35 **12.1 Expediente N° 200-4040/08.** Incorporación como colaboradora de la Dra. María Soledad TRIGO  
36 y ampliación del cupo a 10 pasantes, en la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada:  
37 “Conceptos básicos para el manejo en producción animal: cría de conejos para carne”, presentada  
38 por la Ing. Agr. María Gabriela MURO.
- 39 **12.2 Expediente N° 200-239/23.** La Ing. Agr. Lorena AGNELLI eleva Actividad Optativa Modalidad  
40 Participación en Evento titulada: “Estrés calórico y festucosis, una problemática cada vez más  
41 frecuente en los rodeos de cría”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma  
42 1 (un) crédito.
- 43 **12.3 Expediente N° 200-609/23.** El Ing. Agr. Luis DI PIERO eleva Actividad Optativa Modalidad  
44 Participación en Evento titulada: “Ganadería Regenerativa y Bonos de Carbono”. La Comisión  
45 recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.
- 46 **12.4 Expediente N° 200-610/23.** El Ing. Agr. Raúl PÉREZ eleva Actividad Optativa Modalidad  
47 Participación en Evento titulada: “El maravilloso mundo de las abejas”. La Comisión recomienda  
48 aprobar la actividad y otorgarle a la misma 3 (tres) créditos.
- 49 **12.5 Expediente N° 200-618/23.** La Dra. María Lucrecia PUIG eleva Actividad Optativa Modalidad  
50 Participación en Evento titulada: “Jornada de aplicación de enmiendas orgánicas en cultivo de  
51 solanáceas: Presentación de resultados y nuevos ensayos con la aplicación de AFITAL”. La Comisión  
52 recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.
- 53 **12.6 Expediente N° 200-678/23.** La Ing. Agr. Lorena AGNELLI eleva Actividad Optativa Modalidad  
54 Participación en Evento titulada: "Museos a la Luz de la Luna". La Comisión recomienda aprobar la  
55 actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.
- 56 **PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**
- 57 No hay trámites que tratar.
- 58 **PUNTO 14. TEMAS INCLUIDOS SOBRE TABLAS.**
- 59 **14.1. INFORMAR**

1 **14.1.18 Expediente N° 200-18936/90.** Acto Resolutivo N°405. Designar al señor Hernán Javier  
2 BARCA, como Director del Instituto Fitotécnico Santa Catalina con una renta equivalente al cargo de  
3 Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, a partir del 01/11/23 y designar al Sr. Pablo Javier  
4 ARROQUI, como Codirector del Instituto Fitotécnico Santa Catalina, a partir del 01/11/23.

5 **14.2. VARIOS**

6 **14.2.24 Expediente N°200-18936/90.** Refrendar los términos de la Resolución N° 407/23 de Decano,  
7 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Mónica  
8 Beatriz AULICINO, como Directora del Instituto Fitotécnico Santa Catalina, con renta equivalente al  
9 cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple de esta Facultad, a partir del 01/11/23.  
10 Agradecer los servicios prestados por la Dra. Mónica AULICINO, a través de su paso por esta Casa de  
11 Estudios.

12 **14.2.25 Expediente N° 200-2641/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
13 cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de  
14 **Morfología Vegetal** -Departamento de Ciencias Biológicas -. Dictamen de la Comisión Asesora.

15 **14.2.26 Expediente N° 200-330/23.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de  
16 Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de **Introducción al Mejoramiento**  
17 **Genético** -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. Dictamen de la Comisión Asesora.

18 **14.2.27** El Ing. Agr. Daniel GIMÉNEZ solicita se le asignen funciones docentes, considerando que la  
19 Ordenanza N° 181/86 le da al Profesor Consulto los mismos derechos y obligaciones de los  
20 Profesores Ordinarios de la UNLP.

21 **14.2.28** Resultados de las elecciones del claustro estudiantil, destinadas a elegir autoridades de los  
22 Centros de Estudiantes y representantes estudiantiles de los órganos de gobierno de la Universidad.

23 **14.2.29** Nota sobre el renombramiento de un aula de la Facultad.

24 **14.2.30.** Nota es sobre el funcionamiento del tambo “6 de Agosto”

25 **14.2.31** Nota sobre lo acontecido el 8 de noviembre con la secretaria de Extensión

26 **14.3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**

27 **14.3.8 Expediente N° 200-679/23.** La Dra. María Rosa SIMÓN, elevando Curso de Posgrado de la  
28 Maestría en Protección Vegetal como Curso acreditable a Carreras de Posgrado de Especialización,  
29 Maestrías y Doctorados denominado “*Epifitología*”, modalidad a distancia y con una carga horaria de  
30 45 horas. Designación del equipo docente. Cuenta con dictámenes de la Comisión de Grado  
31 Académico de Doctorado y de la Comisión de Capacitación a Distancia.

32 - A las 8 y 45, dice el:

33  
34 **SR. DECANO.-** Bienvenidos y bienvenidas.

35 Con la presencia de quince consejeros, vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria  
36 número 87 del Consejo Directivo, hoy en el Centro Tecnológico de la Madera en la Estación  
37 Experimental “Julio Hirschhorn”.

38 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN**

39 **1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.**

40 **SR. DECANO.-**Contamos con la presencia, por la mayoría del claustro de profesores, la consejera  
41 Mónica Ricci; el consejero Claudio Cerruti; la consejera Mariana Garbi, el consejero Aníbal Lodeiro y  
42 el consejero Telmo Palancar. Por el claustro de profesores de minoría, los consejeros Corina  
43 Graciano y Esteban Abbona. Por los jefes de trabajos prácticos el ingeniero Martín Sandoval. Por el  
44 Claustro de Ayudantes Diplomados y Graduados, María Eugenia Sánchez de La Torre y Lucrecia Puig.  
45 Por el Claustro Estudiantil por mayoría Sheila Abramchick, Araceli Maldonado, Lautaro Jara; Santino  
46 Panarace, y por el claustro Nodocente el señor David García. El consejero Augusto Amado, por el  
47 Claustro Estudiantil por minoría, aún no ha llegado.

48 - Se toma conocimiento.

49 **SR. DECANO.-** Hay varios pedidos de tratamiento sobre tablas, que se compartieron el día lunes. Si  
50 están de acuerdo, lo someteré a votación.

51 - Asentimiento.

52 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El que dice 1.18 INFORMAR, se va a tratar en varios porque es para  
53 refrenda ya que se cambió la resolución. Los demás son dictámenes y algo de la Comisión de Grado  
54 Académico de Doctorado.

55 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

56 **ING. ABBONA.-** Cuando se trate el tema del plan de estudios, voy a leer tres notas que nos han  
57 hecho llegar.

58 **SR. DECANO.-** También hay tres notas que presentaron los estudiantes por mayoría, que le voy a  
59 pedir al consejero Panarace que nos informe de qué se tratan.

1 **SR. PANARACE.-** Una nota es sobre el funcionamiento del tambo “6 de Agosto”, una nota sobre lo  
2 acontecido el 8 de noviembre con la secretaria de Extensión y una nota sobre el renombramiento de  
3 un aula de la Facultad.

4 **SR. DECANO.-** Si hay acuerdo, se incorporan en el orden del día, en el punto Varios.  
5 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.  
6 - Se incorpora a la reunión el consejero Amante.  
7

## 8 **1.2. Informe del Sr. Decano, Vicedecano y Secretaria Académica.**

9 **SR. DECANO.-** Primero va a informar la Secretaria Académica, luego el ingeniero Keil y, finalmente,  
10 yo.

11 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Voy a pasar a leer los informes de las distintas Secretarías.

### 12 **Informe de gestión de la Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles- Enero a Diciembre** 13 **2023.**

14 Acompañamos a ingresante 2023 en el inicio de la vida universitaria. Organizamos con el  
15 Instituto de Hemoterapia de la provincia de Buenos Aires y el centro de estudiantes una colecta de  
16 sangre donde participaron más de 60 personas. Realizamos visitas a los estadios Juan Carmelo  
17 Cerrillos del Club Gimnasio y Esgrima de La Plata y Jorge Luis Herschel del Club Estudiantes de La  
18 Plata, acompañados por docentes de la cátedra de Riego y Drenaje y el Centro de Estudiantes. Se  
19 participó en la organización de los viajes de estudiantes de quinto año de Ingeniería Forestal a las  
20 localidades de Villa Ventana Gobernador Virasoro, Neuquén. Participamos en la organización del  
21 viaje de Taller de Integración Curricular II a la localidad de Vedia con estudiantes de quinto año  
22 Ingeniería Agronómica. Junto a la coordinadora de Trayectorias Estudiantiles pusimos en marcha un  
23 espacio de inserción laboral para acercar a nuestros graduados en el medio laboral. Se trabajó  
24 arduamente en los calendarios de parciales de primero y segundo cuatrimestre logrando obtener en  
25 el inicio de las cursadas. Tutoramos 237 estudiantes de las distintas carreras con becas Manuel  
26 Belgrano. En conjunto con la Secretaría de Relaciones Institucionales, la cátedra de Morfología  
27 Vegetal y el centro de estudiantes organizamos tres jornadas de limpieza y puesta en valor del Jardín  
28 Botánico Carlos Spegazzini. Incluimos las becas de experiencia laboral del programa Participación  
29 Estudiantil en proyectos de investigación y extensión. Resolvimos más de 1500 consultas de  
30 estudiantes de todas las carreras. Organizamos charlas sobre ansiedad, exámenes y bienestar  
31 emocional en la Universidad y gestión del estrés académico frente a situaciones de evaluación, con  
32 la participación del psicólogo Luciano Grasso, exdirector Nacional de Salud Mental y la licenciada  
33 Loreley Franco. Participamos de la Expo Universidad, donde asistieron más de 20 mil estudiantes de  
34 colegios secundarios visitando nuestro stand. Pusimos en marcha el banco de oferta de pasantías y  
35 trabajos finales para hacerle más accesible la búsqueda a los estudiantes. En conjunto con la  
36 Secretaría de Relaciones Institucionales y la coordinadora de Trayectorias Estudiantiles organizamos  
37 la jornada de Buenas Prácticas en la aplicación de fitosanitarios. Además, lanzamos el programa de  
38 Emprendedores Universitarios con el fin de brindarles herramientas y conocimientos a estudiantes  
39 que poseen actitud de emprendedora. Recibimos la visita de más de 30 colegios a los cuales se les  
40 brindó una recorrida y se les comentó sobre las carreras. Comenzamos a trabajar en la organización  
41 del acto de colación de grado de estudiantes de quinto año de Ingeniería Agronómica y Forestal.  
42

### 43 **Informe de gestión de la Secretaría de Extensión.**

44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Se establecieron canales de comunicación directa con los equipos  
45 de extensión, canal de chat y WhatsApp y reuniones permanentes para facilitar y se participó de la  
46 primera reunión de Extensión Universitaria 2023. Se gestionaron los fondos restantes de los  
47 proyectos 2021 convocatoria de proyectos de extensión universitaria, cultura y territorio 2022,  
48 proyectos seleccionados voluntariado convocatoria universitaria Malvinas Argentinas 2022.  
49 Convocatoria de proyectos de voluntariado universitario Sigamos Estudiando 2022. Se trabajó junto  
50 a la Comisión de la Memoria, Recuerdo y Compromiso a fin de facilitar recursos y contactos para  
51 realizar diferentes actividades. Se trabajó con la organización de un stand en la feria de la Semana  
52 de la Promoción de la Extensión Universitaria, con reconocimiento académico a los integrantes de  
53 proyectos de extensión y a los mejores stands. Se participó en todas las reuniones organizativas de  
54 la XXº Fiesta Provincial del Vino de la Costa, que en el ámbito de la Secretaría de la Producción de la  
55 municipalidad de Berisso contó con este auspicio de la Secretaría.

56 Con respecto al Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, se formuló el proyecto de  
57 turismo rural sustentable, patrimonio histórico del Instituto Santa Catalina y curso introductorio  
58 sobre calidad de semillas. También, en la VII feria provincial de semillas se trabajó con la  
59 organización, junto al Ministerio de Desarrollo Agrario, Comisión de semillas locales de la Facultad, el

1 IPAF y organizaciones de productores de productores. En Pueblo Apícola Regional se gestionó un  
2 grupo de trabajo entre la cooperativa y productores apícolas de La Plata, Berisso y Ensenada. Con  
3 respecto al museo Julio Ocampo, se comenzó la reactivación del Museo y se organizó Museos a la  
4 Luz de la Una en nuestra Facultad. También se realizó el documental Manos de la Tierra, se colaboró  
5 junto con la Prosecretaría de Agricultura Familiar de la Facultad de Ciencias Veterinarias, la  
6 Prosecretaría de Vinculación Territorial, el IPAF de la Región Pampeana y la Dirección Provincial de  
7 Agricultura Familiar con motivo de cumplirse 15 años de la primera cooperativa de productores  
8 familiares en el estreno del documental Manos de la Tierra.

#### 9 **Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica. Informe anual 2023.**

10 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** A partir de marzo del corriente año cuando asumimos, abordamos  
11 un tema álgido para los docentes investigadores como es la rendición de los subsidios de  
12 investigadores PID que a partir de ese momento se inicia en formato digital en la Secretaría, para  
13 eso nos asesoramos en las normas de presentación que se exigen en la actualidad para la rendición  
14 de fondos públicos y controlamos que las mismas se ajusten a las normativas. Para eso articulamos  
15 con los Nodocentes de Mesa de Entradas y de la Dirección Económico Financiera con Luciano Tejada  
16 y Analía de la Fuente a quienes agradecemos el apoyo recibido. A partir de allí llevamos adelante  
17 programas para la investigación universitaria argentina -PERINUAR-, propiciada por la Secretaría de  
18 Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación que permitió como reemplazo del  
19 programa de incentivos, la categorización de los docentes investigadores luego de 9 años de la  
20 última convocatoria. Para nuestra Unidad Académica se presentaron en las distintas categorías 193  
21 solicitudes. A la fecha no se han terminado de conformar las Comisiones Asesoras ni se han  
22 evaluado las presentaciones que totalizan 44 mil para todo el país.

23 En vista de las nuevas demoras que pudieran surgir como resultado, la Universidad  
24 decidió lanzar el sistema de categorización de docentes investigadores de la Universidad Nacional de  
25 La Plata -SICADI- el cual ya cerró la primera etapa de equivalencia con 160 solicitudes de nuestra  
26 Facultad, y comenzó la segunda etapa de evaluación que permitirá el ingreso y promoción de los  
27 docentes investigadores y finaliza el 15 de diciembre. Destacamos la importancia institucional del  
28 SICADI ya que permitirá normalizar las unidades de investigación de la Facultad, con una fecha límite  
29 fijada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para junio de 2024 mediante una  
30 modificación de la Ordenanza 284/11 que la reglamenta.

31 Para marzo de 2024 se prevé la presentación de los informes de mayor dedicación  
32 correspondiente al período 2022-2023, la normalización de centros, laboratorios e institutos y  
33 continuar apoyando desde la Secretaría el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería  
34 Agronómica.

35 Durante el presente año, la revista cambió su formato de publicación a status de  
36 publicación continua. Eso implica que una vez aceptados y formateados los artículos luego de la  
37 carga de América, se publiquen sin necesidad de esperar el lanzamiento de un número semestral.  
38 Esperamos que esto permita que en el transcurso del próximo año se dé continuidad a la gran  
39 cantidad de trabajos aceptados en espera para su publicación.

40 Por otra parte, se trabajó junto con el personal de la Biblioteca Conjunta en la  
41 capacitación del personal para la carga de artículos en AMENTA y la digitalización de los números  
42 históricos pendientes de subir al sitio de archivo. Además, a fines de octubre, se cumplió con la  
43 renovación de la pertenencia de la revista en el núcleo básico de revistas científicas de CAECIC. Para  
44 2024 se plantean las siguientes acciones, algunas de las cuales ya están avanzadas, como la  
45 reincorporación de la revista al portal Cielo, como parte de las revistas que prioriza la Universidad y  
46 la adopción de los programas intinkate para la detección de antiplatin. Agradecemos al licenciado  
47 Diego Ruiz y al equipo que como tarea preferencial.

#### 48 **Actividades desarrolladas por la Secretaría de Posgrado y Capacitación a Distancia.**

49 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El objetivo de la Secretaría es cumplir con la necesidad de actualizar,  
50 otorgar información continua y que abra otros campos complejos del saber a los graduados,  
51 profesionales, docentes, Nodocentes, Extensionistas e Investigadores en forma presencial o a  
52 distancia. Las actividades desarrolladas se basaron en el tratamiento de cursos de posgrado nuevos  
53 y reediciones, colaboración en movilidad a estudiantes y docentes, asistencia a la discusión de  
54 capacitación docente para la modalidad a distancia, entre otras.

55 Se ha participado de reuniones con la Prosecretaría de Postgrado de la Universidad y la  
56 Dirección General de Educación a Distancia y Tecnología también de la Universidad, para la  
57 organización y actualización de criterios de dictado de cursos y actividades de postgrado.

58 En relación con actividades ante CONEAU, se intervienen la respuesta a la vista de  
59 carreras de posgrado presentadas en 2022 y la organización, formalización y presentación en la

1 plataforma CONEAU Global de una nueva carrera para su acreditación y categorización con  
2 modalidad a distancia en la Facultad. Además, se ha colaborado en la organización de eventos  
3 abiertos conjuntos con otras secretarías de la Facultad y con otras facultades de la temática entre  
4 universidades nacionales para conocer la posibilidad de integrar capacidades de posgrado, cursos y  
5 difusión. Estas últimas se establecieron un acuerdo de trabajo conjunto en las siguientes actividades:  
6 difusión de oferta de postgrado, carreras y cursos; difusión de actividades científicas y fechas de  
7 presentación de artículos para las nuevas revistas institucionales; intercambio docente para dictar  
8 curso de posgrado; generación de un marco de datos de docentes profesionales para que actúen  
9 como orientadores y o evaluadores de tesis en maestrías y doctorados; organización de eventos  
10 científicos de manera conjunta.

11 Con relación a las actividades de las comisiones de grado académico de doctorado y de  
12 maestrías y especialización y la Comisión de Capacitación a Distancia que depende de esta  
13 Secretaría, se desarrollaron reuniones una o dos veces por mes habiendo realizado 14 para la de  
14 grado académico y 9 para de maestría y especialización. Se han realizado 6 reuniones de la Comisión  
15 de Doctorado para la formalidad de cursos a distancia y capacitación docente. Se ha avanzado y  
16 resuelto expedientes de doctorado y maestrías de admisiones e informes de avance. Resoluciones  
17 de jurados de tesis entre otros; se han aportado nuevos reglamentos de carrera de maestría y  
18 especialización de la Facultad. Se organizaron 16 defensa de tesis doctorales presenciales o con  
19 modalidad híbrida. Se defendieron los egresados y se definieron los egresados ilustres 2022 2023 de  
20 la Facultad. Se aprobó el reglamento de conformación de la comisión de capacitación a distancia y se  
21 planteó un nuevo reglamento de actividades de posgrado a distancia el cual está en evaluación  
22 actualmente. Se han analizado, evaluado y avalado por las comisiones para su aprobación en el  
23 Consejo Directivo 10 cursos de postgrado. Durante su dictado se ha alcanzado un alumnado de 165  
24 personas, 127 de doctorado de nuestra Facultad, 25 de otras universidades del país y del exterior y 9  
25 maestrías de la Facultad, 6 de otras maestrías del país y del exterior, y 98 iniciando su capacitación  
26 en posgrado en carreras de especialización, diplomatura o en actividades de gestión pública.  
27 Además, se procedió a la evaluación de nuevos cursos en modalidad a distancia de las temáticas de  
28 las maestrías de Mecanización Agraria y de Protección Vegetal. Se desarrollaron dos cursos de  
29 verano 2023 Universidad Nacional de La Plata y se promocionaron dos cursos de verano 2024  
30 U.N.L.P- además, se promocionó el dictado de un curso de invierno 2023 U.N.L.P todos a distancia,  
31 todos ellos en contraparte con universidades extranjeras. Se han desarrollado dos cursos  
32 internacionales siendo uno con apoyo de AUGM y otro por parte del Centro Interdisciplinario de  
33 Investigaciones Aplicadas del Agua y del Ambiente de la Universidad.

34 A partir de diciembre de 2022, esta Secretaría presta colaboración a cargo con la  
35 Comisión de Grado Académico de Especialización en Docencia Universitaria con las admisiones de  
36 carrera.

37 Es importante mencionar que se ha habilitado el aula de videoconferencias Jacarandá en  
38 la cual se realizan defensas de tesis, reuniones de las comisiones y diversas secretarías de gestión.

39 Se agradece toda la colaboración por parte de los Nodocentes en la reparación y  
40 mantenimiento, y al personal de la Dirección de informática por el acompañamiento durante el año.

41 En relación al plantel Nodocente, se ha desarrollado el concurso de un cargo de  
42 categoría A04, que se generó en el área administrativa.

#### 43 **Informe de la Secretaría de Relaciones Institucionales período mayo a diciembre 2023.**

44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Se recuperó el convenio con INTA denominado comisión de  
45 estudios a nivel nacional para que nuestros estudiantes puedan realizar prácticas, pasantías,  
46 trabajos finales de carrera en las estaciones experimentales y hoy están participando en las sedes de  
47 Bariloche, Gorina, Villegas Pergamino, Bolívar, Cerro Azul, Misiones, Chascomús y se siguen  
48 sumando estaciones de INTA. Se firmaron nuevos convenios específicos con las siguientes  
49 instituciones: AHORABANCK SRL Forestal Argentina, Laboratorios ARGO SRL Agrosuma SRL Recargos  
50 Sociedad Anónima, semillas Biscayart y Campa. Se están en redacción de convenios con Arauco  
51 Argentina y Grupo Bermejo, dos empresas de importancia en el sector forestal. Se firmaron nuevos  
52 convenios marcos con los municipios de Ayacucho y Florentino Ameghino de la provincia de Buenos  
53 Aires. Se firmaron convenios específicos con la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAM, además  
54 con la Facultad de Valladolid, España y se están gestionando convenios con la Universidad Estadual  
55 Paulista de Brasil: Universidad de Mato, Universidad del Instituto de Agua de Francia. Se organizaron  
56 visitas de docentes investigadores de universidades extranjeras junto a la Secretaría de Posgrado y  
57 Bienestar Estudiantil con los profesores Cazorla y Evans, ambos de España. Junto con el doctor  
58 Ricardo Stratta y Adolfo Cazorla, se organizó el seminario sobre los principios para una inversión  
59 responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, con el aval de la FAO y la UPM. Se organizó

1 la jornada anual de jóvenes junto a Expo Agro y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de Córdoba en  
2 el marco de Expo Agro 2023, donde también conseguimos un espacio físico para difundir las  
3 carreras y potencialidades de la Casa.

4 Se gestionaron los permisos y recursos para el segundo año del programa MARCA, para  
5 movilidad estudiantil a la universidad de Uberlândia, en Brasil. Se recibieron 2 estudiantes de  
6 intercambio de Francia, en el marco del programa ARFABI, como en 2022. Mantuvimos reuniones  
7 con autoridades nacionales y regionales del programa Cambio Rural para fortalecer vínculos  
8 institucionales y generar acciones que involucran a los estudiantes avanzados y jóvenes graduados.  
9 Se gestionaron visitas y estadías de profesores en la Universidad Politécnica de Madrid, Universidad  
10 Estadual Paulista, de San Pablo y la Universidad de Malta.

#### 11 **Informe de la Secretaría de Supervisión Administrativa, concursos y capacitaciones**

12 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La planta Nodocente se fortaleció en las diferentes direcciones con  
13 un total de 18 concursos finalizados y tres en proceso administrativo, con la aprobación de  
14 Presidencia. Se realizaron siete capacitaciones abordándose distintas necesidades. Se regularizó la  
15 situación de cuatro compañeros que estaban adscritos en otras facultades.

16 Obras edilicias. Se habilitó el baño de hombres de planta baja ubicado en ala izquierda  
17 del edificio central. Se puso en valor el baño para discapacitados, completando el funcionamiento  
18 con la totalidad de los mismos.

19 Con respecto a los laboratorios integrados, se completaron los cimientos y se encuentra  
20 en proceso la etapa de hormigonado. Se finalizó la adecuación de un espacio para la cátedra de  
21 Cereales en estación experimental. Se puso en funcionamiento el aula de Computación de la Escuela  
22 de Bosques y se encuentra en proceso de climatización de la misma. Se continuó con la puesta en  
23 valor del aula B de la Escuela de Bosques. Se terminó de pintar por completo el pasillo del ala  
24 superior izquierda del edificio central y se encuentra en proceso el ala inferior izquierda. Se puso en  
25 valor el consultorio psicológico. Se puso en valor el Jardín de la Memoria, con la renovación de los  
26 bancos y trabajo de parquización. Se les adjudicó nuevos nombres a dos aulas en reconocimiento a  
27 la trayectoria de dos compañeros Nodocentes que fallecieron en 2022. También se llevaron a cabo  
28 varias tareas a cargo de la Dirección de Mantenimiento, entre ellas, el reacondicionamiento de  
29 laboratorio Parodi, la puesta en valor de la rampa de discapacitados y demás sectores de  
30 accesibilidad para personas con movilidad reducida. Renovación del tendido eléctrico en el buffet, la  
31 confección y reposición de pizarrones para tiza, la reparación y rehabilitación del depósito de agua  
32 para ensayos de hidráulica de la cátedra de Riego. Trabajos en conjunto con Veterinaria de arreglo y  
33 puesta en marcha del sistema de climatización de la Biblioteca Conjunta. En Santa Catarina, se  
34 realizaron visitas con diferentes objetivos. Compramos repuestos para el arreglo de los caños de  
35 agua que no se conseguían en Lomas de Zamora. Se modificó la Dirección, asignando dos  
36 trabajadores Nodocentes como cargo de director y codirector. El último viaje que compartimos con  
37 la Secretaría de Extensión, profesores y alumnos de la Casa se planteó proyectos y recorrimos  
38 algunas instalaciones.

39 Dentro del ámbito de la **Secretaría de Asuntos Académicos** el informe de la  
40 **Prosecretaría de Pregrado y Coordinación de las dos tecnicaturas. Con respecto a la**  
41 **Tecnicatura en Agroecología.** Programas: coordinación de trabajo de elaboración de los programas  
42 de las asignaturas del tercer año de la TUnA. Coordinación de tutores PRAE, de contenido de la  
43 asignatura, conceptos aplicados de Física, Química y Matemáticas. Tutoras académicas. Estas últimas  
44 junto con la Unidad Pedagógica realizaron talleres y material de difusión sobre preparación de  
45 exámenes finales. Trabajo conjunto con tutoras PAED –tutoras a distancia- armado de las aulas  
46 virtuales de los cursos que se incorporarán el año próximo a la TUnA. Avance en la conformación de  
47 equipos docentes de las asignaturas de tercer año. Elaboración del calendario académico 2024.  
48 Reuniones de balance de cuatrimestre con docentes de primero y segundo año. Se solicitó la  
49 declaración de interés institucional de Tercer Congreso Argentino de Agroecología y se acompañó a  
50 los estudiantes en la gestión de 13 becas de inscripciones al mismo.

51 Con respecto a la **Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes**  
52 **Controlados**, se solicitó y se recibió la resolución Ministerial de aprobación. Se gestionó la  
53 presentación de los programas restantes de primer año. Se elaboró el calendario académico 2024.  
54 Se gestionó la presentación de la propuesta de equivalencias de asignaturas de los planes de  
55 estudios de las carreras de Ingeniería Agronómica y Forestal y la TUnA hacia asignaturas  
56 correspondientes del plan de estudios de la TUNCA. Se avanzó en el armado y diseño de las aulas  
57 virtuales de las asignaturas de primer año. Se trabajó en conjunto con otras áreas de la Facultad  
58 para la elaboración de piezas de comunicación con el objeto de dar a conocer a la comunidad la

1 nueva oferta académica. Asimismo, se presentó la propuesta del Taller de Ambientación  
2 Universitaria 2024 para ambas carreras.

3 **Informe de la Secretaría de Asuntos Académicos.**

4 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Referido al ingreso, finalizó el espacio de apoyo de lecto-  
5 comprensión y Matemáticas, un pre curso para alumnos suponen van a inscribirse en las carreras.  
6 Se subieron todos los materiales. La asistencia presencial fue poca pero las reproducciones virtuales  
7 fueron muchas, y tuvo muy buena repercusión en los alumnos que tomaron, que fueron alrededor  
8 de 30 en distintos momentos, que fue durante dos meses. Las estrategias de ingreso de la Facultad,  
9 tanto para la carrera de Ingeniería Agronómica como para Forestal comienzan el lunes 29 de enero  
10 de 2024. El Taller de Ambientación Universitaria de las dos tecnicaturas el 28 de febrero y con  
11 respecto al PRAE de la Universidad Nacional de La Plata, en sus distintas estrategias, los tutores de  
12 los cursos de primer año, los tutores del tramo medio y egreso y los tutores académicos y de  
13 contenidos de la tecnicatura a la fecha, avanzaron con finales y una propuesta que fue de cursada,  
14 661 alumnos. Este año fueron 242 promociones. En el día de ayer fueron distinguidos dos alumnos:  
15 uno de la carrera de Ingeniería Agronómica y otro de la carrera de Ingeniería Forestal, como  
16 egresados distinguidos la Universidad Nacional de La Plata 2022. Fueron Benjamín Ojeda por la  
17 carrera de Agronomía y Lucía Botán por la carrera de Ingeniería Forestal.

18 El 18 de diciembre serán premiados por el período 2023 los 10 mejores promedios por  
19 parte de la municipalidad –el Premio Joaquín V. González- los estudiantes Agustina Fernández, María  
20 Sol Caretoni, Augusto Preiz, Gustavo Ríos de la carrera de Ingeniería Agronómica y de Forestales:  
21 Camila Miguel Villegas, Rocío Arcidiácono, Camila Anselmino, Nirvana Churquina, María Laura de  
22 Rasti y Bárbara Siccardi.

23 Por supuesto nuestro reconocimiento por esa distinción.

24 **ING. ABBONA.-** Queríamos preguntarle a la Secretaria Académica respecto a las inscripciones a las  
25 carreras, ¿cómo vienen?

26 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Había pocos con respecto a otros años. Se esperaba esta situación  
27 pero entre esta semana y la pasada muchos se habían preinscripto y tenían que formalizar  
28 presentando la documentación, que es ahí cuando tenemos la información más avanzada de  
29 cuántos iban a venir a cursar.

30 No tengo los números precisos, pero más de 60 en Ingeniería Agronómica y Forestal.

31 Con respecto a la Tecnicatura en Cultivos Protegidos, la inscripción es en febrero.

32 El número es bajo pero ahora se reactivó en el período del final de inscripción, que es el 15.

33 **SR. VICEDECANO.-** Voy a hacer un racconto rápido de las actividades.

34 El primer punto tiene que ver con el trabajo de la Comisión de Arboricultura creando  
35 conciencia sobre nuestro patrimonio verde de la Facultad, porque hemos tenido alguna cuestión con  
36 el árbol patrimonial que es el Alcornoque, donde hubo que hacer unas adecuaciones, limpiezas,  
37 riego y fertilización y otra vez está brotando. El problema es que habían puesto cemento en una  
38 construcción aledaña y, por lo tanto, estábamos en riesgo de perderlo. Y estamos trabajando en los  
39 plátanos que están frente al aula Conti, que las raíces están afectando el edificio y, obviamente, que  
40 estamos trabajando para no afectar el edificio pero tampoco afectar a estos árboles que ya tienen  
41 una buena cantidad de años.

42 El 12 de octubre participé en la reunión fundacional del proyecto Turismo Rural, que se  
43 realizó en Santa Catalina, organizado por la Secretaría de Extensión.

44 Los días 16 y 17 de octubre se realizó el V Congreso Nacional del Sistema Silvopastoril en  
45 CABA y por parte del área forestal de INTA hemos conseguido 15 becas para estudiantes y seis becas  
46 para docentes. La Facultad aportó la movilidad.

47 El día 21 de octubre, sábado a las 3 de la tarde, tuvimos un espacio en el programa  
48 NotiU, de la Televisión Pública, donde estuvimos presentes con uno de los contenidos que se habían  
49 generado en la Estación Experimental y, sobre todo en el Centro de la Madera y con el tema de  
50 construcción en madera.

51 Durante el mes de octubre se realizaron varias reuniones de gestión con trabajadores  
52 responsable del tambo “6 de Agosto”.

53 Se renovó la gestión del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, estuvimos trabajando en  
54 cubrir las renuncias de Mónica Astiz Gassó y Mónica Aulicino por el ingeniero agrónomo Hernán  
55 Barca y el codirector Fernando Arroqui que están trabajando muy bien y muy entusiasmados por  
56 esta nueva etapa. Y esto es importante recalcarlo porque en una reunión que tuvimos en este  
57 Consejo donde vino la directora de ese momento –Mónica Aulicino- hacía referencia que las  
58 gestiones de la Facultad de los últimos 30 años le había dado la espalda al Instituto Fitotécnico de  
59 Santa Catalina. Bueno, nosotros nos pusimos a trabajar en eso y me parece que el cambio se está

1 notando. Los invito a visitar Santa Catalina y hablar con los responsables, con los Nodocentes para  
2 que vean cómo estamos trabajando en la cuestión del turismo rural y en el banco de Germoplasma,  
3 que son dos proyectos que lleva adelante la Secretaría de Extensión en la figura de Marina Piñol.

4 El 27 de octubre participé en la apertura de seminario que ya se ha nombrado, que es  
5 Principio para Inversión Responsable en la Agricultura de los Sistemas Alimentarios, en el marco de  
6 FAU-UPM, que fue realizado por la Secretaría de Relaciones Institucionales con el apoyo del doctor  
7 Ricardo Stratta.

8 El 8 de noviembre he participado en la apertura de los festejos de los 15 años de Feria  
9 de Manos de la Tierra, que fue organizada por la Secretaría de Extensión.

10 Durante la primera quincena de noviembre, desde el Centro de la Madera hemos  
11 empezado la construcción de la primera etapa de un Centro Sanitario en Ringuelet, ubicado en la  
12 calle 5 entre 519 y 520. Esto está organizado por la Secretaría de Extensión de la Universidad, a cargo  
13 del licenciado Palma. Es una obra de 30 metros cuadrados y la etapa que estábamos comprometidos  
14 a realizar nosotros ya fue terminada. Y es probable que hagamos la próxima etapa porque quienes  
15 estaban comprometidos no han seguido con ese compromiso. Así que es probable que nosotros  
16 continuemos con esta obra.

17 Y también, como se ha dicho, hemos trabajado con la Secretaría de Relaciones  
18 Institucionales en varios convenios, en mi caso con lo que se ha nombrado del área forestal, de  
19 empresas del Delta de la provincia de Buenos Aires, de la provincia de Entre Ríos y estamos  
20 empezando a trabajar en un convenio con el CORFONE –Corporación Forestal Neuquina-, de la  
21 provincia de Neuquén. Es una empresa mayoritariamente estatal, básicamente que interviene en  
22 todas las etapas de forestales del desarrollo foresto-industrial de la provincia desde el vivero hasta la  
23 transformación mecánica de la madera.

24 Y el día 25 de noviembre he participado en el Museo a la luz de la luna, donde nuestra  
25 Facultad fue una de las 40 sedes abiertas y, la verdad, con mucha satisfacción porque nuestra  
26 Facultad formó parte de este evento.

27 **SR. DECANO.-** Gracias, Gabriel.

28 Estaba chequeando que la última reunión de Consejo fue hace dos meses y fueron dos  
29 meses bastante intensos como para resumirlo en pocas palabras.

30 Lo más importante que pasó fue la elección de directores de Departamentos y de  
31 representantes de las juntas departamentales que tuvimos del 18 al 20 de octubre. Hoy vamos a  
32 mencionar los resultados de esa elección.

33 El 25 y el 26 fue una doble jornada por el tema del plan de estudios, donde en la  
34 segunda jornada nos reunimos con la mayoría de los profesores de los cursos de Agronomía. Fue  
35 una reunión muy fructífera y que dio paso a lo que vamos a tratar hoy, que es el plan de estudio.

36 El 26 y 27 se hicieron la reunión de Audeas de Areco. Obviamente, por superposición, no  
37 pudimos participar, no pudimos ir a Areco, pero sí participamos el 27 de algunas de las reuniones de  
38 manera virtual.

39 Uno de los cambios que logramos en el tambo “6 de Agosto”, ustedes saben que  
40 nosotros venimos de la gestión anterior tratando de mejorar este tambo. Bueno, no fue fácil, pero  
41 finalmente Luís Dipiero acordó ser coordinador del “6 de Agosto”, va a estar dependiendo de la  
42 Secretaría de Extensión y el compromiso es llevar toda la gestión del Tambo que ya gradualmente  
43 empezó a gestionarse de manera más transparente. Ya una parte se está haciendo por la  
44 Cooperadora de la Facultad y la idea es que el año que viene, en la Comisión de Economía y Finanzas  
45 presentemos el primer ciclo junto con todo el análisis del año este que está terminando. Vamos a  
46 presentar los números de la Facultad de todo este año y vamos a presentar los números del Tambo,  
47 que va a ser una transición hacia un año el 24, donde deberían estar todos los movimientos de  
48 entrada y salida debidamente justificados. Eso también lo estamos haciendo con la gente de los  
49 campos. En el circuito del tambo “6 de Agosto”, todo lo que es la producción de terneros, cría,  
50 etcétera, se maneja con la gente de “Don Joaquín” y “El Amanecer”, con Guiñazú, Federico Fernández  
51 y Delgado Caffé.

52 La verdad que estos dos meses han sido muy intensos; el tema del plan de estudios  
53 llevó mucho, nos llevó mucho tiempo pero la idea es que pasada esta reunión de Consejo, vamos a  
54 estar un poquito más tranquilos para poder encargar y apuntarle un poco más de energía al tambo  
55 “6 de Agosto”.

56 En Santa Catalina ya se había jubilado Mónica Astiz Gasso y presentó la renuncia Mónica  
57 Aulicino, las últimas dos docentes que teníamos en Santa Catalina. Entonces, empezamos a ver qué  
58 alternativas manejar ahí y bueno, hoy a propuesta -hay una resolución que va a refrenda- donde se  
59 los designa al ingeniero Barca, que es un docente de Lomas de Zamora y un Nodocente de nuestra

1 Facultad como responsable, como director de Santa Catalina y a un Nodocente como codirector de  
2 Santa Catalina. Dentro de los recursos humanos disponibles que teníamos en Santa Catalina, que  
3 cada vez son menos, esa fue la mejor alternativa que encontramos.

4 Ya nos hemos reunido con ellos, ya se han hecho cargo y está trabajando Gabriel ahí un  
5 par de veces y la Secretaria de Extensión también con los proyectos que se mencionaron  
6 recientemente.

7 En cuanto a la elección estudiantil del 1 al 3 de noviembre. Fueron seis meses intensos  
8 porque teníamos las dos juntas electorales: la de la elección de departamentos y la de elección  
9 estudiantil. La elección estudiantil, la verdad, que funcionó muy bien. En la Junta Electoral se aprobó  
10 todo por unanimidad, no hubo ningún tipo de inconveniente, pero sí hubo una situación el viernes a  
11 la tarde, pero lo que quiero dejar bien en claro es que fue un acto totalmente transparente, se  
12 respetaron todas las normas que rigen las elecciones estudiantiles.

13 Sí creo que la enseñanza de lo que pasó es que para la próxima elección estudiantil  
14 aquel que no está en el padrón, no debe votar por más que sea estudiante, no debe votar, porque  
15 eso genera un conflicto. El padrón está un mes expuesto y pasa como pasan las elecciones  
16 generales: si uno no se fijó si estaba en el padrón, cuando va a votar y no figura en ese padrón, no lo  
17 dejan votar. Bueno, tenemos que hacer lo mismo porque si no, se genera ahí toda una violencia por  
18 no dejar votar al compañero. Bueno, que quede si me olvido para la próxima elección estudiantil de  
19 no caer en eso otra vez, porque genera tensiones.

20 El 2 de noviembre hemos tenido una reunión con autoridades de la Universidad y con  
21 autoridades del Ministerio de Ambiente tratándole de buscar una solución al tema de Santa Catalina,  
22 al tema de la reserva. Ffue justo antes de las elecciones pero fue una buena reunión y la idea es  
23 seguir dándole forma a esa ley provincial de reserva. Hay voluntades tanto de la Universidad –estaba  
24 el Decano de Veterinarias también- y estamos trabajando buscando una solución a Santa Catalina.

25 **ING. ABBONA.-** ¿Esta solución por qué la están buscando?

26 **SR. DECANO.-** Porque la idea es que eso termine siendo una reserva, pero estamos viendo la forma.  
27 Provincia no quiere expropiar porque lo ve violento expropiando el Estado, entonces se está  
28 hablando. Todavía no hay nada en concreto, pero sí buena voluntad de las partes para tratar de  
29 buscarle alguna solución a este que es un problema que la Facultad y la Universidad hace muchos  
30 años viene arrastrando.

31 En noviembre, post elección, tuvimos una reunión con Fernando Tauber. Básicamente,  
32 en función de lo que había pasado a nivel político con la elección y tratar de determinar el impacto  
33 que esta elección tiene o pueda tener en la Universidad, bueno, hay que esperar, hay que ver qué  
34 sucede, uno ve señales que no son muy reconfortantes, pero hay que esperar a que asuma y ver qué  
35 decisiones toma este gobierno. Es la democracia y la mayoría del pueblo lo votó. Así que vamos a ver  
36 qué es lo que sucede.

37 Básicamente, Fernando nos transmitió tranquilidad. La Universidad está en una buena  
38 situación, no está endeudada y, bueno, no va a ser la primera vez si se da un embate contra la  
39 Universidad que tengamos que salir a defenderla.

40 El día 29 tuvimos la jornada final presencial donde se presentó el borrador final del  
41 trabajo que se vino realizando durante 8 meses con Plenkovich y Solari. Después vamos a hablar de  
42 eso.

43 Básicamente esta fue la actividad de estos dos meses y, simplemente para mencionar,  
44 que el 13 de diciembre, el próximo miércoles, en el Salón de Actos a las 12 del mediodía vamos a  
45 hacer un acto por los 40 años democracia. Creemos que es un acto –y más en este contexto nacional  
46 y global- el reforzar o remarcar la importancia de la Democracia. Ya hemos invitado a todos los ex  
47 decanos que fueron decanos y familiares, porque algunos decanos ya fallecieron, para entregar un  
48 reconocimiento y ya adelantó su participación el presidente de la Universidad.

49 Y, bueno, también para mencionar que el 16 de diciembre se hace el acto de colación de  
50 esta promoción.

51 **ING. LODEIRO.-** ¿A qué hora sería el acto por los 40 años?

52 **SR. DECANO.-** Será el miércoles 13, a las 12 del mediodía.

53 **SR. PANARACE.-** Si me permite, señor Decano, quisiera agregar en este momento porque es  
54 información nada más que hace un tiempo nosotros nos reunimos con el secretario de Planificación  
55 y Obras de la Universidad, el arquitecto Delucci, que nos dijo que en este periodo está abierto el  
56 proceso de licitación del nuevo buffet y se espera que para marzo del año que viene comiencen las  
57 obras y finalicen para quizás agosto del año que viene. Simplemente quería agradecerle a él y al  
58 resto de las autoridades de la Facultad y de la Universidad por mantenernos al tanto del tema.

1 **SR. DECANO.-** Me hiciste recordar que también tuve una reunión con Delucci. Para los que son  
2 vecinos de los laboratorios habrán sentido un ruido los últimos días bastante insoportables y es  
3 porque se estuvo llenando la losa.

4 La amenaza de paralización de obras, obviamente, también se cierne sobre los  
5 laboratorios y para los que conocen y están en el tema, dicen que sería ilógico paralizar la obra  
6 porque ya están todos los contratos firmados pero, seguramente, me adelantaron que habría una  
7 parálisis de tres meses –durante todo el verano- hasta que las nuevas autoridades se hagan cargo y  
8 se pongan en condiciones porque tiene que haber alguien que firme los certificados de obra. Por eso  
9 en este contexto, la Universidad, como en algún momento lo hizo, que hizo cargo de las obras  
10 cuando pasaban estas situaciones, esta vez no y va a haber una parálisis de 3 meses. Es posible que  
11 en marzo o abril comience la obra nuevamente. El compromiso era hormigonar porque ya estaba  
12 todo listo y también, por supuesto, hablamos del buffet que eso no está comprometido porque es  
13 presupuesto de la Universidad y la Universidad lo va a hacer. Esa es una muy buena noticia.

14 - Se toma conocimiento.  
15

16 **1.3 Expediente N° 200-111/23. Acto Resolutivo N°416. Designar por Promoción Interna a la**  
17 **agente Nodocente Srta. Victoria PONCE, en un cargo titular Categoría 7 del Agrupamiento**  
18 **Administrativo, para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en esta Unidad Académica.**

19 - Se lee el acto resolutivo.  
20

21 **1.4 Expediente N° 200-113/23. Acto Resolutivo N°427. Designar por Concurso al agente**  
22 **Nodocente Sr. Richards Iván CORONEL, en un cargo titular Categoría 7 del Agrupamiento**  
23 **Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo “B”, para cumplir funciones de**  
24 **Personal de Apoyo en la Dirección de Mantenimiento en esta Unidad Académica.**

25 - Se lee el acto resolutivo.  
26

27 **1.5 Expediente N° 200-1354/20. Acto Resolutivo N° 411. Designación de la Ing. Agr. Luciana**  
28 **Agostina DELL' ARCIPRETE, como Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en**  
29 **Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados, por el período 2023-2026.**

30 - Se lee el acto resolutivo.  
31

32 **ING. ABBONA.-** Quería saber si Dell'Arciprete tiene renta porque en la resolución no figura.

33 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Creo que no.

34 **SR. DECANO.-** Tiene un cargo de gestión asignado. No recuerdo ahora qué categoría pero tiene un  
35 cargo de gestión.

36 **1.6 Expediente N° 200-614/23. Acto Resolutivo N° 389. Designar a la Ing. Agr. Guillermina**  
37 **FERRARIS, como representante de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales para la**  
38 **conformación de la Comisión Asesora para la evaluación de protocolos de biopreparados en el**  
39 **marco de la Resolución N° RESO-2023-1003-APN- PRES# SENASA.**

40 - Se lee el acto resolutivo.  
41

42 **1.7 Expediente N° 200-371/23. Acto Resolutivo N°402. Dar de baja al agente Nodocente Sr.**  
43 **Walter Gustavo ROSALES como Coordinador del Tambo 6 de agosto y asignar funciones de**  
44 **Coordinador del Tambo 6 de Agosto al Ing. Agr. Luis Alejandro DI PIERO, a partir del**  
45 **01/11/2023.**

46 - Se lee el acto resolutivo.  
47

48 **1.8 Expediente N° 200-650/23. Acto Resolutivo N°430. Asignar funciones al Ing. Agr. Walter**  
49 **Ricardo CHALE, como Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva quien desempeña**  
50 **funciones en el curso de Horticultura y Floricultura del Departamento de Tecnología**  
51 **Agropecuaria y Forestal al Curso de Riego y Drenaje -Departamento Ingeniería Agrícola y**  
52 **Forestal-, a partir del 01/12/2023.**

53 - Se lee el acto resolutivo.  
54

55 **SR. DECANO.-** Esto tiene que ver con que el ingeniero Chale era un jefe de trabajos prácticos, parte  
56 de nuestro plantel, ganó el concurso, y pidió licencia en el cargo de Riego. Yo le pedí si podía  
57 colaborar porque nosotros en Riego somos muy pocos, él me dijo que sí y por eso la asignación de  
58 funciones es porque él va a estar en su cargo de Horticultura y va a dar clases en Horticultura, pero  
va a colaborar en el contra cuatrimestre en el dictado de las clases de Riego.

1 **ING. ABBONA.-** Yo quiero que quede asentada la disconformidad para esta acción porque debería  
2 ser a propuesta de los departamentos –los departamentos están en funcionamiento- y tendrían que  
3 ser ellos los que ceden porque es un docente que no va a hacer su actividad dentro del  
4 Departamento asignado sino que pasa de un Departamento a otro. Encima, con una decisión del  
5 Decano para que vaya a su curso. Me parece que es una irregularidad cómo está manejado porque  
6 no están dentro de las atribuciones que conocemos si los departamentos que intervienen están de  
7 acuerdo o no en ceder o prestar a su docente.

8 **SR. DECANO.-** Es una función del Decano asignar funciones. Yo eso ya se lo dije la vez pasada.

9 **ING. ABBONA.-** Eso era con respecto a las tecnicaturas, que no tienen plantas docentes. Esto es  
10 pasar directamente en cursos de grado y de distintos departamentos. Si los departamentos están en  
11 funcionamiento y son los que asignan las funciones de los docentes propios, me parece que debería  
12 estar en este proceso la intervención de los departamentos.

13 **SR. DECANO.-** Insisto está dentro de las atribuciones del Decano asignar funciones.

14 Por supuesto que todas estas asignaciones de funciones como algunas que he decidido  
15 para resolver algunas cuestiones, las voy a seguir haciendo yo, pero siempre todas estas  
16 asignaciones de funciones son con el acuerdo del docente del curso de base, del curso al que va y  
17 del docente. Si no es con el Okay de las tres partes, no va y obviamente se notifica a toda la  
18 comunidad.

19  
20 **1.9 Expediente N° 200-600/23. Acto Resolutivo N°394. Designar y rentar a los docentes de la**  
21 **Estrategia de Ingreso 2023 correspondiente a la Nivelación Segunda edición Curso de**  
22 **Matemática para los estudiantes ingresantes a las Carreras de Ingeniería Agronómica e**  
23 **Ingeniería Forestal, por el periodo comprendido entre 01/09/23 y hasta 31/10/23.**

24 - Se lee el acto resolutivo.  
25

26 **1.10 Expediente N° 200-200/19. Acto Resolutivo N°396. Reconocer a los Docentes del Taller**  
27 **para la preparación de Cursada Intensiva del Curso Introducción al Mejoramiento Genético**  
28 **desarrolladas en el marco del Programa para el Mejoramiento de Indicadores Académicos de**  
29 **la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (Etapa VI), realizado durante el mes de Agosto y**  
30 **Septiembre de 2023: Ing. Agr. Rodolfo BEZUS, Ing. Agr. María Laura BRAVO, Ing. Agr. María**  
31 **Paula MAY e Ing. Agr. Nicolás PORTO.**

32 - Se lee el acto resolutivo.  
33

34 **1.11 Expediente N° 200-200/19. Acto Resolutivo N°418. Reconocer a los Docentes del Taller**  
35 **para la preparación de Cursada Intensiva del Curso Morfología Vegetal desarrolladas en el**  
36 **marco del Programa para el Mejoramiento de Indicadores Académicos de la Facultad de**  
37 **Ciencias Agrarias y Forestales (Etapa VI), realizado durante el mes de agosto de 2023:**  
38 **Profesores Alejandra Victoria CARBONE y Marcelo Paulo HERNÁNDEZ.**

39 - Se lee el acto resolutivo.  
40

41 **1.12 Expediente N° 200-608/23. Acto Resolutivo N°384. Aceptar la renuncia presentada por el**  
42 **Ing. Agr. Sebastián Eugenio DE LUCA, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con**  
43 **Dedicación Simple del Curso de Análisis Químico- Departamento Ciencias Básicas, a partir del**  
44 **01/11/23.**

45 - Se lee el acto resolutivo.  
46

47 **1.13 Expediente N° 200-2513/22-001. Acto Resolutivo N°431. Aceptar la renuncia presentada**  
48 **por el Dr. Cristian Javier ANTONELLI, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con**  
49 **Dedicación Simple del Curso de Morfología Vegetal-Departamento de Ciencias Biológicas-, a**  
50 **partir del 01/12/23.**

51 - Se lee el acto resolutivo.  
52

53 **1.14 Expediente N° 200-3441/18. Acto Resolutivo N°383. Dar de baja a la Srta. Evelin Ayelén**  
54 **GONZÁLEZ FUENTES, al Sr. Marcos GARCÍA LASTRA y a la Srta. Romina Anabel CARIDADE, como**  
55 **Ayudantes Alumnos Ordinarios “Ad-Honorem”, obtenidos por Concurso, en el Curso de**  
56 **Zoología Agrícola - Departamento Ciencias Biológicas-, a partir del 09/05/20.**

57 - Se lee el acto resolutivo.  
58

1 **1.15 Expediente N° 200-1910/16. Acto Resolutivo N° 424. Dar de baja al Sr. Damián APERLO y a**  
2 **la Srta. Nadia Paola KASTELANOVICH, como Ayudantes Alumnos Ordinarios “Ad-Honorem”,**  
3 **obtenidos por concurso, en el Curso de Dendrología - Departamento de Ciencias Biológicas-, a**  
4 **partir del 13/07/18.**

5 - Se lee el acto resolutivo.  
6

7 **1.16 Expediente N° 200-1920/16. Acto Resolutivo N° 425. Dar de baja a la Srta. María Victoria**  
8 **ETCHEVEST, como Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, obtenido por Concurso, en el**  
9 **Curso de Taller de Integración Curricular I -Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del**  
10 **13/07/18.**

11 - Se lee el acto resolutivo.  
12

13 **1.17 Trámite SUDOCU 115/23. La Ing. Agr. Marta COLARES, Presidenta de la Asociación**  
14 **Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, presenta las memorias del**  
15 **periodo Julio 2022 -junio 2023.**

16 - Se lee el acto resolutivo.  
17

## 18 PUNTO 2. VARIOS.

### 19 2.1 Aprobación ACTA CD N° 85.

20 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta del Consejo  
21 Directivo.

22 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

23 **SR. DECANO.-** El acta queda aprobada por unanimidad.  
24

### 25 2.2 Aprobación ACTA CD N° 86.

26 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta del Consejo  
27 Directivo.

28 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

29 **SR. DECANO.-** El acta queda aprobada por unanimidad.

30 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Estamos al día con las actas, y se van a subir a la página de la  
31 Facultad.  
32

33 **2.3 Expediente N° 200-2245/16. Refrendar los términos de la Resolución N° 382/23 de Decano,**  
34 **Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptación de la renuncia presentada por la Ing. Agr.**  
35 **Cecilia Inés SEIBANE para acogerse a los beneficios jubilatorios, en el cargo de Profesor**  
36 **Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias**  
37 **y Forestales -Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 01/11/23.**

38 - Se lee la resolución 382/23, y se aprueba por unanimidad de  
39 dieciséis miembros.  
40

41 **2.4 Expediente N° 200-483/14-001. Refrendar los términos de la Resolución N° 387/23 de**  
42 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación de los Directores de los**  
43 **Departamentos Docentes de esta Unidad Académica, a partir del 24/10/23 y por el término de**  
44 **cuatro años.**

45 - Se lee la resolución 387/23, y se aprueba por unanimidad de  
46 dieciséis miembros.  
47

48 **2.5 Expediente N° 200-483/14-001. Refrendar los términos de la Resolución N° 417/23 de**  
49 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designar a los Representantes de los Cursos**  
50 **ante las Juntas Departamentales, para el período 2023-2026.**

51 - Se lee la resolución 417/23.

52 **ING. GARBI.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser parte de este  
53 curso.

54 **ING. CERRUTI.-** Yo también me voy a abstener, señor Decano.

55 - Asentimiento.

56 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución  
57 417/23.

58 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

59 - Los consejeros Garbi y Cerruti se abstienen de votar.

1  
2 **2.6 Expediente N° 200-624/23. Refrendar los términos de la Resolución N° 398/23 de Decano, Ad**  
3 **referéndum del Consejo Directivo. Proponer para el “Premio a la Labor Científica, Tecnológica y**  
4 **Artística de la Universidad Nacional de La Plata 2023”, en la Categoría Investigador Formado al**  
5 **Dr. Juan José GUIAMET, quien desempeña un cargo de Profesor Titular Ordinario con**  
6 **Dedicación Simple en el Curso de Fisiología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas- y en**  
7 **la Categoría Investigador Joven a la Dra. María Isabel DELGADO, quien desempeña un cargo de**  
8 **Jefe de Trabajos Practico Interino con Dedicación Semi-exclusiva en el Curso de Manejo de**  
9 **Cuencas Hidrográficas -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-.**

10 - Se lee la resolución 398/23, y se aprueba por unanimidad de  
11 dieciséis miembros.

12 **ING. RICCI.-** Simplemente quería informar que hoy a la tarde se le va a entregar el premio de  
13 Investigador Formado al doctor Juan José Guiamet y el de Investigador Joven a la doctora María  
14 Isabel Delgado. Por supuesto que los felicitamos.

15  
16 **2.7 Expediente N° 200- 451/23. Refrendar los términos de la Resolución N°423/23 de Decano, Ad**  
17 **referéndum del Consejo Directivo. Designación del Sr. Enzo Javier CATTÁNEO, como Ayudante**  
18 **Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, obtenido por Concurso, en el Curso de Zoología Agrícola -**  
19 **Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 1° de noviembre de 2023 y por el término**  
20 **de dos (2) años.**

21 - Se lee la resolución 423/23, y se aprueba por unanimidad de  
22 dieciséis miembros.

#### 23 **TEMAS INCLUIDOS SOBRE TABLAS .14.2. VARIOS**

24 **14.2.24 Expediente N°200-18936/90. Refrendar los términos de la Resolución N° 407/23 de**  
25 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptación de la renuncia presentada por la Dra.**  
26 **Mónica Beatriz AULICINO, como Directora del Instituto Fitotécnico Santa Catalina, con renta**  
27 **equivalente al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple de esta Facultad, a**  
28 **partir del 01/11/23. Agradecer los servicios prestados por la Dra. Mónica AULICINO, a través de**  
29 **su paso por esta Casa de Estudios.**

30 - Se lee la resolución 407/23, y se aprueba por unanimidad de  
31 dieciséis miembros.

32  
33  
34 **14.2.29 (14.1.18) Expediente N° 200-18936/90. Acto Resolutivo N°405. Designar al señor Hernán**  
35 **Javier BARCA, como Director del Instituto Fitotécnico Santa Catalina con una renta**  
36 **equivalente al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, a partir del 01/11/23**  
37 **y designar al Sr. Pablo Javier ARROQUI, como Codirector del Instituto Fitotécnico Santa**  
38 **Catalina, a partir del 01/11/23.**

39 - Se lee la resolución 405/23, y se aprueba por unanimidad de  
40 dieciséis miembros.

41  
42 **2.8 NOTA. Conformación de la Comisión ad hoc del Consejo Directivo para la evaluación de los**  
43 **Informes de Mayor Dedicación.**

44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La conformación sería la siguiente: Profesores por mayoría: Millán,  
45 Raffaelli, Saparrat, Soracco, Martínez. Profesores por minoría: Viña e Ixtaína. Jefes de Trabajos  
46 Prácticos: Baroto. Ayudantes diplomados y Graduados: Barrenechea y Marega. Estudiantes por  
47 mayoría: Abramchick y Juan Ignacio Caballero como titulares y Matías Penela y Micaela Suárez como  
48 suplentes. Estudiantes por minoría: Luz Torres y Nodocente: Martín Garritano.

49 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la conformación de la  
50 Comisión de Evaluación de los Informes de Mayor Dedicación.

51 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

52  
53 **2.9 NOTA. La Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia B. MARGARÍA, eleva la Propuesta**  
54 **de Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica 2023.**

55 - Se lee la propuesta de plan de estudios.

56 **ING. ABBONA.-** Con este tema nosotros vamos a hacer una moción de que no se trate hoy, que pase  
57 la discusión a los departamentos con tiempos fijados, que podría ser hasta el 27 de marzo, que  
58 hasta esa fecha se reciban los aportes de los departamentos, luego trabajarlo en la Comisión de  
59 Enseñanza y fijar una reunión extraordinaria el 17 de abril para el tratamiento del plan de estudios.

1 Vamos a pasar a fundamentar los por qué. Porque, por un lado, se ha estado hablando  
2 bastante de la asignatura de Sistemática Vegetal que en su momento planteó una nota al decano  
3 que no nos llegó como nos llegaron otras notas, pero la voy a leer porque es parte del fundamento  
4 de por qué nosotros queremos que vaya a los departamentos. La nota es del 21 noviembre de 2023,  
5 y dice:

|  |  |
|--|--|
| <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA<br/>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES</p> <p>La Plata, 21 noviembre de 2023</p> <p>Dr. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales<br/>Ing. Agr. Ricardo H. Andreau<br/>S U D E S P A C H O</p> <p>Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a las modificaciones previstas en el dictado del curso de Sistemática Vegetal en el marco del Rediseño Curricular de acuerdo con lo informado por el Señor Decano en la reunión mantenida el pasado 13 de noviembre.</p> <p>Según la perspectiva del cuerpo docente y la mía propia los cambios previstos serán causa de una merma en la calidad del dictado de la materia y en consecuencia aumentará el esfuerzo para el logro de un buen desempeño académico por parte de los estudiantes. El disponer de tan solo dos meses para el desarrollo de la totalidad de los temas de Sistemática Vegetal privará a los estudiantes del tiempo necesario para el correcto estudio de la asignatura. Por otra parte, es necesario destacar que una reducción de este envergadura deberá ser desventaja a los alumnos de nuestra Facultad frente a otras facultades de agronomía del país, pudiendo derivar en el hecho de que no se les dé por aprobada la materia y tengan que volver a cursarla cuando cambien de casa de estudios.</p> <p>Con el fin de contribuir al análisis de lo que implica el cambio a implementar, remarcaré que en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata se dicta una asignatura muy similar a la nuestra, referida a la sistemática de las plantas superiores (Sistemática II). En dicha facultad el curso constituye una materia anual con una carga horaria de 110 horas. Los contenidos son aproximadamente los mismos que los necesarios para los Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Forestales. ¿Cómo se podría ofrecer lo que otros cursos dan en 110 horas en tan sólo 40?</p> <p>En conclusión, deseamos dejar planteado nuestro desacuerdo con la reducción de la carga horaria del curso de Sistemática Vegetal. Por lo tanto, solicitamos al Señor Decano que se revierta esta decisión que obligará a agotar contenidos relevantes causando una merma en la calidad académica del dictado de nuestra materia.</p> <p>Sin otro particular, lo saludo atte.</p> <p>Dr. Ing. Agr. Néstor D. Bayón<br/>Prof. Titular Sistemática Vegetal</p> <p>Lic. Quilino Delucchi<br/>Prof. Adjunto Sistemática Vegetal</p> | <p>Dra. Ing. Agr. Silvina I. Golik</p> <p>Dr. Ing. Agr. José Vera Bahina</p> <p>Ing. Agr. Valentina Heiderscheid</p> <p>Ing. Agr. Vanesa G. Perrotti</p> <p>Esp. Lic. Adriana N. Ahumada</p> <p>Dr. Lic. Jeremías P. Fuentes</p> <p>Dr. Enzo Pastor Esteche</p> <p>Lic. Pedro C. Barusita</p> <p>Lic. Florencia Medina</p> |
|--|--|

6 **ING. ABBONA.-** Por otro lado, ayer recibimos una nota gente de Socioeconomía en relación a lo que  
7 implicó enterarse drásticamente que se quitaba uno de los cursos, que se les reducían 40 horas y  
8 que no participaron de los contenidos mínimos y de los objetivos.  
9 Voy a proceder a leer la nota que elevan los docentes de Socioeconomía. Dice:

|  |  |
|--|--|
| <p>Sres/As Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales</p> <p>La Plata, 5 de diciembre de 2023</p> <p>Tenemos el agrado de dirigirme a ustedes solicitando una instancia de atención previa al proceso de toma de decisiones respecto del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agrónoma.</p> <p>Desde la convocatoria para participar en dicho proceso, quienes dictamos la materia Socioeconomía estuvimos presentes en el proceso y participando activamente en distintas comisiones.</p> <p>Hasta el martes 27 de noviembre se había consultado con todo el cuerpo académico, autoridades y representantes del proceso de construcción del plan de estudio la propuesta por la cual Socioeconomía se transformaría en dos materias cuatrimestrales: Socioeconomía I y Socioeconomía II.</p> <p>Luego de conversar con los autorizados se nos indicó modificar las denominaciones de dichos cursos, agregar contenidos no abordados en la carrera, ampliar otros ya dados y suprimir algunos temas, etc. En todo momento hubo una amplia concurrencia de parte de todo el equipo de Socioeconomía, con la intención que un proceso de esta envergadura contara.</p> <p>Se consensó que los cursos a dictarse en el nuevo plan de estudios serían: Introducción a la Economía y Economía Agrícola, con una carga horaria de 64 horas cada uno. Solicitamos que antes antes se puedan discutir en el mismo día, cuestión que no fue posible, y lo aceptamos.</p> <p>El día miércoles 28 de noviembre se nos comunicó abruptamente que se abandonó la anterior propuesta consultada y discutida durante meses, y que el curso de Socioeconomía vigente con una carga horaria de 130 horas será el curso de Economía Agrícola de 60 horas y de 64 horas, según como se ve la propuesta elevada a ustedes el día 30 de noviembre.</p> <p>Desde un proceso vívido y participativo se transformó en una sola noche del martes al miércoles en decisiones individuales que en ningún momento estuvieron consultadas.</p> <p>En este marco, lamentamos no acompañar este proceso en su etapa final. Los contenidos a eliminar implican, entre otros cosas, que los estudiantes no accedan en la carrera contenidos básicos como la participación del sector agroalimentario en lo que Argentina exporta y cómo se determina, cuál es la participación del sector agroalimentario en términos del PIB, cuál es la incidencia de cuánto cobra la soja en el maíz o trigo en relación con el tipo de cultivo en la carne y leche en el IJC, cuál es el impacto en términos económicos del cambio climático en definitiva, discutir cuál es el modelo de país que los estudiantes pueden imaginar con un sector agroalimentario inserto en el mercado internacional. Son algunos de los contenidos mínimos que lamentablemente desaparecieron en el dictado de las cosas porque deberían priorizarse otros igualmente importantes.</p> <p>Estamos dispuestos a modificar los contenidos que sean necesarios en pos de un mejor desempeño y en beneficio de los propósitos de un Plan de Estudios más ágil. Lo que no podemos es presentar situaciones en un programa sin contenidos.</p> | <p>nos sentaríamos a discutir la mejor propuesta para la carrera y nuestros cursos profesionales, pero no podemos reglamentar y sostener que se privilegie con los contenidos del programa de Economía Agrícola en los tiempos previstos en esta última propuesta.</p> <p>Entendemos razonable dictar dos cursos: Introducción a la Economía con una duración de 64 hs, y Economía Agrícola de 64 hs, reduciendo la carga original de 130 hs y reformulando los contenidos que actualmente se dictan.</p> <p>La propuesta de plan de estudios lleva la firma de nuestra Secretaría de Asuntos Académicos, para la decisión del plan de estudios que nos regirá en los próximos años depende de ustedes.</p> <p>Sin otro particular, agradecemos su atención.</p> <p>Les saluda muy atentamente</p> <p>José Fuentes<br/>Profesor Adjunto de Socioeconomía</p> <p>Marta García<br/>Profesor Adjunto de Socioeconomía</p> |
|--|--|

10 **ING. ABBONA.-** Esto es en relación a dos asignaturas que manifiestan que ese plan de estudios no  
11 favorecía, por un lado a estudiantes en cuanto al traslado a otras facultades o información de temas  
12 más importantes, pero vamos a otras cosas tanto o más importantes como la que hemos expresado.

13 En cuanto al tema objetivos y contenidos mínimos que aparecen en los cursos en los  
14 cuales el viernes se hizo una propuesta, antes de ayer a la tarde recibimos otra propuesta de  
15 objetivos y contenidos mínimos que hay que analizar a ver cuál es la diferencia, y nos encontramos  
16 con que siguen habiendo cursos que no tienen los objetivos mínimos que elevaron en su momento a  
17 la Secretaría Académica y al Departamento. En ese sentido nosotros como docentes del TIC 1  
18 decimos que lo que está figurando en la segunda elevación de objetivos y contenidos mínimos no  
19 condice con lo que nosotros elevamos como Taller de Integración Curricular, y puede haber más  
20 materias.

21 Ahora voy a leer la nota de Agroecología porque ayer, revisando los contenidos mínimos,  
22 nos dimos cuenta que tampoco...

23 **ING. PUIG.-** Perdón. Entiendo la cantidad de notas que tiene que leer y demás pero estamos  
24 excediendo un poco el tiempo reglamentario de opinión que tenemos como consejeros. Podemos  
25 estar horas discutiendo horas el tema plan de estudios.

26 **ING. ABBONA.-** Me parece que es un tema importante.

27 **ING. PUIG.-** Sí. Es un tema importante pero también hay un Reglamento que nos rige como Consejo  
28 Directivo.

29 **ING. ABBONA.-** En relación a los contenidos mínimos. Porque no sabemos si los contenidos  
30 mínimos que figuran en lo que vamos a aprobar corresponde a lo que elevaron las asignaturas. Del

1 Taller de Integración Curricular I decimos que no es lo que nosotros mandamos lo que figura en la  
2 segunda versión.

3 Voy a leer una nota elevada por Claudia Flores, de Agroecología, con relación a este tema:

La Plata, 5 de diciembre del 2023

Sr Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

Ing. Agr. Ricardo Andreau

---

Por intermedio de la presente quiero manifestar mi preocupación con relación a los objetivos y contenidos mínimos que figuran en la última versión del nuevo Plan de estudios para el Curso de Agroecología. Los mismos no se conciben con los que propusimos cuando nos fueron solicitados por nuestro Departamento y que son los que figuran en la versión actualizada del programa del curso.

Entiendo, además, que los objetivos y contenidos mínimos que figuran en el documento del nuevo plan de estudio distan sustancialmente de la propuesta pedagógica actual de la materia. Por lo tanto, solicito se ajusten los mismos a la propuesta que hemos enviado el día 23/11/2023 al Departamento de Ambiente y Recursos Naturales.

Sin otro particular saludo a Ud. Atte.



Ing Agr. (MSc) Claudia Flores  
Profesora Adjunta Curso de Agroecología

4 **ING. ABBONA.-** No sabemos si hay más materias de las 48 que figuran ahí que no corresponde los  
5 objetivos y contenidos mínimos a los que entregó el curso porque no han tenido acceso. En este  
6 caso, nosotros que pudimos leer, pudimos chequear que no corresponden. Entonces no sabemos si  
7 está lo que se aprobaría hoy en condición con lo mismo que presentaron los docentes en su  
8 momento.

9 Y por último, que también me parece importante, es en relación a lo que figura como  
10 materias electivas. Lo que dice el plan de estudios que aprobaríamos es para las materias electivas  
11 se anunciaba como un conjunto cerrado. En los renglones 259 y 256 dice: *Se entiende por actividades*  
12 *electivas aquellas que constituyen un conjunto cerrado de la oferta que se ha establecido por el plan de*  
13 *estudios de la carrera.* Por lo tanto tiene que estar cuáles son esos cursos y los contenidos mínimos  
14 en este plan de estudios que vamos a aprobar y eso no está, no están las materias electivas en este  
15 plan de estudios. Distinto es con respecto a las optativas que el plan de estudios dice que *se crearán*  
16 *a partir del plan de estudios.* Las electivas forman parte del plan de estudios y actualmente no  
17 tenemos esas materias ni tampoco están los contenidos mínimos. Así que si aprobamos este plan de  
18 estudios y se nos presenta la acreditación, nos van a preguntar cuál es la formación docente porque  
19 con estos contenidos y objetivos no están. Eso puede llevar a perjudicar el proceso de acreditación al  
20 presentar un plan de estudios incompleto.

21 Se puede seguir y para mí lo fundamental es que el último proceso cambió mucho el plan  
22 de estudios lo que se presentó con Pleinkovich en la reunión con los profesores y profesoras al día  
23 siguiente que habló en el cual nosotros, por ejemplo, en la reunión que tuvimos con el TIC nos  
24 planteaban incorporar temas para trabajar en el trabajo final de carrera o sea que el trabajo final de  
25 carrera era parte del plan. Y después, cuando se presenten, tuvieron muchísimas modificaciones  
26 donde la comunidad no ha tomado conocimiento. Por eso para mí los departamentos tienen que  
27 tener la última mirada e incluir estas características que estamos hablando de las materias electivas.

28 Por eso consideramos que esto tiene que votar primero que vaya a los departamentos y  
29 luego hacer un tratamiento por la Comisión de Enseñanza.

30 **SR. DECANO.-** Gracias, consejero.

31 Tiene la palabra la consejera Puig.

32 **ING. PUIG.-** En relación a lo que vamos a tratar en el siguiente punto que, obviamente, es el plan de  
33 estudios, como adelantó el consejero, desde ya que para nosotros es importantísimo lo que hoy  
34 vamos a tratar. Creo que es un hecho que tiene que ser tratado hoy en este Cuerpo por todo este  
35 trabajo que llevó la comunidad académica desde el inicio de año y fue todo un proceso.

36 Fue participativo, fue colaborativo e, incluido, en la formación de la Comisión *ad-hoc*  
37 donde trabajamos en varios temas de los que ternaron formaron parte del plan que hoy vamos a  
38 aprobar, fue un trabajo arduo y que se compartió con el resto de la comunidad. No hay que  
39 desmerecer el trabajo de quienes participamos de todas las reuniones en cada una de las  
40 convocatorias que hizo la Secretaria Académica a las reuniones plenarias, no hay que desmerecer el  
41 trabajo de los actores docentes de esta Casa, responsable de los 48 cursos que hoy están presentes,  
42 no solamente las tres o cuatro notas que leyó el consejero sino que hay más cursos que hoy están  
43 presentes acá, que también elevaron en tiempo y forma los contenidos mínimos. Me parece que hay  
44 más trabajo detrás del que se quiere soslayar.

45 Por otro lado, es importante destacar que en relación a la nota que presenta el profesor  
46 de Sistemática Vegetal no es verdad que no se va a poder hacer intercambio entre facultades,

1 porque este proceso es tan colaborativo en los cambios de planes de estudios de las facultades de  
2 Agronomía que incluso hay comisiones preexistentes que se pautan en Audeas –porque está  
3 pautado el intercambio estudiantil entre Casas de Estudio de la República Argentina- donde, por  
4 ejemplo, en la Facultad de Agronomía de Córdoba tenemos Biología, Botánica, Sistemática y Zoología  
5 todos en una materia justa. Lo menciono porque, además, muestra un desconocimiento importante  
6 de cómo son los planes de estudios de otras facultades.

7 Lo que vamos a hacer hoy no es algo alocado ni plantea una revolución porque no vamos  
8 a tener Sistemática Vegetal, porque esto no es así; incluso también -y para agregar al tema  
9 Sistemática, que no es menor y que es muy importante- tampoco creo que debemos compararnos  
10 con la Facultad de Ciencias Naturales sea un claro ejemplo de cómo tiene que ser la Sistemática de  
11 nuestra Facultad, porque nosotros no somos botánicos, taxónomos ni biólogos; somos ingenieros  
12 agrónomos e ingenieros forestales y nuestra sistemática tiene que ser totalmente distinta a la que  
13 tienen en Ciencias Naturales porque obviamente nosotros nos vamos a manejar en un campo  
14 laboral distinto al que se manejan los profesionales de esa carrera.

15 Así que me parece que no es buena la comparación con Ciencias Naturales. De hecho, hay  
16 que defender más nuestra profesión en otras ramas y otros aspectos más que compararnos  
17 permanente con la Facultad de Ciencias Naturales, que es otra rama totalmente distinta.

18 Por otro lado, considero que si ustedes ven cómo es el plan de estudios de la Facultad de  
19 Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, los grupos de plantas que se ven o de especies  
20 vegetales que se ven allí, son estrictamente acotados a la producción agronómica y forestal y la  
21 diversidad que conlleva también esto. No es pérdida de diversidad –como leí en algún lado- sino que  
22 es fomentar a que los estudiantes se centren en un mundo que demanda que los estudiantes se  
23 reciban mucho más rápido y puedan focalizarse en otras áreas si lo desean con justamente esas  
24 materias electivas. Allí se podrán presentar propuestas porque no es cerrado –porque si lo fuera, no  
25 se estaría presentando acá, ya que el trabajo que se ha hecho en cuanto a normativa es importante  
26 y se sabe cómo se presentan los planes de estudios- y porque también se podrían presentar  
27 materias selectivas para quienes quieran formarse en aspectos puntuales de esas áreas.

28 En cuanto al área socioeconómica, hoy venimos a aprobar un plan de estudios que  
29 incorpora Sociología Rural como un área aparte de la Socioeconomía. Hoy quienes somos recibidos  
30 del Plan 8, como es mi caso -donde de hecho ese plan se aprobó en 2005 y yo ingresé a la Facultad  
31 en 2006-, tuvimos Socioeconomía como un área temática única. Bueno, hoy, creo que se le va a dar  
32 relevancia a la Sociología Rural tal como tal, haciéndola una materia de grado –que hasta ahora era  
33 optativa en el Plan 8- y Economía Agroalimentaria, me parece que tiene la oportunidad de dar esos  
34 contenidos que dicen que se perderían, formular los programas de estudio, modernizarlos e  
35 incorporar todos estos temas a su nuevo programa. No es hoy una pérdida de temas ni de  
36 contenidos.

37 La oportunidad que tiene hoy esta Casa y sus docentes es de ser creativos, modernos y  
38 pensar en los ingenieros e ingenieras que vamos a formar.

39 Hoy se aprueban contenidos mínimos y una grilla, que puede ser muy linda para algunos  
40 y pueden tener muchas falencias para otros, pero el momento donde nos tenemos que preocupar y  
41 no tratarlo como un trámite más es cuando se traten los programas de estas materias que nosotros  
42 vamos a aprobar hoy. Porque bien sabemos muchos de los que estamos en la Comisión de  
43 Enseñanza que cuando pasan los programas de las materias, lo único que nos fijamos es si tiene la  
44 aprobación del Departamento, una firma, que nada dice de la revisión bibliográfica que se hagan de  
45 esos programas, de los contenidos, si son modernos o no, si la bibliografía es de 1980 o del 2015.  
46 Nadie se preocupa en ver esto, incluso quienes somos graduados y estamos conformando la  
47 Comisión de Enseñanza.

48 Creo que este es un momento de inflexión y de ser autocríticos es muy importante  
49 porque cuando tratemos los programas de las materias que vamos a aprobar ahí es el momento  
50 donde tenemos que ver que esos contenidos estén, que conste la modernización de la currícula,  
51 porque me parece que es muy importante fijarlos y hacer un trabajado arduo, tal como el que  
52 estuvimos haciendo a lo largo de este año.

53 Pongo en relevancia el trabajo de la Comisión *ad-hoc*, donde nos reunimos muchísimas  
54 veces, fueron muchas horas de trabajo allí, a veces unos podían participar y otros no tanto; otros  
55 podían dar su opinión en grupos de WhatsApp, pero al momento de la audiencia también había que  
56 estar trabajando aquí. Así lo hicimos.

57 Además de las reuniones participativas, creo e hoy vamos a aprobar un plan de estudios  
58 que va a favorecer, sobre todo, el dinamismo del paso de los estudiantes por nuestra Casa. No

1 puede ser y no podemos concebir en el 2023 que los estudiantes tarden 12 años en obtener su  
2 título, en una situación económica terrible que vive la Argentina.

3 ¿Cómo puede ser que los estudiantes tengan que tener hasta tres trabajos? –como hablé  
4 ayer con un estudiante de nuestra Casa- para poder sostenerse en nuestra Facultad porque debe 17  
5 finales para graduarse. Esto no lo podemos permitir más, este plan tiene que cambiar porque  
6 generó un atraso en el egreso de los estudiantes de nuestra Casa que es inconcebible y no solo para  
7 el estudiante y su familia, para nosotros como comunidad, sino también para el país, quienes ni  
8 siquiera pueden acceder a la Facultad van a poder llegar alguna vez a la Universidad Pública. Están  
9 sosteniendo que haya estudiantes que estén 13 años en la Facultad. Esto es inconcebible y por eso  
10 hoy vamos a dar un paso hacia generar un camino que pueda ser más dinámico para poder  
11 recibirse.

12 Tampoco es menor el detalle del Trabajo Final de Carrera, porque muchos de los que  
13 hablábamos en estas reuniones, lo que sabemos por haber sido directores o codirectores de tesinas  
14 es que es una traba más. Los estudiantes no lo toman como un paso más del aprendizaje, porque  
15 están colapsados de trabajos, de finales y de carga laboral que tienen que llevar adelante en ese  
16 momento que se encuentran de finalización de su carrera.

17 La tesina hoy no es que la estamos sacando de la Universidad Nacional de La Plata; la  
18 UNNOA acaba de aprobar su nuevo plan de estudios y no tiene trabajo final de carrera. La Facultad  
19 de Lomas de Zamora está trabajando su plan de estudios y tampoco tiene trabajo final de carrera.

20 Creo que las facultades de Agronomía se han dado cuenta que el trabajo final de carrera  
21 para los ingenieros agrónomos –porque es hoy el plan que estamos tratando- ha sido una traba más  
22 para poder graduarse en los 5 años que su plan dice. Nadie o muy pocos son los que alcanzan el  
23 título de ingeniero agrónomo en los 5 años como se dice acá, porque 3 o 4 años más le puede llevar  
24 obtener el título debido a la presentación final del informe del trabajo final.

25 Esto es todo lo que yo quería decir y creo que es importante que lo aprobemos hoy.  
26 Podríamos aprobarlo en general y después trabajarlo en particular si hay contenidos mínimos que  
27 se deban revisar, pero no es necesaria la aprobación en bloque de todo, se puede trabajar hasta en  
28 particular si hay que hacer modificaciones sobre contenidos mínimos y creo que sería una buena  
29 opción.

30 **ING. LODEIRO.-** Quería decir algunas cositas a partir de lo que se ha dicho acá.

31 En primer lugar, por lo que escuché de los profesores de minoría, no creo que su  
32 intención haya sido menospreciar el trabajo que se hizo en las comisiones, sino que está señalando  
33 cuestiones puntuales que son de su preocupación que creo que hay que atender.

34 A mí, por otra parte, me resulta difícil ponerme a discutir con un profesor de otra  
35 asignatura acerca de si la cantidad de horas que se le asigna al plan de estudios están bien o están  
36 mal o que si lo que ellos suponen que tienen que abordar en su materia está bien o está mal  
37 porque, justamente, son especialistas en eso y yo no.

38 Lo que sí puedo decir es que existe una preocupación muy generalizada –al menos con  
39 quienes hablé- ya que todos sentimos como que nuestras materias tienen pocas horas. Yo podría  
40 comentar con el mismo grado de detalle que Genética debería tener, por ejemplo, 140 horas, y creo  
41 que me quedo corto. Y también lo podría argumentar desde el punto de vista del futuro, del siglo  
42 XXI, del impacto de la biotecnología, etcétera, pero tengo 64 horas. Por esta razón, lo que tenemos  
43 que hacer cada uno es tratar de adecuar nuestra asignatura lo mejor posible, dar lo que nos parece  
44 más esencial para que se entienda el concepto de lo que queremos decir y de lo que pretendemos  
45 que se aprenda. Y, en este sentido, quiero compartirles una frase que me dijo uno de los primeros  
46 profesores que tuve en mi carrera. No sé si ustedes saben, pero soy egresado de la Universidad de  
47 Buenos Aires y casualmente, uno de los dos profesores –Solari- también es egresado de la U.B.A,  
48 cursamos con el mismo profesor más o menos en la misma época que yo y cuando se lo comenté  
49 también se acordó de esto, que dijo en su primera clase: *Acá ustedes no vienen a llevarse el*  
50 *conocimiento sino lo que vienen a llevarse es la llave de la biblioteca.*

51 Esto yo también se los digo a mis alumnos porque me parece que es lo esencial. Es decir  
52 que lo que tienen que aprender es qué preguntas hacerse, cómo buscarlas, dónde encontrarlas y  
53 cómo utilizarlas, más que el conocimiento, porque el conocimiento, además, cambia todo el tiempo.  
54 Esto es lo que tratamos de hacer en Genética y creo que es lo que debería hacer cada curso.

55 Insisto: no me voy a meter en discutir los contenidos de otras materias, pero creo que la  
56 base debería ser esa: llevarse la llave de la biblioteca y no todo el conocimiento.

57 Dicho esto, creo que otra trampa –entre comillas- que tenemos en esta carrera es esto de  
58 que la carrera sea generalista. Eso nos obliga a ver un montón de cosas. Los ingenieros agrónomos  
59 tenemos la ventaja de que podemos trabajar en un montón de áreas disciplinares diferentes, pero

1 eso significa que durante la carrera tenemos que aprender Bioquímica, Economía, Física, Edafología,  
2 Fisiología Vegetal, Riego, Maquinarias que son cosas que si ustedes la comparan con otras carreras  
3 como Bioquímica o Ciencias Astronómicas, Medicina, nadie tiene un panorama tan grande. Los  
4 médicos no tienen que saber cuestiones de mecánica o de economía, por ejemplo, un agrónomo sí.

5 Todo esto nos obliga a que tengamos que tener un montón de materias que de alguna  
6 manera tienen que acotarse. Y ahí hay una cosa que mencionaba la consejera referida a lo  
7 extremadamente larga la carrera, también hay que entender que si nosotros queremos dar materias  
8 enormes, ahí estamos contribuyendo a que la carrera tenga una duración enorme. Es decir que me  
9 parece que tenemos que buscar la manera de que si los estudiantes van a tener 5 materias juntas en  
10 un semestre, que esas materias no sean cinco cursos de postgrado, sino que sean 5 materias donde  
11 se les den contenidos que le permitan después buscar el conocimiento y utilizarlo.

12 En este sentido, si bien insisto que no me quiero meter con la discusión de los contenidos  
13 de otras materias, creo que es razonable el plan como está armado.

14 En cuanto a los contenidos mínimos, ahí sí creo que se debería abrir una instancia de  
15 revisión con aprobación, como para que si alguien cree que en su materia no están los contenidos  
16 mínimos puestos como deberían estar, se pueda modificar, para que no sea una cosa tan rígida.

17 Creo que con estas dos cuestiones, no estaría de acuerdo, en principio, que vuelva a los  
18 departamentos. Pero sí me parece importante –y que no se mencionó hasta ahora- es lo que  
19 mencionó el consejero Abbona, que las materias electivas no están definidas. No sé si eso tiene que  
20 ser así, y me gustaría que desde la Secretaría Académica se pueda aclarar este punto cómo es que  
21 quedan las materias electivas, si se requiere que haya una definición o no.

22 **SR. DECANO.-** Gracias, consejero.

23 Podemos seguir discutiendo y yo puedo dar respuesta a todo lo que el consejero Abbona  
24 dijo, o podemos votar la moción. Ustedes decidan.

25 **ING. LODEIRO.-** Yo pedí una aclaración con respecto a las materias electivas, y creo que se debería  
26 responder antes de votar.

27 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Envié, como les dije, este borrador a la Universidad sin las fichas  
28 curriculares. O sea hasta el punto 12, para que fuera evaluado antes de proseguir. Dijeron que  
29 estaba correcto, pero eso no quiere decir que cuando se envíe el borrador, si se aprueba, alguna  
30 corrección antes de que pase por todas las instancias del Consejo Superior.

31 En su momento pregunté y me dijeron que las materias electivas no tenían que tener  
32 ficha curricular –es decir nombre propio-. Si Universidad hace objeción, obviamente, lo corregiremos  
33 y veremos todo lo que el grupo de la Comisión especial de electivas trabajó. Se tomará esa  
34 información que hicieron de las orientaciones, se hará la revisión y se le pondrá nombre a cada una  
35 de las fichas curriculares.

36 **ING. GRACIANO.-** Quisiera hacer una serie de comentarios.

37 Hay algunos hechos que contradicen el trabajo definitivo y arduo durante los 8 meses por  
38 ejemplo, que mandaron una versión al cierre del orden del día y los contenidos mínimos y que ya  
39 cerrado ese orden del día vuelven a mandar una nueva versión en la cual, incluso, hay errores de  
40 ortografía.

41 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Ya se corrigieron.

42 **ING. GRACIANO.-** Está bien pero no es el hecho que se corrijan; dan una señal de que se está  
43 trabajando muy rápido, se están mandando las cosas muy rápido y ni siquiera hubo una revisión  
44 para no tener errores de ortografía. Me parece que no es por discutir el error de ortografía, sino  
45 porque es una señal que se están haciendo y modificando cosas sobre la marcha y se están  
46 mandando versiones nuevas.

47 Si con el tema de las materias electivas fuera igual que las optativas, lo único que  
48 estamos haciendo es confundiendo al estudiantado si quieren cursar qué son las electivas y qué son  
49 las optativas. La diferencia entre ambas es que las electivas son un menú que están fijadas  
50 anteriormente, son asignaturas que se dictan todos los años, que tienen que tener los contenidos  
51 mínimos y que, además, esos contenidos pueden cubrir alguno de los aspectos obligatorios, siempre  
52 y cuando estén presentes en todas las opciones de esas electivas.

53 Entonces, a nuestro entendimiento estamos seguros que los contenidos, los títulos y los  
54 contenidos mínimos que es el objetivo de cada una de las opciones dentro de las electivas, tienen  
55 que ser presentados, porque lo que tenemos que resaltar es que si en este momento se aprueba  
56 este plan de estudios, después va a ir al Consejo Superior y después irá al Ministerio. Realmente, no  
57 hacer la verificación y no incluir lo que corresponde y seguir adelante con un apuro innecesario, nos  
58 parece que no tiene mucho sentido.

1 Por otro lado, si bien es cierto que hubo instancias de discusión, y que muchos de los  
2 temas que surgen en esta última versión presentada el viernes -y retocada antes de ayer- no están  
3 reflejando las discusiones que se dieron dentro de sus grupos, incluso durante el año, y es eso lo  
4 que estamos llamando la atención. De hecho, a Socioeconomía lo llama, el señor Decano el jueves a  
5 la noche antes del cierre, para decirme que había desaparecido la materia.

6 Entonces, de nuevo, no es por discutir si Socioeconomía sí o no; es por el proceso. Son  
7 señales que si el jueves antes de cerrar el orden del día está llamando a un profesor para decirle que  
8 una de las materias no va a quedar en el plan de estudios, nos está indicando es cierto que es un  
9 proceso tan consensuado, tan discutido y tan elaborado como merece un plan de estudios de una  
10 carrera. Porque entendamos que lo que se aprueba ahora va a quedar en funciones un montón de  
11 tiempo. Lo mismo con lo del trabajo final, que lo podríamos discutir si sí o si no, pero no se  
12 discutieron en las comisiones sino que, de hecho, se dio a entender que el trabajo final no entraba.

13 Repito: no es tomar la posición si consideramos que tiene que estar o no, sino que es un  
14 reflejo que esto no se discutió y que desapareció de golpe. Eso es lo que por ahí quiero invitar a los  
15 profesores de entender la relevancia que tiene este cambio y que hacerlo a los ponchazos no tiene  
16 sentido. Sinceramente, a esta altura, tomarse un tiempo, que se revisen los contenidos, que se  
17 incluyan las electivas y que se discutan las electivas porque también merecen ser discutidas cuáles  
18 van a ser las distintas opciones de las electivas y recién ahí proceder a aprobar algo tan relevante  
19 como es el nuevo plan de estudios para una de nuestras carreras de la Facultad.

20 **SR. DECANO.-** Gracias consejera.

21 Tiene la palabra el consejero Amante.

22 **SR. AMANTE.-** Por ahí agregar a lo que dijeron Corina y Esteban y hablar ahora en carácter de  
23 estudiante porque este rediseño pretendió y discutió en los primeros meses durante una plataforma  
24 participativa y de rediseño entre la comunidad y los alumnos en una y docentes, graduados y  
25 Nodocentes.

26 Principalmente creo que se parte de un génesis o de un pre-diagnóstico un poco a veces  
27 incorrecto o a veces faltante de datos teniendo diversas instituciones, como es la UPA o el  
28 Observatorio, y es que quizás más allá de los contenidos y de los contenidos mínimos hay cuestiones  
29 de implementación del plan, porque ahora, en este nuevo plan, que se presenta a los ponchazos,  
30 después de 8 meses que llevó, con modificaciones a último tiempo y con cuestiones que estamos  
31 tocando de oído muchos alumnos, con suerte, la verdad es que en este contexto de que nos  
32 tenemos que recibir rápido, es una verdad; en un contexto donde la mayoría trabajamos y  
33 estudiamos, pasamos a tener 48 materias. Uno podría llegar a decir que se desdoblaron las anuales,  
34 pero potencialmente son 48 finales, 220 horas de actividades optativas y 5 materias electivas. Si bien  
35 se redujo el trabajo final, no se reducen un montón de otras problemáticas que tienen que ver con  
36 esto que salió en esa ventana de actores que propuso la gente que vino de Buenos Aires -la carga  
37 horaria oculta, los contenidos, las problemáticas del ciclo básico de las matemáticas, física y química,  
38 la falta de prácticas- creo que eso es un consenso de toda la comunidad y la verdad que no se ve  
39 reflejado en este nuevo plan que potencialmente eso se pueda mejorar. Las correlatividades de  
40 primer grado y de segundo grado no se han resuelto.

41 Entonces si nos vamos a apurar para que acredite, la verdad, que se podrían haber  
42 hecho cambios mínimos en el sentido de reglamentaciones para que acredite, y llegamos a una  
43 instancia en que un mes o un mes y pico aparece un bosquejo de un plan de estudios de ese grupo  
44 de referentes -la Comisión *ad-hoc*- que lleva un bosquejo en el cual no era lo que refleja el trabajo de  
45 esa Comisión, que particularmente otros compañeros y compañeras han hecho mucho esfuerzo, ni  
46 hablar de los 14 supuestos grupos de rediseño en el cual por ahí las críticas eran que si a la par se  
47 iban ubicación de asignaturas con correlatividades, trabajar a la par con ni siquiera saber qué  
48 contenidos y qué materia iban a ser, es un error porque muchas de las cuestiones que iban saliendo  
49 no se reflejó. O sea que aparezca un bosquejo, de un boceto de un plan que no refleja bien, a mí me  
50 llama la atención como estudiante y no sé por qué no les llama la atención a todos los docentes que  
51 están aquí presentes, porque realmente es bastante confuso y más si no se tiene en cuenta porque  
52 la mayoría nos conocemos. Si pueden hablar entre docentes o con las cátedras, ¿para qué hicimos  
53 todo este teatro de un cronograma fijado de rediseño del plan de estudios, plataforma participativa,  
54 etcétera?

55 El 29 de noviembre se presentó este borrador luego de 8 meses y no reflejó, porque en  
56 cuanto a los alcances del título, ahora hay menos. Digo que son todas inconsistencias propias de  
57 algo que lo queremos apurar cuando, en definitiva, está en juego sobre todo el trabajo docente y  
58 también los que nos vemos perjudicados somos los y las compañeras y acá los compañeros de la  
59 Agrupación que no sé qué opiniones tendrán para con esto pero realmente, a nuestro juicio, -

1 hablando a nombre de CAMBIUM- no vamos a apoyar este plan y sí apoyar la moción de que vuelva  
2 a los departamentos y por ahí aconsejar un poco a las consejeras y consejeros de la Franja a que  
3 acompañen esto, porque en carácter de alumnos no sé en dónde se ve el beneficio para hoy en día,  
4 en este contexto económico, que muchos trabajamos, pretender reducir esos dos años de recibirse  
5 que me expliquen dónde se van a reducir esos 12 años. Porque el trabajo final de carrera lleva 3  
6 años y las correlatividades te llevan 4 quedarte afuera y las matemáticas, física y química de primer  
7 año son desaprobadas por la mayoría y las recursan cuatro o cinco veces, o sea que tardan uno o  
8 dos años. Entonces, eso en el plan de estudios nuevo, ¿se resolvió de esta manera? Esa es la  
9 pregunta que me hago.

10 Entonces, si esas son las cuestiones estructurales que se debían tocar, no se tocaron y por  
11 eso resulta un error de implementación porque el tema de contenidos se dice que después se va a  
12 ver qué contenidos mínimos; que se va a ver cómo se reacomoda... Entonces, ¿en dónde quedamos?  
13 Eran desdoblar las materias anuales. Está bien que por ahí sea Matemáticas 1 y 2, no quiere decir  
14 que eso esté mal. Pero vuelvo a decir que el proceso no se condice con esta evaluación y estos  
15 referentes que la Universidad contrató o lo que sea, entonces digo que todas esas jornadas no se  
16 ven en este producto.

17 **SR. DECANO.-** Gracias consejero.

18 Nuevamente, tiene la palabra el consejero Abbona.

19 **ING. ABBONA.-** Más que nada para aclarar que el pedido es pasar a discusión y con un tiempo  
20 concreto ya fijar una reunión extraordinaria, como era inicialmente. Porque inicialmente esto se iba  
21 a discutir la semana que viene, de manera extraordinaria; se había hablado de hacer hoy una  
22 reunión ordinaria y día 13 una reunión extraordinaria para tratar exclusivamente el plan de estudios,  
23 que es lo que debería ser: tomarnos tres o cuatro horas para discutir en serio el plan de estudios y  
24 no levantar la mano.

25 Pero más allá de eso, lo que nosotros estaríamos aprobando es un plan de estudios donde  
26 vuelvo a repetir: de las 48 materias, no sabemos si los objetivos y contenidos mínimos son los que  
27 realmente mandaron los cursos. Después si se aprueba este plan de estudios va a Universidad y al  
28 Ministerio y lo aprueban, cuando pidamos los programas la gente va a decir: *yo no mandé estos*  
29 *contenidos mínimos. ¿Cómo me están obligando a generar un programa con estos contenidos mínimos*  
30 *que no son los que yo mandé?* Entonces es grave no poder garantizar que lo que estamos aprobando  
31 es lo que realmente elevaron los profesores.

32 Por eso pido que nos tomemos un tiempo concreto y acotado para ver si esos contenidos  
33 mínimos y objetivos y alguna otra observación son los que aquí figuran.

34 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero estudiantil por la mayoría.

35 **SR. PANARACE.-** Primero que nada señalar una fase que yo todavía no comprendo que es que se  
36 trabajó 8 meses, pero se dice que *fue a los ponchazos*. No entiendo cómo algo que se trabajó durante  
37 8 meses puede llegar a ser a los ponchazos.

38 Creo que cabe resaltar que hubo muchos estudiantes y no solo aquellos que participan en  
39 la Agrupación que conduce el Centro de Estudiantes o en la Agrupación que es minoría estudiantil,  
40 sino que hubo muchos estudiantes independientes que asistieron a las reuniones y creo que es para  
41 destacar el lugar que se le dio a muchos estudiantes en la discusión, no solo como un igual sino,  
42 incluso, como coordinadores de varios de esos grupos de trabajo.

43 Por otro lado, me parece que no es correcto hablar de desinformación cuando a lo largo  
44 del año no solo hubo información oficial de la propia Facultad que nos llegabas a todos los  
45 estudiantes mediante el SIU GUARANÍ, publicaciones en las redes sociales, publicaciones del centro  
46 de estudiantes sino incluso también para las reuniones generales en las que se trabajó en este plan  
47 de estudios hubo muchos asuntos asuetos académicos, lo cual le permitió al estudiante faltar a la  
48 cursada para ir esta discusión. O sea que creo que las condiciones estuvieron dadas.

49 Celebramos que después de 18 años se actualice este plan de estudios que ha demostrado  
50 tener muchas falencias y que creo que lo más tangible de esa muestra es el hecho de que hoy en día  
51 un estudiante de Ingeniería Agronómica tarde 11 años en recibirse y creo que como comunidad  
52 educativa tenemos que estar orgullosos no solo de la discusión que se dio sino también de actualizar  
53 este programa. También creo que es importante poner en relevancia que la última vez que se  
54 discutió el último el plan de estudios hace 18 años, no fue como se discutió esta vez. La mayoría ni  
55 siquiera estábamos en la Facultad. Yo tenía 5 años, pero creo que es importante que entendamos  
56 que la actualización de los planes de estudios es en la enorme mayoría de las unidades académicas  
57 de nuestra Universidad y de otra universidad también, un proceso habitual, casi un proceso  
58 cotidiano porque se entiende que el conocimiento avanza a pasos agigantados. Y que la última vez  
59 que se discutió el plan de estudios en nuestra Facultad, no se discutió así, no hubo grupos de

1 trabajo, no hubo reuniones plenarias de toda la comunidad abierta sino que los consejeros llegaron  
2 un día a la reunión de Consejo Directivo y habían 16 carpetitas con un plan de estudios nuevo. Y eso  
3 lo sé porque el consejero estudiantil por la Franja –que en ese momento era minoría-, estaba solo y  
4 no había profesores de la minoría, ni graduados ni había Nodocentes que lo acompañaran. Él llegó,  
5 leyó el nuevo plan de estudios que es el que tenemos hoy vigente a la par del tratamiento y a la par  
6 del voto, porque en ese momento era: *si no te gusta lo votamos* y perdía 15 a 1 las votaciones.

7 Por eso quiero recalcar el trabajo que se hizo, que me parece que no es menor, que  
8 involucró a todos y cada uno de los miembros de esta comunidad y por otro lado decir que sigamos  
9 por este camino que si el plan de estudios el día de mañana requiere revisiones o requiere cambios,  
10 lo haremos, no hay problema. Pero lo que no puede volver a pasar en esta Facultad es que después  
11 de 18 años tengamos el mismo plan de estudios para una carrera que avanza y se modifica a lo largo  
12 del tiempo y en tan corto período de tiempo.

13 **SR. DECANO.-** Gracias consejero.

14 Tiene la palabra el consejero Sandoval.

15 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Para reforzar esta idea de mocionar para postergar la discusión.

16 Hay un punto importante para mí que es que se reclame que esto es participativo y  
17 democrático. Y, la verdad, que esto no lo hace ni participativo ni democrático.

18 El miércoles pasado -porque hay que poner el dato temporal- se hizo una propuesta que  
19 se presentó a las personas que estábamos en la reunión de una forma bastante poco didáctica,  
20 porque si nosotros lo hacemos en un concurso, seguramente tendríamos el puntaje negativo, que  
21 fue leer un documento en el cual no teníamos precisión sobre qué es ese documento y cuáles son  
22 los detalles. ¿Se acuerdan que la dinámica es que teníamos que decir cuál es el número de línea en  
23 la cual veíamos algunas diferencias? El documento previo no lo tuvimos, pedimos especialmente que  
24 el documento se cuelgue en la página de la Facultad, y eso no sucedió. Pasó la reunión al mediodía y  
25 el viernes nos encontramos con una versión diferente a la que se presentó a la comunidad. Es  
26 distinta. Se eliminó un curso, por ejemplo; es un montón. ¿Se entiende de la gravedad de este  
27 accionar?

28 Me parece que esto merece una discusión más profunda. Por supuesto que es súper  
29 valorable todo el trabajo que se hizo durante no solo estos últimos ocho meses sino durante mucho  
30 tiempo, pero el producto final se conoció el miércoles pasado.

31 El lunes -hace dos días- se presentaron modificaciones en 10 cursos en los contenidos  
32 mínimos, ni hablar. Entonces, en la revisión del orden del día del viernes, ustedes veían que, por  
33 ejemplo, no había una línea de Sistemática Vegetal ni Taxonomía, nada. Entonces, ¿uno qué analiza?  
34 Evidentemente, este contenido mínimo no está incluido en el curso correspondiente. Recuerden que  
35 había un curso que era Morfosistemática Vegetal o un nombre por el estilo, entonces teníamos que  
36 saber qué era eso que estaba propuesto, y saber que era Biología General, porque difiere de la  
37 estructura actual del plan.

38 Todas esas cuestiones, inclusive las notas que se leyeron de los cursos, son las que llevan  
39 no a una discusión infinita, porque no tiene que serla y es cierto que en un momento hay que parar  
40 y tomar una decisión. Ahora, los errores son flagrantes.

41 Por eso, lo que tratamos de decir es que es necesario para una reforma que va a ser  
42 estructural y que sus efectos se van a ver en décadas, dentro de seis o siete años cuando salga el  
43 primer egresado, es importante que eso se discuta con más profundidad, porque en solo tres días  
44 no se puede hacer eso.

45 Por supuesto que vamos con una moción de que esto sea discutido en los departamentos,  
46 que se haga en un tiempo acotado. Lo de la reunión extraordinaria se había fijado, yo lo tengo en  
47 una agenda que el 13 de diciembre íbamos a tener una reunión extraordinaria para no tener que  
48 discutir en el medio de centenares de temas, el plan de estudios. Entonces tengamos el compromiso  
49 de esta reforma estructural y que nos demos el tiempo necesario para que esto se cumpla.

50 **SR. DECANO.-** Gracias, consejero.

51 Voy a proceder a responder en mayor o menor medida todas las cosas que se dijeron.

52 Hace un año empezamos a trabajar con esta idea, nos pusimos en contacto con  
53 Pleinkovich y con Solari para empezar a delinear esta línea de trabajo que en marzo arrancó. A  
54 principio de año presenté un informe a los profesores sobre la preocupante situación de nuestra  
55 Facultad en distintos indicadores y uno de los indicadores tenía que ver con el tiempo de egreso de  
56 los estudiantes que, para mí, es un tema muy preocupante. Y para mí y para nosotros un tema  
57 central en este cambio de plan de estudios, es el estudiante. Si nosotros hacemos este cambio de  
58 plan de estudios es porque queremos que los estudiantes tarden menos en recibirse.

1 Venimos con un plan de estudios que, como dijo acá el consejero Santino Panarace, es  
2 cierto que se presentó así, yo revisé las actas que están en el Consejo para quien quiera verla. Eso se  
3 presentó y se votó 7 a 5. Se impuso un cambio de plan de estudios.

4 Capaz que alguien malinterpretó -yo no voy a repetir la hora de introducción que hizo  
5 Solari para explicar cómo fue este proceso y lo abierto que ha sido- y lo abierto que ha sido hace  
6 justamente que en la medida que fuimos avanzando, fuimos cambiando. No fue un paquete  
7 cerrado.

8 Gabriel y yo nos mantuvimos al margen dentro de lo posible, no participamos en las  
9 comisiones y nos involucramos en la parte final de esta definición. Y eso fue el último mes, desde  
10 que vino Pleinkovich y se realizó la reunión con los profesores. Esa reunión, que es cierto que  
11 cuando arrancó se había hablado del trabajo final, porque ustedes fueron a la primera reunión que  
12 tuvimos ese largo día de trabajo. Pero después en las sucesivas reuniones, hicimos lectura de que la  
13 mayoría estaba en contra del trabajo final. Esa fue una decisión que tomamos en base a esa lectura.

14 Por ahí alguien pensó que un plan de estudios iba a salir de forma asamblearia y que  
15 vamos a estar todos de acuerdo. Eso es imposible totalmente, porque este es un plan de estudios  
16 que en base al trabajo realizado por toda la comunidad, con la dirección de Pleinkovich y de Solari,  
17 nosotros en la parte final nos involucramos y empezamos a hacer la sintonía fina.

18 Esta es la primera vez que hacemos un plan de estudios y como tuvimos una reunión a  
19 principio de año -yo sé que la oposición está en contra y siempre me lo dijeron en la cara- para  
20 ustedes este plan de estudios era innecesario y no había que hacerlo. Yo los entiendo. Yo entiendo  
21 que sí hay que hacerlo como así lo entienden la mayoría de las facultades de Agronomía del país que  
22 están cambiando el plan de estudios. Y entiendo que son oposición y que se van a oponer a  
23 cualquier cosa que hagamos, como viene sucediendo. Pero lo cierto es que venimos con un proceso  
24 de 8 meses de trabajo, donde se dijo que en tal fecha se iba a presentar el plan de estudios y ese  
25 plan de estudios que empezó a bosquejarse después de ese jueves con la reunión de profesores,  
26 empezamos a armar un esqueleto y ahí hubo un ida y vuelta con todos los profesores que se  
27 acercaron, por supuesto, a hablar, a discutir, a pelear por los contenidos y a tratar de convencerlos.

28 La verdad, que la reunión del jueves para mí fue muy buena porque la mayoría de los  
29 docentes, la mayoría de los profesores -fueron convocados todos los profesores titulares y adjuntos  
30 de los cursos para que sepan los estudiantes y los Nodocentes- participaron todos los profesores,  
31 salvo tres. Esa jornada fue muy buena, muy clarificadora y eso nos permitió hacer el primer  
32 borrador, que fue el que compartimos cuando hicimos la primera reunión con los directores de  
33 Departamento, que fue el que primero que circuló y que fue un borrador.

34 Si hay una característica que hemos tenido es siempre estar abiertos y dispuestos a  
35 cualquier cambio y sugerencia. Tal es así que el día anterior a la venida de Pleinkovich ya teníamos  
36 todo armado, toda la estructura y toda la grilla armada.

37 Quiero decir que el tema Sociología fue algo que discutimos mucho, lo discutimos con los  
38 profesores de Extensión, lo discutimos con los profesores de Socioeconomía, lo discutimos con el  
39 propio profesor de Sociología tratando de buscarle la fórmula. Y, finalmente, la fórmula que  
40 habíamos encontrado -porque era algo que a Pleinkovich le preocupaba- era que Sociología tenía  
41 que estar.

42 El arreglo que hicimos es que haya cuatro clases de lo que era Socioeconomía, por esta  
43 lógica que habíamos acordado de ordenar el plan de estudios -porque teníamos un plan de estudios  
44 con materias anuales, cuatrimestrales, bimestrales que empezaban en febrero, que terminaban en  
45 diciembre... un chino importante-, hoy tenemos en esta propuesta un plan con un primer y segundo  
46 cuatrimestre.

47 Entonces, por la cantidad de horas y contenidos, empezamos a hablar para algunos casos  
48 de división en dos materias, como es el caso de Matemática, Física, Cereales e Introducción a la  
49 Producción Animal y en un primer momento también Socioeconomía.

50 Como les decía, nosotros ya teníamos el programa cerrado y el plan de estudios cerrado y  
51 viene a último momento que eso que es algo que siempre viene como a propósito y viene a último  
52 momento -que eso siempre es algo que pareciera que fuera a propósito, porque las cosas son a  
53 último momento. Hace 8 meses que venimos discutiendo plan de estudios y las cosas entran por  
54 mesa de entradas a última hora, una nota del director del Departamento de Desarrollo Rural, donde  
55 entre un montón de cosas proponía la inclusión de Sociología en el plan de estudios, con el aval de  
56 todo el Departamento.

57 A pesar de que teníamos todo ordenado, dijimos lo pide el Departamento, lo pedía  
58 Pleinkovich, metamos a Sociología como materia. Y la metimos. Pero, claro, no terminamos de  
59 discutir con la gente de Socioeconomía qué era lo que iba a suceder y así entró al día siguiente -y fue

1 sorpresa para muchos, para la mayoría, porque la verdad que lo manejamos con Cecilia y con  
2 Gabriel este tema- la aparición de Sociología como materia.

3 Lo que ha habido desde la publicación, y eso nosotros lo dijimos cuando se presentó el  
4 plan de estudios el miércoles, que íbamos a trabajar en las correcciones que nos habían hecho en la  
5 misma reunión y que cuando lo publicáramos, obviamente, íbamos a estar abiertos a tomar nota de  
6 los cambios y sugerencias. Y eso generó un cúmulo de reuniones con un montón de profesores que  
7 hemos mantenido desde el viernes pasado, hasta un tema de correlatividad, un tema de nombre.  
8 Por ejemplo, Producción Bovina de Carne y Leche -que en realidad era Producción I y Producción II  
9 en el plan anterior- yo hablé con los profesores de Producción Animal y de Introducción y, al final,  
10 Introducción termina partiéndose en dos materias, qué una es Nutrición Animal. Y Producción  
11 Animal I propone que el nombre cambie a Producción Apícola y Avícola, y Producción Animal II, que  
12 era Ovina y Bovina -yo le propuse ese nombre- pero a último momento dijeron que no; *nosotros*  
13 *vamos a hacer Producción Bobina de Carne y Leche y vamos a hacer una electiva de Producción Ovina.*  
14 Genial.

15 Toda la información Siempre estuvo disponible en la página web de todas las reuniones y  
16 de todas las versiones. Cuando empezaron a circular se compartió consejeros, a la comunidad y,  
17 obviamente, las puertas estuvieron abiertas para la discusión y por eso hubo cambios de fichas y por  
18 eso cuando hicimos esos cambios se les aclaró en qué fichas se cambiaba.

19 Que para ustedes esto es todo a los ponchazos y todo mal, deberíamos haber hecho como  
20 se hizo hace 20 años, que fue traer un plan y se vota a mano alzada. No. No es nuestra lógica, no es  
21 nuestro espíritu y de lo que estamos tratando acá es de luchar contra el enciclopédismo de este plan  
22 de estudios y lo que vamos a trabajar en la transición que vamos a encarar ahora con la nueva  
23 conformación de departamentos es que los programas se discutan. Como dijo la consejera Puig, acá  
24 se aprobaron los programas en el Consejo y realmente no se veía qué era lo que se estaba votando.  
25 Y yo me encuentro con profesores que me dicen *este contenido que está dando tal materia lo doy yo,*  
26 se están superponiendo Y eso no puede suceder.

27 No voy a repetir todo lo que dijo Fabio, que fue una introducción de casi una hora, es la  
28 forma que nos pareció que era la más adecuada para que la comunidad se entere de este plan y que  
29 después podamos hacer los cambios sucesivos.

30 Por supuesto que en las redes sociales la oposición lo bastardeó desde el primer momento  
31 y gente vino preocupada a hablar conmigo por si iba a perder el trabajo. En ningún momento. Acá  
32 ningún docente que va a perder el trabajo, ninguna materia -como pasó en el plan de estudios ese  
33 que acabamos de mencionar- hubo materias que pasaron a ser optativas y dos docentes nunca  
34 concursaron. Estuvieron 20 años -Fucs y Nucetelli, los digo con nombre y apellido- nunca  
35 concursaron con la estabilidad que le da al trabajador docente. Acá nada de eso sucede ni va a  
36 suceder. Ningún docente va a tener en riesgo su trabajo. Eso ni hablar.

37 Como les digo, el objetivo siempre estuvo puesto en el estudiante y en eso va la quita del  
38 trabajo final que es visto por todos como una carga. Obviamente, hay gente que no lo verá y es  
39 imposible que pensemos todos iguales, somos un universo, si no seríamos una secta. Se redujo en  
40 100 horas el plan de estudios, se sumó Inglés e Informática como dos cursos. Está bien, pero lo  
41 pueden rendir con una prueba de suficiencia. Y Biología se desprende como una necesidad, que fue  
42 una lectura nuestra. Eso no se había discutido en las comisiones pero nosotros lo entendimos como  
43 una necesidad de que Biología esté. Cuando yo ingresé, tuve Biología en el ingreso.

44 Estoy dando una introducción tratando de dar respuesta a todas las cosas que se dijeron.

45 Se pasó de 41 a 46 materias porque se partieron Matemáticas, Física, Introducción y  
46 Cereales. Claro, son más materias, pero también un plan de 41 materias a 46 materias obligatorias  
47 que les digo estamos partiendo estos cuatro cursos, más dos complementarias, que son Inglés e  
48 Informática y las cuatro electivas. Un total de 52 y se fusionó Morfología y Sistemática.

49 Para mí, hay muchas materias que tienen que cambiar y tenemos que ir en contra del  
50 enciclopédismo. Nosotros acá necesitamos formar ingenieros agrónomos, que tengan las básicas y  
51 las aplicadas, tengan la lógica de funcionamiento y que tengan la llave de la biblioteca, como dijo  
52 Lodeiro, porque cualquiera que ha trabajado, sabe que es imposible que uno sepa todo de todo con  
53 el título de ingeniero agrónomo y cuando sale, tiene que ponerse a trabajar, a estudiar en lo que es  
54 la formación continua porque, además, los conocimientos se siguen generando. Obviamente,  
55 nosotros tenemos un corset que es la normativa y no podemos hacer cualquier cosa con el plan de  
56 estudio porque la normativa nos impone un corset bastante estrecho, pero dentro de ese corset  
57 tratamos de ser lo más maleables posible.

58 Otra de las cosas que hemos planteado largamente a los profesores es sobre todo de las  
59 materias que concebimos como muy pesadas y muy densas, hay que aliviarle la carga a los

1 estudiantes, no puede ser, son cursos de posgrados y Socioeconomía era uno de esos, súper denso.  
2 Y Economía es una palabra solamente dentro de la resolución ministerial. Dice Economía y es un  
3 curso de posgrado. Yo lo hablé largamente con Portillo y con Matías García pero no me preocupe  
4 porque eso es algo que lo vamos a trabajar en la segunda etapa.

5 Hoy vamos a estar votando el plan de estudio, que es el 50% de la cosa, pero después  
6 viene el otro 50% que es la implementación.

7 La forma en que se da Sistemática y la lógica que tiene es un freno para el egreso de los  
8 estudiantes. Entonces, particularmente, el profesor Bayón no participó y yo lo he llamado para que  
9 participe de las reuniones. El otro día habíamos dado asueto académico para que todos los docentes  
10 pudieran participar y, particularmente, no le interesó participar. Y yo se lo dije, dije que se estaban  
11 discutiendo cosas importantes. Entonces hay docentes que tiene mayor flexibilidades que tienen  
12 menor flexibilidad.

13 De vuelta: todo el trabajo de estos 8 meses fue un insumo para nosotros para generar este  
14 plan. Este plan está basado en esa discusión y es un plan que nunca fue cerrado desde el primer  
15 momento porque ni bien lo presentamos y empezaron a decirnos o hacernos sugerencias, por  
16 supuesto algunas las tomábamos y otras no y los objetivos y los contenidos mínimos que la mayoría  
17 de los cursos envió en tiempo y forma -y muchos no- y lo enviaron sobre la hora y lo enviaron de  
18 manera que no cumplía la normativa que nosotros teníamos como requerimiento de redacción, y  
19 obviamente lo tuvimos que modificar. Ahora si el día de mañana uno TIC I, Mecánica Aplicada,  
20 Genética dice que tiene que dar esto y esto y yo esto no lo redacté, bueno, es así, es el plan que  
21 aprueba el Consejo a propuesta nuestra en este caso. No hay persecución.

22 En cuanto a Sociología, como les dije, a último momento entró y lo incluimos. Claro, esto  
23 produjo un desbalance, era otra materia más y una de las críticas que nos hacían era que eran más  
24 materias y, en definitiva, muchos cursos acomodaron su carga horaria, muchos cursos redujeron en  
25 un 20% la carga horaria. Y les voy a mencionar cuáles: Oleaginosas tuvo una pérdida de 40 horas y  
26 tomó como decisión hacer Cultivos Regionales como electiva. Edafología redujo 30 horas.  
27 Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, Mecánica Aplicada, Fitopatología, Zoología, Manejo  
28 y Conservación de Suelos, Riego y Drenaje y Química Orgánica todas redujeron un 20% los  
29 contenidos. Economía, Socioeconomía tenía 120 horas, era la materia más pesada de todo el plan de  
30 estudios. Si a eso lea reducimos un 20%, nos quedan ciento y pico de horas y si a eso le sacamos las  
31 cuatro clases que iban a dar de Sociología, son 20 horas y estamos en 80. Y como le dije a Portillo y  
32 como le dije a Matías con quién tuve la reunión el último día, él me decía que la materia se  
33 concentraba mucho en todo lo que es comercialización. No necesitamos que los estudiantes sepan  
34 con tanta profundidad comercialización. Hagan un curso optativo o un curso electivo de  
35 comercialización y aquel que le guste la comercialización, va a tomar ese curso. Lo mismo le dije a  
36 Bayón: Sistemática es muy pesada para nuestros estudiantes, hay que hacer una Sistemática más  
37 liviana, pero si usted lo considera pertinente, proponga un curso como optativo o como electivo de  
38 Sistemática, y aquel que le guste la Sistemática que dedique los tiempos a estudiar de memoria  
39 todas las claves y todos los nombres en latín.

40 Tenemos que luchar contra el enciclopedismo, por eso vamos a ir ahora, si se aprueba este  
41 plan de estudios, materias cuatrimestrales y vamos a trabajar en la evaluación, vamos a hacer  
42 capacitaciones en evaluación y vamos a trabajar en los contenidos. Tanto Secretaría Académica  
43 como el Consejo vamos a tener que empezar a trabajar en los contenidos y en la secuencia de los  
44 contenidos. No puede ser que los contenidos se repitan, ni que según el curso, uno diga una cosa y  
45 otro diga otra cosa. Eso es algo que no puede ser y que se viene repitiendo en nuestra Facultad.

46 Con estas palabras he dado respuesta a las cuestiones que fui tomando de los dichos de  
47 varios consejeros.

48 Entonces, estaríamos con una propuesta del consejero Abbona de pasarlo a los  
49 departamentos, con fechas y que haya una reunión extraordinaria para tratar este tema. Por otro  
50 lado, está la propuesta de la consejera Puig, de tratar el expediente en este momento.

51 Sin ningún otro señor consejero hace uso de la palabra se va a votar.

52 **ING. ABBONA.-** Solicito que la votación sea nominal.

53 - Asentimiento.

54 - Votan por la afirmativa a la moción de girar el expediente a los  
55 departamentos, los consejeros: Graciano, Amante, Abbona y  
56 Sandoval.

57 - Votan por la afirmativa a la moción de la ingeniera Puig, los  
58 consejeros: Ricci, Garbi, Puig, Sánchez De La Torre, Abramchick,  
59 Maldonado, Palancar, Lodeiro, Cerruti, Panarace, Jara y García.

1 **SR. DECANO.-** Por 12 votos a favor de tratarlo en este momento y 4 votos por posponerlo, se va a  
2 tratar en este momento.

3 **ING. ABBONA.-** Vamos a plantear un poco el tema del plan de estudios. Vamos a votar en contra ya  
4 que consideramos que no están garantizados los contenidos mínimos y objetivos de muchas  
5 materias, lo cual nos parece un error forzar que cursos que estuvieron trabajando y presentaron los  
6 objetivos y contenidos mínimos no hayan sido tenidos en cuenta y que hayan sido escritos por  
7 terceros. Eso no está bueno.

8 Quizás la confusión puede haber venido porque simultáneamente cuando se pidieron los  
9 objetivos y los contenidos mínimos para los programas vigentes para adaptarlo a la acreditación,  
10 simultáneamente se pidieron los objetivos y contenidos mínimos para el nuevo plan de estudios.  
11 Son dos cosas similares para vías distintas. Ahí hubo confusiones y por ahí lo que aparece acá estaba  
12 destinado a los objetivos mínimos del curso de la adecuación de los programas para la acreditación  
13 y no al nuevo plan de estudios.

14 Dentro de todo el proceso participativo hay que reconocer que fue participativo hasta la  
15 penúltima jornada; es decir que el 70% del tiempo fue participativo, el último mes y medio no ha  
16 sido participativo y el plan de estudios se terminó de cerrar a puertas cerradas y no tomándose en  
17 cuenta los insumos trabajados.

18 ¿Qué errores vemos nosotros en relación al proceso participativo? La mayor parte, desde  
19 abril hasta fines de agosto, fue de diagnóstico, fue participativo pero de diagnóstico, cosa que  
20 debería haber sido un insumo para decir que hay que cambiar el plan de estudios. No. De todo el  
21 proceso, el 70% del tiempo fue para ver por qué estamos mal y tenemos que cambiar. El último mes  
22 y medio fue propositivo, que es en el diseño del diseño en función de ese diagnóstico, y después, la  
23 última parte, fue directamente a puertas cerrada donde no se pudo incidir en nada.

24 En cuanto a esto que planteaba el señor Decano, que decía que no había persecución, lo  
25 único que se encargó de decir es por qué había bajado Sistemática y Socioeconomía, que son los  
26 más perjudicados del nuevo plan de estudios. Evidentemente, el subconsciente le llevó a ver que sí  
27 había persecución.

28 En relación a lo que planteó Martín, en la última jornada del plan de estudios donde  
29 incluye Socioeconomía, estaba Introducción a la Economía y Economía Agroalimentaria. De ese plan  
30 de estudios, lo único que desapareció fue Introducción a la Economía. No se agregó ninguna otra  
31 materia y se presentó como viable un plan completo. ¿Por qué desapareció? Sabemos acá que se  
32 sumaron seis votos de sacar Introducción a la Economía y me parece válido como una actitud  
33 política para generar los planes de estudio.

34 ¿Qué no nos gustó de todo este proceso supuestamente participativo? Pleinkovich en dos  
35 ocasiones de las jornadas abiertas y a todos nos dijo que iba a dialogar con la Unidad Pedagógica de  
36 la Facultad, reconoció todo el trabajo que habían hecho y la formación docente que tiene la Unidad  
37 Pedagógica de la Facultad y nunca se juntó con esta Unidad Pedagógica. Dijo que iba trabajar con la  
38 Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios de Agronomía porque es la que venía entendiendo los  
39 procesos de análisis del plan de estudio y nunca se juntó con la Comisión de Seguimiento de Plan de  
40 Estudios de Agronomía.

41 Pensando este plan de estudios desde el punto de vista institucional, ¿es un mejor de tu  
42 plan de estudios para la Institución? Realmente lo que hoy tenemos que pensar es que la Facultad  
43 de Ciencias Agrarias y Forestales esté incorporando nuevas carreras. Tenemos que pensar los planes  
44 de estudios tanto para Agronomía como para Forestal en el grado es cómo se articulan con esas  
45 nuevas asignaturas.

46 Lo que nosotros vemos es que sumar Inglés obligatorio e Informática obligatoria, que va a  
47 tener que reorganizar con los docentes que actualmente cuenta la Facultad con esas materias va a  
48 ser en desmedro de las tecnicaturas, que son carreras que tenemos que garantizar. Entonces,  
49 institucionalmente, este plan de estudios no está bueno.

50 Y, por el otro lado, el fusionar dos materias que tienen sus plantas docentes de seis o siete  
51 docentes cada uno —que es Morfología y Sistemática— en una única materia donde después de la  
52 instrumentación ¿quién toma los parciales? ¿Quién corrige los parciales? ¿Quién toma los finales?  
53 ¿Cómo van a ser las líneas de investigación, de docencia de esos nuevos cursos, que  
54 innecesariamente se fusionan? porque se podrían mantener por separado, no vemos que aporte al  
55 funcionamiento.

56 Para no hacerlo más largo, consideramos y estamos dispuestos de acompañar este plan  
57 de estudios con una re-discusión a los departamentos y, sobre todo, que se garanticen que los  
58 objetivos y los contenidos mínimos las asignaturas que fueron los elevados por los profesores, estén  
59 presentes en el plan de estudios.

1 Lo que se va a aprobar es que Agroecología no tiene los contenidos mínimos y el objetivo  
2 del plan 7 del año '99, escrito por Ardhengui, ni siquiera por Sarandón. Eso es lo que vamos a estar  
3 aprobando hoy y en el Taller, lo que se mandó fue para la adecuación a la acreditación y no para el  
4 plan de estudios. Pero, bueno, no sabemos si en otras materias ha pasado lo mismo pero esta es la  
5 situación.

6 **SR. DECANO.-** Gracias consejero.

7 Tiene la palabra la consejera Puig.

8 **ING. PUIG.-** Para no ahondar en temas que ya fueron tratados, me parece importante decir que ya  
9 que hoy vamos a tratar la aprobación o no de este plan es traer a cuenta algunos temas que sí se  
10 discutieron durante todo este tiempo y que hoy el consejero que me antecedió en el uso de la  
11 palabra menciona, como son la creación de nuevas carreras. En nuestro caso, yo pertenezco a una  
12 materia que dicta un curso de grado optativo obligatorio, un curso optativo de grado, un curso en  
13 una de las tecnicaturas y ahora vamos a tener que dictar varios cursos más con la nueva tecnicatura  
14 que se va a probar hoy.

15 Somos siete personas en el curso y perfectamente nos pudimos amoldar al dictado de  
16 todas estas materias que vamos a tener que afrontar el próximo año, manteniendo nuestra línea de  
17 trabajo de investigación. Y siempre que haya mucha discusión dentro de la Cátedra, es sano que se  
18 pueda dirimir dentro del curso quiénes vamos a afrontar cierto espacio curricular, quiénes se  
19 pueden hacer cargo de otras cuestiones. Probablemente, el funcionamiento de no todas las cátedras  
20 sea el mismo, pero este es un ejercicio que vamos a tener que empezar a hacer todos y que creo  
21 que va a favorecer a los grupos de trabajo y a los equipos dentro de los cursos porque, además -y  
22 hay que traer la cuenta algo que pasó recientemente el año anterior, donde la Secretaría de Asuntos  
23 Académicos envió a los cursos el pedido de modificatoria y discusión dentro de los departamentos  
24 de superposición de contenidos, de adecuación de nuevos programas-, la verdad, que fue poco  
25 productivo porque fueron pocos los cursos que se comprometieron a hacer este trabajo y pocos los  
26 departamentos que discutieron esto. Porque acá se habla mucho de que los departamentos  
27 discutan este tema y demás y la realidad es que en nuestro propio Departamento, cuando hicimos  
28 reuniones ampliadas para discutir ciertas temáticas vinculadas a esto, participábamos los docentes  
29 del curso Climatología y un docente del curso Agroecología, siendo que el Departamento de  
30 Ambiente y Recursos Naturales está compuesto por un poco más que esas dos cátedras, en  
31 particular. Es decir que el compromiso que hoy parece que hoy tienen los departamentos para  
32 discutir el plan de estudios en otras instancias, la verdad, no se vislumbra.

33 Me cuesta creer que de repente, en estos tres meses que quedan, sea excesiva la  
34 participación de los cursos para discutir el plan de estudios, porque hasta ahora la muestra que hay  
35 de los docentes muchas veces no es tal, lamentablemente, porque, la verdad -como dijo el Decano-  
36 se discuten temas que son muy importantes que después en el pasillo se escuchan mil cosas pero  
37 en los lugares donde hay que discutirlo, la realidad es que no se dicen o no se discute o no tenemos  
38 ganas de participar, o el día donde hay reuniones primarias estamos más contentos en nuestra  
39 cátedra haciendo investigación que yendo a discutir las cosas que después renegamos porque *me*  
40 *cambiaron los contenidos mínimos y nadie me avisó.*

41 Bueno, eso no es así porque se envían notas desde Académica para modificar los  
42 contenidos mínimos y de hecho, Fruticultura tuvimos una reunión de cátedra exclusivamente para  
43 tratar los contenidos mínimos de la materia para elevarlo y adecuarlo al nuevo plan de estudios.

44 En mi caso debo decir que en los dos cursos donde participo, los dos contenidos mínimos  
45 son para el nuevo plan porque nos tomamos la tarea de leer la requisitoria de la Secretaría  
46 Académico y adecuarlos a esto que se nos pedía.

47 Me parece que todos deberían hacer lo mismo y si no fue así, como dije, hoy es el  
48 momento de poder modificarlo, porque acá no se está votando nada a libro cerrado. Se pueden  
49 hacer propuestas, se pueden modificar cosas, porque un Consejo Directivo no es solamente para  
50 venir a levantar la mano; acá es el momento puestas si se quieren mejorar las cosas, no es a libro  
51 cerrado, como en otras oportunidades sí lo era.

52 Por otro lado, sostengo que el hecho de agregar materias, como dicen, no significa que se  
53 aumente la carga porque, además, cuando trabajamos en la comisión ad hoc para los temas de  
54 carga horaria, justamente, una de nuestras preocupaciones fue la carga horaria oculta y revisamos  
55 curso por curso aquellas materias que tenían estos trabajos de estudio de las materias de grado que  
56 requieren -como el caso de Forrajes, Administración, Producción Animal en su momento- tiempo del  
57 estudiante para llevar adelante este trabajo de planificación forrajera o de administración.

58 Se contempló esto, se los tuvo en consideración la carga horaria y hoy está plasmado en  
59 esa carga horaria esa carga que conlleva la realización de esos trabajos, justamente, atendiendo la

1 carga horaria oculta que fue por años un tema de debate del Plan 8 del cual -vuelvo a insistir- soy un  
2 producto.

3 Tampoco es menor decir Socioeconomía para el Plan 8 es excesiva la carga, es excesivo  
4 tener 128 horas dedicadas a Socioeconomía cuando, en realidad, por ejemplo, para Forrajes o para  
5 Cereales tenemos 100. Era excesivo. Y hay que hacer una readecuación y eso no significa un recorte  
6 porque, de vuelta, esto lleva a que los docentes seamos creativos e innovadores en nuestros  
7 programas y que, como dijo el consejero Lodeiro, demos herramientas para saber dónde está la  
8 llave bibliotecas para buscar la información.

9 Hoy es impensado que un ingeniero agrónomo se reciba sabiendo todo de todos los  
10 temas; es impensado y no seamos tampoco hipócritas al decir que salen saliendo de todo porque  
11 nadie va a salir de ninguna carrera sabiendo todo; sí sabemos o sí tenemos que dotarlos de las  
12 herramientas para saber dónde hay que ir a buscar y dónde se tiene que ir a perfeccionarse y por  
13 dónde pasa la cuestión profesional.

14 En cuanto a la selectividad, también fue trabajada en la comisión ad hoc. Esos ejes  
15 temáticos de las selectivas salieron de la discusión en la comisión ad hoc en función de las materias  
16 optativas que eran producto de los cursos que se venían dictando en los últimos años, desde 2016  
17 en adelante. Así fue que se dividió en ejes en función de las áreas temáticas de estas materias  
18 selectivas que se consensuó en la comisión ad hoc. Para eso tuvimos tres o cuatro reuniones de  
19 trabajo con las materias selectivas, no es que tampoco fue algo oculto, sino que hubo un trabajo  
20 sincrónico para este tema.

21 Además, materias como Horticultura, por ejemplo, definió en consenso -recuerdo  
22 perfectamente la discusión en la Comisión *ad-hoc*- los contenidos de Floricultura pasaron a ser una  
23 materia electiva que pertenezca al eje de Producción Vegetal. Es decir que Horticultura también  
24 reduce la carga horaria en esa área en particular, que pasa a ser electiva hoy.

25 Me parece que no hay que tenerle tanto miedo al cambio, mantener el statu quo como lo  
26 estábamos sosteniendo que estaba siendo que se hiciera muy dificultoso el trayecto de los  
27 estudiantes de nuestra Facultad y creo que hoy probablemente, tal como lo dijo el consejero  
28 estudiantil por la mayoría, se pueden revisar los planes porque no son estáticos. No esperemos 18  
29 años para volver a revisarlos. Y en cuanto a los programas, fundamentalmente, no esperemos a que  
30 nos llegue una nota de la Secretaría Académica pidiendo que se modifiquen los programas de las  
31 materias, sino que los docentes seamos responsables y como se dijo, tratemos cada dos años de  
32 presentar programas que se actualicen a los contenidos y a los desafíos de nuestras áreas en  
33 particular en ese momento en particular.

34 Y dado que participé activamente -no porque me obligaran ni mucho menos sino por  
35 interés- porque entendía que este momento es muy trascendental y que lo que estamos haciendo es  
36 una demanda de hace muchos años, es que nosotros desde graduados vamos a acompañar este  
37 nuevo plan entendiendo además que hay que dinamizar de una vez por todas la carrera, de que  
38 necesitamos que los estudiantes se reciban en menos cantidad de años y que, además, tengan las  
39 herramientas a los desafíos de la profesión de hoy. Nada más.

40 **SR. DECANO.-** Gracias consejera.

41 Tiene la palabra el consejero Amante.

42 **SR. AMANTE.-** Quisiera que reflexionemos que si se trajo a colación de manera anecdótica de  
43 aprendizaje, en 2004, si no me equivoco, fue el cambio del Plan 8 y si dicen que efectivamente pasó  
44 de esa manera, ¿por qué no tomamos como aprendizaje porque en esta instancia, en los últimos dos  
45 meses, hay un borrador y se está trayendo a votar con muchas irregularidades que Ricardo está  
46 aclarando en este preciso momento de decir que, por ejemplo, la Producción de Bovinos se le  
47 recortó los Ovinos -si mal no entendí- y se hacía electivo. ¿Puede ser que se dijo así? Entonces algo  
48 que en el borrador que teníamos decía Producción de Bovinos y Ovinos.

49 Digo que si pretendemos aprender desde esos momentos que pasaron cosas y no gustó,  
50 acá por más que todos lo previo se haya dicho, como que fue democrático, estamos sentados acá  
51 para votar algo que se cambió en las últimas instancias a espaldas de docentes pero,  
52 fundamentalmente, de los alumnos y alumnas.

53 Yo escucho que hablan y está muy bien en carácter de docentes, por ahí no todos están  
54 emitiendo sus opiniones pero, fundamentalmente, lo que nos va a atravesar es a los alumnos y a las  
55 alumnas. Entonces digo que si se pretendía ser participativo, más vale que yo no voy a tener ni la  
56 experiencia ni la exactitud para decir que tal tema tendría que tratarse o no, porque a mí me parece  
57 o no...

58 Realmente no están representados los alumnos en este Consejo -por lo menos desde  
59 quién les habla- estamos intentando traer las problemáticas a este lugar, pero se termina en no caer

1 en el anecdotismo y hablamos de que si en tal cátedra pasó esto o tal otra porque, efectivamente,  
2 está pasando y son anécdotas. Están arreglando a último momento un montón de cuestiones y  
3 tenemos que votar sobre esto.

4 Entonces pregunto por qué si el proceso tuvo que ser de 8 meses, no nos podemos tomar  
5 un tiempo más para rever estas cuestiones y por qué de repente parece que 8 meses es mucho  
6 tiempo y a mí no me parece que así lo sea porque es un plan que va a impactar de acá a 6 o 7 años o  
7 son suerte que no sean de 12 o 15, porque todavía no se explica que nos vayamos a recibir en  
8 menos tiempo, no queda claro para nada, ni siquiera en la carga horaria oculta porque estamos  
9 disminuyendo la carga horaria que Ricardo estuvo diciendo que se bajaron tales, pero ¿y la carga  
10 oculta? En los momentos que tenemos para preparar finales, cursadas libras para los que  
11 trabajamos y un montón de soluciones quizás creativas que podrían tratarse y que hacen a la  
12 implementación y no tanto al plan, pero efectivamente acá lo que nos estamos mayoritariamente  
13 perjudicando somos los alumnos y, en particular, los que van a ingresar a la siguiente cohorte.

14 Quería dejar esta reflexión. Nada más.

15 **SR. DECANO.-** Gracias consejero.

16 Tiene la palabra el consejero Panarace.

17 **SR. PANARACE.-** Me parece que hablar de carga horaria oculta el nuevo plan de estudios parado  
18 desde el plan de estudios que tenemos hoy en día, que tiene una enorme carga horaria oculta,  
19 cuando el nuevo plan de estudio justamente plantea que haya materias que empiecen y que  
20 terminen en las vacaciones de invierno, que empiecen en agosto y que terminen en diciembre, lo  
21 cual nos deja enero, febrero disponible, cosa que hoy no pasa, por lo menos en cuarto y quinto año,  
22 ya que se empieza a cursar a mediados de febrero.

23 Me parece que el lugar para dar las aclaraciones y hacer las discusiones también ese  
24 Consejo Directivo. No entiendo por qué llamar a otra reunión plenaria a toda la comunidad para  
25 seguir repitiendo cosas que ya se dijeron, que el no haber estado muchas veces no quiere decir que  
26 no se hayan dicho sino que, simplemente, uno no estuvo y por eso no las escuchó, y creo que es  
27 correcto el accionar de discutirlo acá y que las aclaraciones pertinentes sean en este órgano, que es  
28 el órgano de máxima discusión de nuestra Facultad y de toda la Universidad.

29 Por otro lado, en el 2005, no podemos obviar quiénes eran o qué grupos políticos eran los  
30 que aprobaron este plan de estudios que hoy y de la manera en el que la aprobaron. Uno no puede  
31 decir simplemente que se hicieron mal las cosas cuando uno representa a una organización que en  
32 ese momento hizo las cosas así. Entonces, creo que en el momento en que uno se pone la remera y  
33 se mete en una organización, pasa a tener responsabilidades también de lo que hizo esa  
34 organización en el pasado.

35 Entonces, me parece que es importante recalcarlo porque si no, pareciera que estamos  
36 hablando de unos extraterrestres que hace 18 años hicieron una cosa y no tiene nada que ver con lo  
37 que estamos representando.

38 Por último, entiendo que hablar de falta de representatividad estudiantil en el Consejo  
39 Directivo de la Facultad, a donde 5 de 16 son estudiantes, a donde hace pocas semanas hubo una  
40 elección en la que está representada en este Consejo Directivo el 34% de los estudiantes de una  
41 agrupación y el 61% de los estudiantes de Franja Morada, es decir una enorme mayoría –y digo una  
42 enorme mayoría porque en muchas otras facultades no hubo números tan abrumadores  
43 representados en el Consejo Directivo, y acá podemos decir que 95% de los estudiantes están  
44 representados acá, por ir a los números y no por decir que en realidad son el 100% de los que están  
45 representados, no sé si es desconocimiento o no sé cómo calificarlo, pero me parece que no  
46 corresponde.

47 Creí importante decir esto y aclarar ciertas cosas.

48 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** No vamos a discutir si esto se pospone o no, porque ya se votó. Entonces,  
49 vamos a hacer la discusión en este espacio, además del trabajo que ya se hizo.

50 Tengo acá unas palabras claves que se mencionaron: que el objetivo está puesto en el  
51 estudiante, o que tarden menos en recibirse –se explica una problemática que es cierto-, o es  
52 necesario dinamizar el plan de estudios. Otra vez, que se declame eso no significa que se analice.  
53 Entonces nosotros nos tenemos que basar en las evidencias para poder decidir y es parte de hasta  
54 nuestra formación académica. Por eso, vamos a revisar un poco qué hay acá. Hay un dato que se  
55 repite también que es la reducción de la carga media total. ¿Saben cuántas hay ahora? Son 3500.  
56 ¿Cuántas había antes? 3600 redondeando. Buenísimo adelante.

57 Otro punto importante es que se reduce la carga horaria de primer año, que es algo que se  
58 identificaba como problemático. Se reduce bastante. ¿Tienen una idea de la dimensión de eso?

59 **SR. DECANO.-** No sé cuál es la pregunta.

- 1 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Si tienen una idea de la dimensión de la reducción de carga horaria en  
2 primer año.
- 3 **SR. DECANO.-** No entiendo qué es lo que me quiere preguntar con eso.
- 4 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** No. No le estoy preguntando.
- 5 **SR. DECANO.-** Es algo que se discutió a pedido de los profesores de primer año de bajar la cantidad  
6 de horas de los estudiantes. Eso se tomó en cuenta y se aceptó.
- 7 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** ¿Quiere intervenir, o...?
- 8 **SR. DECANO.-** Pensé que me estaba preguntando.
- 9 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** No. Estoy argumentando.
- 10 **SR. DECANO.-** Ok.
- 11 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Se redujo en 120 horas. Un montón. Buenísimo. Para adelante, porque es  
12 algo que se identificaba. Pero en el resto de los cursos, en el resto de los años, en realidad, se  
13 incrementa de los 5 años potenciales de la carrera en 3 años la carga horaria. Se incrementa.  
14 Entonces eso se traduce en una intensidad de cursada que para mí es preocupante.
- 15 En quinto año, se aumenta la carga horaria. ¿Tienen una idea de la magnitud de cuánto se  
16 aumenta con respecto al plan actual? ¿Tienen una idea?
- 17 **SR. DECANO.-** ¿Es retórico o tenemos que responder?
- 18 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** 74 horas más.
- 19 Anibal decía que Genética va a tener 64. Es una materia más y un cachito, en quinto año. O  
20 sea que en el momento de máxima expresión de desarrollo profesional, al grupo de estudiantes se  
21 los atraganta con casi 700 horas en un año. Eso es lo que hay que revisar. Entiendo que esto es una  
22 propuesta pero ese tipo de cosas surgen del análisis más fino de la propuesta que, insisto, la  
23 conocimos hace una semana, cambió en dos días y cambió hace otros dos días después.
- 24 Hay otro punto importante: se declama que tarden menos, que el objetivo está puesto en  
25 el estudiantado, que hay que dinamizar, basta de enciclopedismo... son todas palabras que se dicen  
26 pero también aumenta la cantidad de parciales. Si rinden en primera fecha el primer parcial y el  
27 segundo parcial, a la pelusa, un 20% más de exámenes van a tener puesto que esto es producto de  
28 la cuatrimestralización de los cursos y es una consecuencia lógica.
- 29 Entonces, ¿cómo es que si se pretende esta cosa, se hace esta otra? En ese sentido tiene  
30 que ver este tiempo para analizar el plan.
- 31 Estamos aprobando un plan o pretendiendo aprobar un plan en el cual hay más horas en  
32 el final de la carrera, hay más parciales en el transcurso de toda la carrera y eso se pretende como  
33 solución a dinamizar, a que se reduzca el tiempo de permanencia y que se reciban más pronto.
- 34 Para nosotros y, por supuesto, luego de consultar a las personas que estuvieron en las  
35 comisiones y a los docentes en general que participamos de este proceso, es que no condice ese  
36 objetivo con los datos duros que se desprenden del análisis. Por eso, nuestra posición va a ser en  
37 contra de esta propuesta, claramente, y mostrando la preocupación que impactan estos números  
38 que recién nos vamos a dar cuenta dentro de seis o siete años. Por eso queremos darnos un tiempo  
39 de discusión, porque los efectos van a durar décadas y por eso es nuestra advertencia final sobre  
40 este plan de estudios.
- 41 **SR. DECANO.-** Gracias consejero.
- 42 Aclaración: como dije, nosotros tenemos un corset de 3500 horas. La única forma de  
43 achicar horas por años, sería hacer que la carrera dure 6 o 7 años, porque es imposible si no. Y a lo  
44 que hicimos caso es en las materias año que pidieron que para los chicos que ingresan a la Facultad,  
45 estén más aliviados y por eso primer año es más liviano y después queda que primer año son 16 o  
46 18 horas semanales y en los últimos años están 21 o 22 horas semanales de cursada.
- 47 En cuanto a los parciales, ya lo mencioné, vamos a trabajar en Evaluación. Vamos a  
48 trabajar en capacitación de evaluación con el cuerpo docente para salirnos de los parciales como  
49 única forma de evaluación y buscar otras herramientas -que existen- para evaluar que no sean  
50 solamente parciales.
- 51 Tiene la palabra el consejero Lodeiro.
- 52 **ING. LODEIRO.-** Una cosa importante que tenemos que pensar es en la etapa que sigue, que es la  
53 implementación. Y ahí me parece que hay que generar soluciones innovadoras. Me parece que la  
54 manera con que estamos acostumbrados a llevar adelante las materias a la clase con la introducción  
55 teórica, la generación de problemas, los parciales, etcétera, deberíamos empezar a pensar en  
56 algunas otras alternativas, incorporar el aula virtual, aprender un poco más de lo que nos dejó la  
57 pandemia. Y yo creo que ahí se puede encontrar alguna solución a este corset que decía el señor  
58 Decano, que es la cantidad de horas que tiene que durar la carrera, que es un valor fijo, que la

1 cantidad de parciales también está fija porque hay materias cuatrimestrales y de no podemos salir,  
2 pero me parece que la implementación es la respuesta a estas cuestiones.

3 Con respecto a lo que se dice que esto va a contribuir a disminuir la duración de la carrera,  
4 yo creo que nadie puede decir hoy si la carrera va a influir en cuanto a la duración. Eso lo vamos a ver  
5 cuando se implemente, y creo que la manera que podemos contribuir a que esto ocurra, es  
6 haciendo una implementación un poco más racional y más integradora de las distintas cátedras en  
7 cuanto a los enfoques de cómo se da.

8 Me parece que es importante una cosa que se empezó a hacer en esta etapa, que es la  
9 integración horizontal y vertical; es decir, que haya más instancias de diálogo entre las materias para  
10 coordinar. Yo creo que son cosas que van a contribuir a disminuir la duración de la carrera, pero hoy  
11 no se puede anticipar eso.

12 **SR. DECANO.-** Gracias consejero. Tiene la palabra el consejero Sandoval.

13 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Un último detalle porque es en respuesta a lo que usted dijo. Primero  
14 aclarar que son 48 y no 46 los cursos.

15 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Son 46 más 2.

16 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Son 48 más 2 excepto, salvo que haya cambiado en estas últimas horas.

17 Está claro que son 3500 horas del corset que hablan. Lo que cambia es la intensidad de  
18 cursada por año. ¿Se entiende el concepto? Se puede dividir de formas distintas. Esa división de  
19 forma distinta implica que en quinto año se agregue una intensidad de cursada de 70 horas más de  
20 la actual. Es un montón. Eso es lo que quiero decir para terminar de aclarar mi intervención anterior.

21 **SR. DECANO.-** Gracias consejero. Tiene la palabra la consejera Graciano.

22 **ING. GRACIANO.-** Quisiera hacer unos comentarios más como para reforzar. En las intervenciones  
23 ha habido confusiones entre cosas que corresponden al plan de estudios y cosas que corresponden  
24 a la implementación. Se está hablando del plan de estudios y no de la implementación.

25 Son indudable las improvisaciones de último momento, o sea que no entiendo cómo es  
26 que se siguen negando esas modificaciones. Reiteramos: nos parece grave que se apruebe un plan  
27 de estudios que se estuvo modificando hasta el lunes sin los profesores.

28 Hay también la posición que las materias cuatrimestrales van a caer en el enciclopedismo.  
29 No hay nada en el plan de estudios que uno lea que se evite el enciclopedismo. No hay nada.

30 **SR. DECANO.-** Implementación.

31 **ING. GRACIANO.-** Es implementación, exactamente, pero no hay nada en el plan de estudios que  
32 nos indique eso. Y después, lo que nos preocupa sobre manera es que las materias selectivas -según  
33 la normativa- tienen que estar especificadas y con contenidos mínimos en el plan de estudios  
34 aprobados. Y eso no se está cumpliendo. Porque ustedes están aprobando hoy un plan de estudios  
35 que no cumple con la normativa. Esto se aprueba, va al Superior y es eso lo que vamos a tener como  
36 un plan de estudio para la Facultad.

37 Realmente, no logro entender por qué se mantiene la idea de aprobar un plan de estudios  
38 que no cumple con la normativa. Están poniendo en riesgo la acreditación de nuestra Facultad,  
39 porque es una carrera de grado que no cumple con la normativa. Sinceramente, me parece grave y  
40 quiero que conste en actas qué es lo que estamos significando y lo que estamos advirtiendo.  
41 Esperamos que después no haya desconocimiento.

42 Y así como Sistemática había desaparecido y reapareció mágicamente el lunes, con los  
43 contenidos mínimos modificados, no sabemos qué otras cosas más pueden estar faltando con  
44 respecto a los contenidos porque, evidentemente, si cuando se cierra el orden del día el viernes  
45 Sistemática no figuraba en ningún lado y es un contenido mínimo que tiene que estar y lo agregaron  
46 a los ponchazos, a último momento, puede pasar con otras materias.

47 Estamos advirtiendo que realmente están llegando a aprobar un plan de estudios con la  
48 gravedad que eso implica, con el tiempo que duran los planes de estudios y con todo lo que viene  
49 después de esta aprobación, que es el Consejo Superior y CONEAU, que sinceramente está poniendo  
50 en riesgo la acreditación de nuestra carrera.

51 **SR. DECANO.-** Gracias consejera.

52 Sin ningún otro señor consejero hace uso de la palabra se va a poner en votación.

53 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Pido votación nominal.

54 - Asentimiento.

55 - Votan por la afirmativa a la propuesta del plan de estudios, los  
56 consejeros y consejeras Ricci, Cerruti, Gaby, Palancar, Lodeiro, García,  
57 Maldonado, Jara, Panarace, Abramchick, Sánchez de la Torre y Puig.

58 - Votan por la negativa a la propuesta del plan de estudios, la  
59 consejera y consejeros Graciano, Sandoval, Abbona y Amante.

1 **SR. DECANO.-** Por doce votos por la afirmativa y cuatro votos por la negativa, queda aprobado el  
2 nuevo plan de estudios.

3 Tengo que agradecer toda la participación de la comunidad, de la gente que trabajó en las  
4 comisiones. Por supuesto, también al equipo de gestión, a Pleinkovich y a Solari que para mí fue la  
5 mejor elección que pudimos tener, aprovechamos la experiencia de ese par y, por supuesto, a Cecilia  
6 Margaría que llevó la peor parte de todo. Así que quiero pedir un aplauso para todos los que  
7 trabajaron de buena fe en este plan de estudios. (Aplausos)

8 Dale, Cecilia.

9 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El aplauso era para toda la comunidad y no solo para el equipo de  
10 gestión, para toda la comunidad, para este Consejo Directivo, con todas las disidencias, para los  
11 docentes, para los estudiantes, para los Nodocentes y los graduados que trabajaron

12 Voy a ser breve, con algunas pequeñas aclaraciones para terminar el tema. El plan de  
13 estudios está en la página principal de la Facultad en el rotador, donde estuvo toda la información  
14 de este proceso. Una vez que se le mandó a los consejeros se subió a la página de la Facultad. No es  
15 cierto que no se dio a conocer a la comunidad

16 Las desprolijidades, sí, puede ser porque hay cosas que llegaron fuera de tiempo, ya lo  
17 mencionó el Decano. Pudo haber desprolijidades, pero la idea era obviamente, no hacerlo  
18 desprolijamente sino a tiempo porque lo que viene a destiempo es más difícil de incorporar y  
19 controlar.

20 Con respecto a las fichas curriculares, tanto los objetivos como los contenidos mínimos,  
21 pero sobre todo los objetivos, tuvieron que ser en la mayoría de los casos re-redactados, porque una  
22 vez que se obtuvo ese producto final y el trabajo de todas las comisiones es lógico que el equipo de  
23 gestión tomemos esa información y con la visión general de todo lo presentado, se homogenice  
24 tanto la redacción -sobre todo la redacción y la manera de expresarlo-, en muchos casos actualizarlo,  
25 porque algunos tomaron objetivos que ya tenían y hay otros términos que se fueron diciendo en el  
26 transcurso de estos ocho largos meses, y nos fueron dando las pautas de cómo hacerlo.

27 Y sí, estamos aprobando un plan de estudios y ahora viene la etapa de la implementación.  
28 No es cierto que la Unidad Pedagógica no participó sino que hablamos tato con Maximiliano Fava  
29 como con Valeria Perini y que la instancia de mayor participación de la Unidad Pedagógica iba a ser  
30 en la implementación y en el listado de cursos que ya se aprobó en consejos anteriores -el programa  
31 de capacitación-, más allá de que se amplían los cursos. Eso debo aclararlo porque no es cierto lo  
32 que dijeron.

33 Tomo las palabras de un profesor que nos dijo en distintas oportunidades ¿cómo  
34 trabajamos? ¿Qué fue lo que se hizo en este trabajo de rediseño curricular? Se aplicó la técnica de  
35 participación con distintos objetivos estratégicos para tener diversas fuentes de información. Esa  
36 información fue recabada y se registraron las opiniones. Las autoridades...

37 **ING. ABBONA.-** Pido la palabra.

38 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** ¿Cuál es el tema?...

39 **SR. DECANO.-** Está aclarando cuestiones del plan de estudios.

40 **ING. ABBONA.-** Este tema ya se votó.

41 **SR. DECANO.-** No importa consejero, le di la palabra a ella.

42 **ING. PUIG.-** Pero le dimos la palabra a la Secretaria Académica para que haga las aclaraciones,  
43 porque fue ella quien elevó el plan de estudios.

44 - Hablan varios consejeros a la vez.

45 **ING. ABBONA.-** ¿Sería para empezar el tratamiento?

46 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** No.

47 **SR. VICEDECANO.-** Está dando alguna información que por ahí no estaba clara.

48 **ING. PUIG.-** Lo que pasa es que como ustedes están dialogando entre ustedes, no escuchan.

49 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Pero el momento era cuando estábamos tratando el tema. Sigamos con el  
50 orden del día por favor.

51 **ING. PUIG.-** Ocurre que la mayoría del Cuerpo le dio la palabra a la secretaria académica. Como  
52 estaban dialogando entre ustedes, no lo escucharon.

53 **ING. GRACIANO.-** Eso no ocurrió. Por favor, no finjamos demencia.

54 **ING. PUIG.-** Nadie está fingiendo demencia.

55 **SR. DECANO.-** No dialoguemos.

56 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Esta estrategia provee de insumos para la toma de decisiones a  
57 nivel de gestión.

1 No voy a calificar cómo fue el proceso porque ya se dijo. Muchos participaron, otros  
2 decidieron no participar y otros no pudieron participar y lo manifestaron también, y se pusieron a  
3 disposición.

4 Desde el equipo de gestión agradecemos una vez más la dedicación de los integrantes de  
5 los grupos de trabajo de la Comisión Especial, de los asesores María Cristina Pleinkovich y Fabio  
6 Solari y en especial, a la comunidad en su conjunto que participó desde la experiencia, las dudas o el  
7 desconocimiento, porque todos aprendimos en este proceso, del cual la mayoría nunca había  
8 participado ante una convocatoria de este tipo. Fue de modo activo y propositivo, no vinculante. En  
9 especial, agradezco la paciencia que demostraron la mayoría de los equipos docentes al enviar  
10 distintos documentos y respuestas ante mis insistencias y solicitudes. Muchos lo hicieron a tiempo y  
11 otros no. Y aquellos que lo hicieron en el tiempo fueron considerados, no se le cerró la puerta. Pero  
12 el resultado de este trabajo no es para la gestión. No es un logro de la gestión. Es un logro para los  
13 estudiantes. Fue pensado y organizado para que la carrera fuera actualizada y adecuada a la  
14 impronta de los estudiantes actuales y a las demandas de la sociedad.

15 También es un desafío para nosotros, los docentes, que debemos repensar y adecuarnos a  
16 las nuevas estrategias para acompañarlos adecuadamente -esto que han mencionado de la  
17 implementación-. Así contribuiremos a que se conviertan en profesionales más competitivos.

18 Y aquí debo decir qué alcances e implicancias tiene este trabajo. Se refiere cumplir con los  
19 estándares establecidos la resolución 1537 del 2021 para la obtención de títulos de validez nacional  
20 para la carrera de Ingeniería Agronómica. ¿Por qué? Porque el proceso de evaluación y acreditación  
21 que realiza la Comisión Nacional de Evaluaciones y Acreditación Universitaria, dependiente del  
22 gobierno nacional, referido a las carreras de grado y comprendidas en el artículo 43 de la Ley de  
23 Educación Superior, es requisito previo al dictado de la resolución ministerial que le da validez  
24 nacional a los títulos. Este proceso es de autoevaluación de los últimos 6 años y propositivo para los  
25 siguientes. Estamos en ese proceso. Significa que toda la documentación cargada en el sistema  
26 CONEAU global que luego es analizado por los pares evaluadores, lleva un dictamen de la CONEAU  
27 que se eleva a las autoridades de educación nacional.

28 Siendo aprobada y dictada la norma correspondiente, permitirá a nuestros egresados  
29 obtener un título habilitante que implica el reconocimiento oficial y la validez nacional. Si este  
30 proceso no se realiza, la Facultad solo podría emitir certificados no habilitantes, y el esfuerzo de los  
31 estudiantes y sus familias se verían frustrados.

32 Hemos atravesado a principios de la gestión anterior la exigencia de cumplir con  
33 resoluciones y disposiciones nacionales para los planes de estudios de la Facultad que pusieron en  
34 peligro la finalización de la trayectoria de cientos de estudiantes. En aquel momento se trabajó en  
35 conjunto: estudiantes, docentes y consejeros para llegar a una solución que se vio reflejada en las  
36 resoluciones de transición de los planes de estudios y que contaron con el voto unánime de los  
37 consejeros de aquel momento. De su aplicación se beneficiaron numerosos estudiantes, que de otro  
38 modo hubiesen sido expulsados del sistema.

39 Ahora que se ha aprobado este plan de estudios por mayoría, la etapa siguiente es solicitar  
40 a los equipos docentes de las asignaturas de Ingeniería Agronómica que eleven a la brevedad los  
41 programas analíticos de las materias, con la mención especial de la inclusión de los contenidos  
42 mínimos de la resolución ministerial antes de fin de año. Esto no es un capricho. El 31 de marzo de  
43 2024, es el cierre del sistema CONEAU Global, del sistema online, de carga de toda la información  
44 referida a los últimos seis a los últimos 6 años y medio casi de la vida de la Facultad.

45 Los programas analíticos deben ser subidos también a la plataforma: se sube el plan de  
46 estudios nuevo y se suben los programas analíticos nuevos o retocados en algunos casos. Para eso  
47 se requiere cargar y hay que controlar lo que CONEAU llama las inconsistencias, porque el sistema  
48 permite controlar si faltan algunas ítems o no. Por eso es impensado prorrogar este tratamiento  
49 porque para diciembre les voy a pedir las fichas de los programas analíticos de las materias para que  
50 sean supervisados por la Unidad Pedagógica y que en febrero la Comisión de Enseñanza los trate.

51 Una vez que tengan los resultados, seguramente habrá una sesión de Consejo Directivo en  
52 esa fecha -cuando estén todos los programas de las 48 materias-, muchas de las cuales ya los fueron  
53 mandando, porque la mayoría de los profesores ya enviaron los programas de sus asignaturas  
54 adecuados al nuevo plan de estudios, mientras tanto esta aprobación ocurría.

55 El equipo de gestión está abocado a este proceso de acreditación y continuará haciéndolo  
56 durante el 2024. No es una opción no adecuar el plan de estudios a la normativa, ni tampoco no  
57 presentar los programas analíticos. Es requisito para acreditar las carreras y es una responsabilidad  
58 y obligación de nosotros, los docentes.

1 En primera instancia, el plan de estudios se gira a la Universidad para su tratamiento en las  
2 distintas comisiones del Consejo Superior y luego se remite al Ministerio por parte de la Universidad.  
3 Por eso quería aclarar también qué es lo que pasa.

4 Esto no fue una improvisación. CONEAU había dicho en reunión que se gestionó desde  
5 Audeas, que esta fecha de acreditación se iba a postergar para 2024, algo que no ocurrió, mientras  
6 nosotros ya teníamos pensado empezar a transitar esta adecuación del plan de estudios. Por eso  
7 son los tiempos acotados sino establecidos. Son pautas claras, ya que dijimos que a fin de año el  
8 plan de estudios iba a estar diseñado.

9 Ahora, lo que resta del plan de estudios es esto: falta parte de la aprobación y los  
10 programas analíticos de todos los cursos involucrados.

11 Esto es lo que quería decir. Nada más.

12 **SR. DECANO.-** Gracias Cecilia.

13 Seguimos con el punto 2.10, que era la nota del Departamento de Ingeniería Rural pidiendo la  
14 incorporación de Sociología, nota que se leyó oportunamente, motivo por el cual creo que no hace  
15 falta tratarlo porque quedó extemporáneo.

16  
17 **2.10 NOTA. El Director del Departamento de Desarrollo Rural Ing. Ftal. Pablo YAPURA, propone**  
18 **que la asignatura Sociología Rural sea incluida como materia obligatoria en el segundo año de**  
19 **ambas carreras.**

20 - Tratado en el punto 2.9.

21  
22 **2.11 Expediente N° 200-097/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
23 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Física**  
24 **Aplicada -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente**  
25 **en formato papel.**

26 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

27 Si están de acuerdo, para que no sea tan extenso, voy a leer solamente el puntaje de el o  
28 la aspirante y el orden de méritos, y no leo los jurados.

29 - Asentimiento.

30 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Dice:

31 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
32 asesora: primero doctor Marcos Meyer y segundo Daniel Jesús Omar  
33 Orsi.

34 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
35 asesora.

36 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

37 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctor Marcos Meyer, sobre el resultado del concurso y se  
38 procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior. Felicidades al  
39 profesor Meyer.

40 - Se retira del recinto, la consejera Abramchick.

41  
42 **2.12 Expediente N° 200-128/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
43 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso**  
44 **de Bioquímica y Fitoquímica -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión**  
45 **Asesora. Expediente en formato papel.**

46 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

47 Si están de acuerdo, para que no sea tan extenso, voy a leer solamente el puntaje de el o  
48 la aspirante y el orden de méritos, y no leo los jurados.

49 - Asentimiento.

50 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Dice:

51 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
52 asesora: primero Dra. María José Zaro (93 puntos).

53 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
54 asesora.

55 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

56 **SR. DECANO.-** Se notificará a la postulante, doctora María José Zaro, sobre el resultado del concurso  
57 y se procederá a su designación.

58

1 **2.13 Expediente N° 200-145/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
2 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva en el**  
3 **Curso de Riego y Drenaje -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la**  
4 **Comisión Asesora. Expediente en formato papel.**

5 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

6 Si están de acuerdo, para que no sea tan extenso, voy a leer solamente el puntaje de el o  
7 la aspirante y el orden de méritos, y no leo los jurados.

8 - Asentimiento.

9 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Dice:

10 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
11 asesora: primero ingeniero agrónomo Pablo Etchevers (78 puntos).

12 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
13 asesora.

14 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

15 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Pablo Etchevers, sobre el resultado  
16 del concurso y se procederá a su designación.

17  
18 **2.14 Expediente N° 200-2212/22 Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
19 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva en el**  
20 **Curso de Introducción a la Dasonomía -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -.**  
21 **Dictamen de la Comisión Asesora.**

22 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

23 Si están de acuerdo, para que no sea tan extenso, voy a leer solamente el puntaje de el o  
24 la aspirante y el orden de méritos, y no leo los jurados.

25 - Asentimiento.

26 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Dice:

27 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
28 asesora: primero ingeniero forestal Diego Iván Ramilo (91 puntos).

29 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
30 asesora.

31 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

32 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero forestal Diego Iván Ramilo, sobre el resultado del  
33 concurso y se procederá a su designación.

34 - Se reincorpora a la reunión la consejera Abramchick

35  
36 **2.15 Expediente N° 200-2198/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
37 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso**  
38 **de Mecanización Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la**  
39 **Comisión Asesora.**

40 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

41 Si están de acuerdo, para que no sea tan extenso, voy a leer solamente el puntaje de el o  
42 la aspirante y el orden de méritos, y no leo los jurados.

43 - Asentimiento.

44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Dice:

45 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
46 asesora: primero MSc Matilde Mur.

47 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
48 asesora.

49 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

50 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, MSc Matilde Mur, sobre el resultado del concurso y se  
51 procederá a su designación.

52  
53 **2.16 Expediente N° 200-2199/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
54 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de**  
55 **Mecanización Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la**  
56 **Comisión Asesora.**

57 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

58 Si están de acuerdo, para que no sea tan extenso, voy a leer solamente el puntaje de él o  
59 la aspirante y el orden de méritos, y no leo los jurados.

- 1 - Asentimiento.  
2 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Dice:  
3 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
4 asesora: primero ingeniera forestal Tatiana Cinquetti (86 puntos).  
5 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
6 asesora.  
7 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
8 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniera forestal Tatiana Cinquetti, sobre el resultado del  
9 concurso y se procederá a su designación.  
10  
11 **2.17 Expediente N° 200-2178/22 Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
12 **cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de**  
13 **Fitopatología -Departamento de Ciencias Biológicas -. Dictamen de la Comisión Asesora.**  
14 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.  
15 Si están de acuerdo, para que no sea tan extenso, voy a leer solamente el puntaje de el o  
16 la aspirante y el orden de méritos, y no leo los jurados.  
17 - Asentimiento.  
18 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Dice:  
19 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
20 asesora: primero ingeniero agrónomo Sergio Iván Martínez (73  
21 puntos) y segundo ingeniero agrónomo Juan Manuel Reparaz (60  
22 puntos).  
23 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
24 asesora.  
25 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
26 **SR. DECANO.-** Se notificará a los postulantes, ingenieros agrónomos Sergio Iván Martínez y Juan  
27 Manuel Reparaz, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.  
28  
29 **2.18 Expediente N° 200-541/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
30 **cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario Ad honorem en el Curso de Dendrología -**  
31 **Departamento de Ciencias Biológicas -. Dictamen de la Comisión Asesora.**  
32 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.  
33 Si están de acuerdo, para que no sea tan extenso, voy a leer solamente el puntaje de él o  
34 la aspirante y el orden de méritos, y no leo los jurados.  
35 - Asentimiento.  
36 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Dice:  
37 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
38 asesora: primero Melissa Sandoval (69 puntos), segundo Lucas Borau  
39 (59 puntos) y tercero Catalina Lucio (44 puntos).  
40 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
41 asesora.  
42 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
43 **SR. DECANO.-** Se notificará a los postulantes, Melissa Sandoval y Lucas Borau, sobre el resultado del  
44 concurso y se procederá a su designación.  
45  
46 **2.19 Expediente N° 200-631/23. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de**  
47 **Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Socioeconomía -**  
48 **Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.**  
49 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La evaluación de la aspirante Luciana Storti fue de 88 puntos.  
50 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
51 asesora: primero licenciada Luciana Storti por reunir los antecedentes  
52 formación académica y una propuesta coherente con el curso de  
53 Socioeconomía.  
54 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
55 asesora.  
56 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
57 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Luciana Storti, sobre el resultado del registro de aspirantes  
58 y se procederá a su designación.  
59

1 **2.20 NOTA. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Ing. Agr. Ricardo H.**  
2 **ANDREAU avala la solicitud de los Profs. Alejandra CARBONE y Marcelo P. HERNÁNDEZ, de**  
3 **llamados a Registros de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino**  
4 **con Dedicación Semi-exclusiva y dos (2) cargos de Ayudantes Diplomados Interinos con**  
5 **Dedicación Simple en el Curso Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-**  
6 **Cuenta con el aval Departamental.**

7 **SR. DECANO.-** Se acercaron los profesores que el año que viene arrancan con falta de docentes y  
8 con otra nueva carrera. Ellos plantearon la necesidad de contar con ayudantes y presentaron esta  
9 nota. Justamente, como no había Comisión de Evaluación Docente, me tomé la libertad de  
10 presentarlo para que lo resuelva el Consejo.

11 **ING. ABBONA.-** Nosotros vamos a pedir que tanto los puntos 2.20 como 2.21 pasen a Comisión de  
12 Evaluación Docente para su tratamiento.

13 **SR. DECANO.-** Justamente el problema es que si lo mandamos a la Comisión de Evaluación Docente  
14 esto va a pasar para el año que viene y lo necesitan para principio de año. Por eso lo incorporé  
15 ahora, para que el Cuerpo resuelva y el curso tenga los docentes necesarios para hacerse cargo,  
16 porque si no, esto va a derivar en designaciones.

17 **ING. ABBONA.-** A ver, este es un tema importante que hay que discutirlo bien porque implica la  
18 disolución de un cargo de jefe de trabajos prácticos en ayudantes, cosa que cuando nosotros en el  
19 Taller de Integración Curricular pedimos eso mismo, este Consejo dijo que no se debían disolver los  
20 cargos de jefe de trabajos prácticos. Así que de por sí, si vamos a mantener la coherencia, no  
21 deberíamos dar lugar a este pedido sino directamente rechazarlo.

22 Pero lo más grave de eso es que en la nota que ellos elevan están diciendo que tienen un  
23 solo cargo de jefe de trabajos prácticos, que tienen seis comisiones, cuatro ayudantes y que quieren  
24 tres ayudantes más. O sea que están indicando que las comisiones las presiden ayudantes y no  
25 jefes. Es grave lo que están pidiendo y que está expresado en la nota.

26 Es por eso yo pediría que no lo tratemos ahora, que vaya a comisión y, de última, la gestión  
27 evaluará si hay un cargo de adjunto como para darle otros cargos extra. Pero lo que están pidiendo  
28 no lo podemos avalar por coherencia a lo que hemos estado votando y, por otro lado, por lo que  
29 implica que un curso de primer año tenga dos profesores, un jefe y siete ayudantes a cargo de la  
30 comisiones de trabajo prácticos. Podemos leer la nota si quieren.

31 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Según la información brindada por la Secretaría de Asuntos Académicos, la  
32 planta docente de ese curso es: dos profesores exclusivas, una jefa de trabajos prácticos interina  
33 que fue votado su carácter ordinario, cuatro ayudantes ordinarios y un interino.

34 Si nosotros aprobamos este pedido, como dice Esteban, quedaría con siete ayudantes  
35 ordinarios y, por supuesto, la irregularidad de la conmutación de cargos de jefes a ayudantes, que ya  
36 fue rechazada en un Consejo anterior.

37 **ING. PUIG.-** Con relación a este curso, acuerdo parcialmente con lo que dicen quienes me  
38 antecedieron en la palabra porque sí es verdad que al ser un aumento de la planta en ayudantes,  
39 deberíamos tratarlo en la Comisión. Ahora bien, eso no significa por otro lado que el criterio sea  
40 único de que ¿por qué en una cátedra sí y en la otra no? Acá se toman criterios de acuerdo a la  
41 planta docente en el año en que estén. Me parece que es así. No es lo mismo el criterio de una  
42 materia de primer año -y por eso lo estoy tratando y avalando lo que ustedes dijeron, antes de que  
43 se pongan nerviosos- pero, por otro lado, no es lo mismo la planta de una materia de primer año  
44 que la planta de un Taller de Integración Curricular de tercer año. No es lo mismo desde ningún  
45 punto de vista. Además de que este curso forma parte de los equipos de asignaturas de las carreras  
46 de pregrado de la Facultad que el año que viene van a tener que hacerse cargo también de eso.  
47 Entonces, me parece que sería lo más prudente dar cuenta de que todos deberíamos tratarlos en la  
48 Comisión de Evaluación Docente.

49 **SR. DECANO.-** No tengo forma de chequearlo.

50 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Es esa la planta que mencionó el consejero.

51 Renunció Antonelli recientemente, con lo cual tiene cuatro ayudantes semi, un ayudante  
52 de full y un jefe de trabajos prácticos exclusivo.

53 **ING. ABBONA.-** Estoy de acuerdo reforzar la cátedra si hace falta pero se debe mantener ese jefe y,  
54 si necesitan más, darle otro. Es decir, evaluar la situación y no que se queden sin cargo. Eso es lo que  
55 la Institución debe decir: que haya más cargos para esa cátedra.

56 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Entonces ¿estaría pasando a comisión?

57 **SR. DECANO.-** Se va a votar si el pedido pasa a comisión.

58 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

59 **SR. DECANO.-** El pedido pasa a Comisión de Evaluación Docente.

1  
2 **2.21 Expediente N° 200-884/15. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales,**  
3 **Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU avala la solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Semi-**  
4 **exclusiva (asignada a la docencia) de la Ing. Ftal. Emilce GALIUSSI, en el cargo de Jefe de**  
5 **Trabajos Prácticos Ordinario del Curso de Dendrología -Departamento de Ciencias Biológicas-**  
6 **Cuenta con el aval del Departamento y de la profesora del curso.**

7 - Se lee el dictamen de la Comisión.

8 **ING. GRACIANO.-** Nuestra moción es que este expediente también pase a la Comisión de Evaluación  
9 Docente.

10 **ING. PUIG.-** En ese punto estamos tratando otro tema que no tiene que ver con la asignación de  
11 cargos ni de doblamiento de los mismos en un curso, sino que estamos tratando la dedicación de  
12 una docente en un curso, que implica un tratamiento, y me parece que están dadas las condiciones  
13 para poder aprobarlo hoy porque están presentadas las notas correspondientes.

14 Entiendo que no debería implicarle a la Facultad mayor discusión que asignarle una  
15 dedicación a una docente que creo que, además, se la merece por el trabajo que está llevando  
16 adelante en la cátedra vinculada a la docencia, porque le estamos dando una dedicación para  
17 trabajar en investigación a la docencia, que es un poco en correlación con lo que vamos a tratar hoy,  
18 que son los informes de mayor dedicación. Digo, para tener en cuenta, donde después se van a  
19 hacer las aclaraciones cuando tratemos este punto en particular.

20 En nuestro caso, estaríamos votando a favor de asignarle dedicación a la docencia a la  
21 ingeniera forestal Emilce Galiussi.

22 **ING. ABBONA.-** Solamente quiero decir que nosotros estamos trabajando ordenados en relación a  
23 que los pedidos pasan por la Comisión de Evaluación Docente.

24 La secretaria académica hace un ratito dijo que en febrero vamos a estar trabajando y va  
25 haber una reunión de Consejo Directivo.

26 **SR. DECANO.-** Este expediente se traspapeló. Les pido disculpas. Por lo tanto, si están de acuerdo, lo  
27 vamos a retirar y pasará directamente a Comisión.

28 - Asentimiento.

29 **SR. DECANO.-** El expediente pasa a Comisión de Evaluación Docente.

30  
31 **2.22 Expediente N° 100-676/23. Dictamen de la Dirección General de Asesoría Letrada de la**  
32 **UNLP referido a la incompatibilidad que presenta el Ing. Agr. Alberto Miguel APREA en su**  
33 **cargo de Profesor de la FCAyF de la UNLP, atento a que se encuentra jubilado por un régimen**  
34 **distinto al establecido por la Ley 26.508.**

35 **SR. DECANO.-** Yo me reuní con Aprea, le comuniqué el dictamen, él dijo que se va a jubilar pero que  
36 pretendía colaborar con el curso durante el primer cuatrimestre del año que viene. Entonces, lo que  
37 yo les voy a proponer es darle una prórroga de 6 meses, que correría a partir del 31 de marzo de  
38 2024, para que pueda participar de ese curso y, mientras tanto, va preparando.

39 **ING. ABBONA.-** ¿O sea que corre de marzo hasta...?

40 **SR. VICEDECANO.-** Debería ser desde el 1º de abril al 30 de septiembre.

41 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la prórroga por 6  
42 meses, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de septiembre de 2024.

43 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

44 **SR. DECANO.-** Se prorroga por 6 meses, a partir del 1º de abril de 2024.

45  
46 **2.23 Nota. Aplicación del Art. 137 del Estatuto de la UNLP referida al cese de las funciones**  
47 **docentes de la Prof. Silvia Alicia PASSALACQUA.**

48 **SR. DECANO.-** Ustedes saben que la profesora ya superó los 70 años, que es el límite y entonces es  
49 este Consejo quien tiene que decidir si sigue o no en actividad. Entendemos que tiene que votar el  
50 Consejo si sigue por dos años más como máximo o, si no, se le va a dar la baja a partir del 1º de abril  
51 de 2024.

52 **ING. ABBONA.-** En la documentación no encontré si ella pedía continuar.

53 **SR. DECANO.-** El tema es que cuando uno supera la edad, tiene que venir al Consejo  
54 automáticamente y es el Consejo quién decide a partir del artículo 137

55 Si se le da la baja -y la baja se le da a partir del 1º de abril- o prorrogar hasta 2 años.

56 **ING. PUIG.-** Deberíamos preguntarle a ella si quiere seguir.

57 **ING. GRACIANO.-** Pero la profesora ¿quiere seguir?

58 **SR. DECANO.-** No.

1 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Voy a dar lectura a una parte del artículo 2º de la resolución de  
2 designación de fecha cierta de ella como profesora donde dice:

3 - Se lee.

4 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Ella está jubilada con otro régimen jubilatorio al de Aprea, pero  
5 excede la edad de 70 años, que es el máximo que otorga la Universidad.

6 **ING. PUIG.-** En el caso de Silvia Passalacqua, en el curso en el que además es profesora de  
7 Terapéutica Vegetal, recordemos que recientemente se retiró la ingeniera Susana Padín que  
8 ocupaba el cargo de profesora adjunta y ahora este cargo si no le damos la prórroga, el curso va a  
9 comenzar sin un profesor.

10 Si bien hay un concurso la semana que viene, potencialmente se tiene que sustanciar y  
11 darse todos los trámites correspondientes para asumir al cargo. A hoy quedaría sin un profesor.

12 Además, la profesora ha manifestado en forma verbal su voluntad de seguir con el curso.  
13 Por eso, me parece que debiéramos darle la prórroga, al menos, para el inicio del curso 2024,  
14 porque es un curso trimestral.

15 **ING. ABBONA.-** Sería bueno que a futuro se tengan los consentimientos escritos, para dar o no dar  
16 la prórroga. Hoy le estaríamos dando 6 meses de prórroga a la ingeniera Passalacqua, sin tener  
17 conocimiento cierto si ella quiere o no seguir en el curso.

18 **SR. DECANO.-** Si ella se quiere jubilar, lo puede hacer, nadie la frena. Ella ya está jubilada y lo único  
19 que tiene que hacer es renunciar, porque está jubilada por Nación.

20 **ING. PUIG.-** Ella manifestó su voluntad de quedarse y, de hecho, cobra sin antigüedad su cargo  
21 docente.

22 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se le otorga una  
23 prórroga por 6 meses para que dé el curso y, mientras tanto, nos da tiempo a acomodar el concurso  
24 de titular y, si no, se va a llamar a otro concurso.

25 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

26 **SR. DECANO.-** La ingeniera Passalacqua es prorrogada por 6 meses.

27 **ING. ABBONA.-** Por otra parte, ¿ella puede ser prorrogada hasta un máximo dos años?

28 **SR. DECANO.-** Exactamente y es a partir del 1º de abril de 2024.

29  
30 **14.2.25 Expediente N° 200-2641/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**  
31 **para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el**  
32 **Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas -. Dictamen de la Comisión**  
33 **Asesora.**

34 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

35 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:

36 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
37 asesora: primero ingeniera forestal Irina Mozo (79 puntos) y segundo  
38 ingeniera agrónoma Valentina Heiderscheid (64 puntos). Franco  
39 Marega y Aníbal Gibrál ausentes.

40 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
41 asesora.

42 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

43 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniera forestal Irina Mozo, sobre el resultado del  
44 concurso y se procederá a su designación.

45  
46 **14.2.26 Expediente N° 200-330/23. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de**  
47 **Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Introducción al**  
48 **Mejoramiento Genético -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. Dictamen de la**  
49 **Comisión Asesora.**

50 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

51 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:

52 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
53 asesora: primero doctora ingeniera agrónoma María Silvia Tacaliti  
54 Terlera; segundo ingeniero agrónomo Víctor Raúl Ariel Bolaños y  
55 tercero ingeniero agrónomo Nicolás Porto.

56 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
57 asesora.

58 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

1 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma María Silvia Tacaliti Terlera, sobre el  
2 resultado del concurso y se procederá a su designación.

3  
4 **14.2.27 El Ing. Agr. Daniel GIMÉNEZ solicita se le asignen funciones docentes, considerando que**  
5 **la Ordenanza N° 181/86 le da al Profesor Consulto los mismos derechos y obligaciones de los**  
6 **Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional de La Plata.**

7 **SR. DECANO.-** Él está pidiendo que se le asignen funciones. Yo lo mandaré a la Comisión de  
8 Evaluación Docente.

9 **ING. GRACIANO.-** Sugeriría que primero vaya al Departamento y luego a la Comisión de Evaluación  
10 Docente para que el Departamento, de alguna manera, avale esa solicitud.

11 **ING. PUIG.-** Recordemos que este Cuerpo lo declaró profesor extraordinario en la categoría de  
12 consulto. A él se le debieran asignarle tareas y funciones docentes. No es que no tiene que tener  
13 tareas; al contrario, debería tener un plan de trabajo y un plan de tareas docentes asignadas.

14 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Ya presentó el plan.

15 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se gira al  
16 Departamento y después a la Comisión de Evaluación Docente.

17 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

18  
19 **14.2.28 Resultados de las elecciones del claustro estudiantil, destinadas a elegir autoridades**  
20 **del Centro de Estudiantes y representantes estudiantiles de los órganos de gobierno de la**  
21 **Universidad.**

22 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Voy a dar lectura de los resultados: Asamblea Universitaria y  
23 Consejo Directivo: Franja Morada 534, CAMBIUM 352 y SIEMBRA 16. Centro de Estudiantes: Franja  
24 Morada 653, CAMBIUM 381 y SIEMBRA 19. Secretaría de Bosques: CAMBIUM 139, CALDÉN 91 y  
25 SIEMBRA 5.

26 - Se toma conocimiento.

27  
28 **REFRENDA.**

29 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Este tema lo sacamos de Informes, fue a Varios y fue mencionado  
30 como refrendas, para que quedaran todas las refrendas juntas.

31 **ING. ABBONA.-** No interpreté que se estaba votando en ese momento. Así que como ya se votó, voy  
32 a hacer una salvedad que hay un Reglamento que este Consejo a veces se olvida que está, que es el  
33 funcionamiento del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina. En ese Reglamento está quién puede ser  
34 director y quién puede ser subdirector. Si bien esto ya está aprobado, le pido al Decano que me  
35 informe si se cumple o no, porque dice. *Para el cargo de director, dependerá directamente del Decano*  
36 *de la Facultad a través de la Secretaría respectiva, las que procederán en acuerdo a las pautas*  
37 *establecidas por el Consejo Directivo, deberá ser desempeñado preferentemente, por un ingeniero*  
38 *agrónomo o un ingeniero forestal, profesor titular o adjunto, docente investigador categoría D1 o D2*  
39 *universitario de la Universidad Nacional de La Plata, y el cargo deberá ser cubierto por concurso de*  
40 *méritos, antecedentes y oposición por un período de 5 años en sus funciones, pudiendo ser prorrogado*  
41 *por un período de 2 años, con acuerdo del Consejo Directivo de la Facultad y remunerado con una renta*  
42 *equivalente al cargo de profesor titular de educación exclusiva.*

43 *El subdirector deberá ser miembro del Consejo asesor del Instituto, categoría D1, D3 o D3.*

44 *Alguna de estas condiciones, ¿se cumplen?*

45 **SR. DECANO.-** No. No se cumple con ninguna. Hace rato que no está cumpliendo.

46 Empecemos desde el principio. El Instituto Fitotécnico de Santa Catalina no es un Instituto  
47 y es una estructura de nuestra Facultad que hace décadas se ha ido deteriorando y que ha llegado a  
48 lo que es hoy, que ni siquiera tenemos docentes. Tenemos Nodocentes. Entonces, la decisión que  
49 hemos tomado fue nombrar a Barca, que es docente de Lomas y que es el que se está haciendo  
50 cargo de la cuestión de semillas, pero su cargo dentro de la Universidad Nacional de La Plata es el de  
51 Nodocente.

52 Y a Rocky, que es un Nodocente, que es el que se encarga y vive en el campo. Es una  
53 combinación de un agrónomo Nodocente y un técnico de campo que son los que están en el día a  
54 día y en la batalla.

55 Esto está en el medio de esta discusión que estamos teniendo con el Ministerio de  
56 Ambiente, con la provincia de Buenos Aires, para ver cómo reformulamos eso.

57 El Instituto Fitotécnico hace décadas que dejó de ser un Instituto, por más que tenga el  
58 nombre. Se realizan algunas funciones hoy por hoy por los Nodocentes y con la Secretaría de  
59 Extensión estamos tratando de hacer algunas actividades, pero para nosotros es muy costoso todo

1 lo que implique Santa Catalina, y me refiero al movimiento, al mantenimiento, que es complejo. Y  
2 con ese Reglamento no se viene cumpliendo hace muchos años.

3 **ING. ABBONA.-** Por lo menos, que tomemos conocimiento que estamos aprobando algo, apoyando  
4 algo el cual estamos totalmente fuera de la normativa y más allá de los títulos o no que tenga quién  
5 está a cargo como director y subdirector –que es algo para discutir- por lo menos, la remuneración  
6 hay que vincularla al cargo de un profesor con dedicación exclusiva. Es decir, que porque no tenga el  
7 título o la categoría le vamos a pagar menos porque es adjunto simple. Si es porque tiene otra  
8 dedicación en Lomas, que sea titular simple pero, por lo menos, respetemos la remuneración a la  
9 que está prevista.

10 Si no cumple la categoría bueno, es discutible si tiene las capacidades, pero que la  
11 remuneración sea la que diga el Reglamento.

12 **SR. DECANO.-** El Reglamento está totalmente sin uso y no se cumple. Lo que debíamos hacer, si  
13 quieren,...

14 **ING. ABBONA.-** ...discutamos la remuneración.

15 **SR. DECANO.-** No. Discutamos la función de Santa Catalina y cómo la vamos a realizar, porque la  
16 estructura de ese Reglamento pertenece a una Facultad de hace 50 años, no de ahora. No existe  
17 esto que está planteando en Santa Catalina ahora.

18 **ING. ABBONA.-** Entonces, ¿hay que pagarle menos porque la reglamentación está desactualizada?

19 **SR. DECANO.-** Cumplen funciones totalmente distintas a lo que había sido Santa Catalina. Cuando  
20 ese reglamento se hizo, Santa Catalina era otra cosa, no es lo que es hoy.

21 **SR. VICEDECANO.-** De todos modos, hay una cuestión de nombres que hay que cambiarlo, porque  
22 cuando se aprobó la reglamentación de las nuevas unidades de investigación, laboratorios, centros e  
23 institutos no se puede usar ese nombre de fantasía para lo que no sea centro, laboratorio e  
24 Instituto; es decir que el Instituto de Santa Catalina desde el nombre está mal. Por lo tanto, tenemos  
25 que empezar a discutir qué es primero.

26 **ING. ABBONA.-** Esta misma discusión la tuvimos hace dos años y ustedes como mayoría se  
27 comprometieron a hacer un reglamento nuevo. Estamos esperando ese nuevo reglamento desde  
28 hace dos años. Lo mismo que estamos discutiendo ahora se planteó hace dos años y Cecilia  
29 Margaría dijo que iba a mandar un reglamento.

30 **SR. DECANO.-** Si ustedes quieren trabajar en eso, son bienvenidos. No es una carga única de los  
31 profesores de la mayoría. Cualquier consejero se puede encargar y proponer un reglamento.

32 **ING. RICCI.-** Perdón. El reglamento de funcionamiento de las unidades de investigación y  
33 conformación es de Universidad, es una ordenanza de Universidad y nosotros no podemos generar  
34 un reglamento propio.

35 La 284 está hoy en discusión en este momento y los centros, laboratorios e institutos  
36 tenemos plazo hasta junio del año 2024 para readecuarlo en base a la nueva categorización de  
37 SICADI. En esto está trabajando Ciencia y Técnica en este momento. Así que nosotros no podemos  
38 poner a consideración una reglamentación nueva.

39 **ING. GRACIANO.-** Nosotros a lo que nos referimos es que ustedes se habían comprometido a hacer  
40 un nuevo reglamento para Santa Catalina y por eso se había votado el llamado concurso de planta  
41 docente. Algo similar pasó con la Unidad Pedagógica que en su momento, cuando se solicitó llamar a  
42 concurso a los cargos de profesor de la Unidad Pedagógica, ustedes dijeron que no y que iban a  
43 hacer un nuevo reglamento para que se pudiera llamar a concurso también el cargo docente.

44 Nosotros no tenemos ningún problema en hacer cumplir los reglamentos que están  
45 vigentes, pero lo que me parece que no es una solución que no se cumple con lo que está vigente ni  
46 tampoco se trabaja en proponer algo, si es que este otro es tan defectuoso.

47 Posiblemente requiera reformas pero hay que trabajar en un nuevo Reglamento. Y en eso  
48 ustedes se habían comprometido, que son los que tuvieron la objeción tanto en el Instituto  
49 Fitotécnico de Santa Catalina como en la Unidad Pedagógica llamar a concurso docente.

50 **SR. DECANO.-** Con el tema de Santa Catalina, vuelvo a repetir: ya no podemos hacer ni a una UPID y,  
51 si ustedes quieren, lo discutimos. Lo hacemos abierto; no creo que este sea el momento pero si hay  
52 intenciones de los consejeros discutir este tema, juntemonos y discutamos cómo vamos a seguir con  
53 Santa Catalina. Y lo de la UPA, para mí es un tema aparte porque la UPA ya se integró a un  
54 Departamento y es el Departamento el que tiene que pedir los concursos, porque esa es la lógica.

55 **ING. GRACIANO.-** Si se pide, ¿ustedes lo votan?

56 **SR. DECANO.-** No sé si lo vamos a votar, pero lo tiene que pedir el Departamento.

57 **ING. GRACIANO.-** Pregunto porque la vez pasada el argumento para denegarlo fue que no iban a  
58 cumplir actividades docentes en el grado. Esa fue la objeción y no que no pertenece a un  
59 Departamento.

1 **SR. DECANO.-** No sé qué es lo que van a votar.

2 Tiene la palabra consejero Lodeiro.

3 **ING. LODEIRO.-** Simplemente para decir que si bien tenemos varias cosas para tratar en la Comisión  
4 de Interpretación y Reglamento, podemos tomar esto y encarar este reglamento.

5 **SR. DECANO.-** Sí, cómo no.

6 Seguimos con las notas.

7

8 **14.2.29 NOTA SOBRE EL RENOMBRAMIENTO DE UN AULA DE LA FACULTAD.**

9 **SRTA. ABRAMCHICK.-** La nota, dice:

|  |  |
|--|--|
| <p>Decano<br/>Ing. Agr. Ricardo Andreau<br/>S/D</p> <p style="text-align: right;">La Plata, 4 de diciembre de 2023</p> <p>Nos dirigimos a usted y por su intermedio al consejo directivo con el fin de analizar la propuesta que se fundamenta a continuación.</p> <p>Conmemorando los 40 años desde el retorno de la democracia en 1983, es importante recordar la valiente labor del Presidente Alfonsín y su contribución a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.</p> <p>Raúl Alfonsín nació el 12 de marzo de 1927 en Chascomús, provincia de Buenos Aires. Desde muy joven mostró un gran interés por la política y los valores democráticos. Después de completar sus estudios de abogacía, se involucró activamente en el Partido Radical, donde se destacó por su liderazgo y compromiso con los derechos humanos.</p> <p>En 1983, después de años de dictadura militar, Argentina se encontraba sumida en una profunda crisis económica y social. Fue en este contexto que Raúl Alfonsín se presentó como candidato presidencial, prometiendo un cambio hacia la democracia y el respeto por los derechos humanos. Su lema de campaña, "Con la democracia se come, se educa, se cura", resonó en todo el país y despertó la esperanza en millones de argentinos.</p> <p>El 10 de diciembre de 1983, Raúl Alfonsín asumió la presidencia de Argentina. Durante su mandato, enfrentó desafíos significativos, como la consolidación de la democracia, la lucha contra la impunidad de los crímenes de lesa humanidad, la reactivación económica y la promoción de los derechos humanos. Su gobierno implementó políticas de inclusión social, buscando reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad.</p> <p>Uno de los logros más destacados de Alfonsín fue la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), encargada de investigar y documentar los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar. Gracias a este trabajo, se logró llevar a juicio a los responsables y sentar las bases para la construcción de una memoria colectiva sobre los años oscuros de la dictadura. También impulsó la Ley de Banco Genético, que permitió dar al día de la fecha con más de un centenar de hijos y nietos de desaparecidos.</p> <p>Sin embargo, el gobierno de Alfonsín también enfrentó dificultades y críticas. La inflación y la deuda externa fueron problemas persistentes que afectaron la estabilidad económica del país. A pesar de estos desafíos, su gestión sentó las bases para la consolidación de la democracia en Argentina y dejó un legado de defensa de los derechos humanos y la justicia social.</p> <p>Fue una figura fundamental en los primeros años de la democracia en Argentina. A 40 años del retorno de la democracia, recordamos su legado y renovamos el compromiso de seguir trabajando por una sociedad más justa y equitativa.</p> <p>Solicitamos a este cuerpo y proponemos que el Aula Biblioteca 1 y 2 se denomine con el nombre "Dr. Raúl Alfonsín". El cambio de nombre del Aula no sólo sería un homenaje a esta importante figura histórica, sino que también serviría como recordatorio de la importancia de la democracia y los derechos humanos en nuestra sociedad. El aula es un lugar de conocimiento y aprendizaje, y qué mejor</p> <p style="text-align: center;">Escaneado con CamScanner</p> | <p>manera de honrar a un defensor de la democracia que nombrar este espacio en su honor. Además, el nombre "Dr. Raúl Alfonsín" transmitiría un mensaje de inclusión y respeto hacia todos los miembros de nuestra comunidad educativa.</p> <p>Esperamos que esta propuesta sea considerada y que podamos rendir un merecido homenaje al "Padre de la democracia".</p> <p>Sin más, saludamos atentamente.</p> |
|--|--|

10 **ING. PUIG.-** Celebro la nota que presentan los estudiantes por la mayoría a 40 años del retorno de la  
11 democracia en la República Argentina.

12 Me parece que para nuestra Institución sería un símbolo, más en este año particular con  
13 la coyuntura tan particular que estamos viviendo este año, donde la defensa de las instituciones y la  
14 democracia deben ser una bandera de todos nosotros. Por supuesto que acompaño y propongo,  
15 incluso, que si este cuerpo aceptase, pudiera llevarse adelante el descubrimiento de la placa si  
16 llegamos con los tiempos en el acto de celebración por los 40 años de democracia el próximo 13.

17 Me parece que es más que oportuno y pertinente para nuestra Institución reivindicar la  
18 figura de un defensor de los Derechos Humanos como fue el doctor Raúl Alfonsín. Creo que ningún  
19 homenaje que se le haya hecho post mortem alcanza para enaltecer su figura y que ha dejado en el  
20 territorio argentino un legado inconmensurable que, incluso excede lo partidario. A todos los  
21 dirigentes de nuestro país se los ha escuchado hablar de Alfonsín como la figura que generó  
22 concordia y llamó a que todos juntos, con la bandera Argentina, marchemos adelante.

23 Me parece que es muy oportuno y meritorio. Y celebro que hayan sido los estudiantes  
24 quienes hayan presentado esta nota para llevar adelante este homenaje.

25 **ING. ABBONA.-** Nosotros, desde el claustro de profesores de minoría, vamos a acompañar la  
26 propuesta. Nos parece muy importante a 40 años del retorno de la democracia resaltar la figura de  
27 Alfonsín, que ha sido alguien para los que crecimos en la vuelta en la democracia fue un estandarte  
28 muy importante para recuperar muchos valores en Argentina.

29 Se podría decir que se extraña la necesidad de esa figura para marcar bien el norte de lo  
30 que es defender las instituciones y no ser tibios en estos momentos, donde parece que la tibieza  
31 sobreabunda.

32 Rescatamos y apoyamos esta iniciativa, y ojalá que lleguemos para el 13 con la placa.

33 **ING. LODEIRO.-** En lo personal, quienes vivimos esa época, es importante reivindicar la figura de  
34 Alfonsín en el sentido de cómo abordó esas situaciones, porque no fue una época fácil. No es lo  
35 mismo hacer lo que él hizo en esa época que hacerlo ahora. Solamente quienes lo vivimos sabemos

1 lo que fue esa época y lo que fueron los levantamientos cara pintada, lo que fue Plaza de Mayo el día  
2 que estaban los carapintadas en Campo de Mayo, con armas y demás.

3 Creo que lo que se vivió en esa Plaza de Mayo fue una demostración de unidad, que  
4 también extrañamos. Habría que volver a esa época y a dejar de lado el odio y la grieta que estamos  
5 teniendo ahora.

6 Yo estoy muy preocupado, sobre todo lo que va a pasar dentro de poco tiempo, porque  
7 muchas cosas que están apareciendo en cuanto a la no violencia política, es una violencia callejera.  
8 Creo que si reivindicamos figuras como la de Alfonsín, podemos dar varios pasos en términos de  
9 evitar esos riesgos que es la disolución de todos nosotros. Sería súper importante y muy actual.

10 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Por supuesto que nosotros también vamos a apoyar esa moción ya que  
11 nos parece que esta figura en particular es un símbolo, es algo que requiere que lo revisemos, lo  
12 veamos, lo sigamos y que no solo sea declamativo, porque la figura de Alfonsín en particular es una  
13 figura de fortaleza, de convicciones y de una forma de transitar la política basada en esta fortaleza  
14 de convicciones.

15 Por ahí soy más chico pero también viví en esa época y me acuerdo el discurso en la  
16 Sociedad Rural. Fue un momento de demostración, inclusive, en un contexto totalmente negativo, en  
17 el cual se demostró su capacidad oratoria y de enfrentar los poderes reales.

18 Por supuesto que vamos a apoyar esta propuesta y también celebramos que sea el  
19 claustro estudiantil quien lo proponga y que sea un faro también en el pensamiento en general para  
20 superar algunas diferencias menores.

21 **ING. RICCI.-** Comparto lo que dijeron los compañeros y cuando pasa el tiempo se lo ve más  
22 gigante a Don Raúl por fortaleza y por los valores humanos que siempre transmitió y que creo que  
23 se deben recuperar a futuro y es él un faro y un símbolo.

24 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

25 **SR. DECANO.-** Queda aprobado por unanimidad de 16 votos. Desde ya mi apoyo a esta moción.

26 Vamos a tratar de que se pueda hacer la placa lo antes posible.

27  
28 **14.2.30 NOTA SOBRE LO ACONTECIDO EL 8 DE NOVIEMBRE CON LA SECRETARIA DE EXTENSIÓN.**

29 **SRTA. ABRAMCHICK.-** Dice la nota:

La Plata, 8 de noviembre de 2023

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
Consejo Directivo

Por medio de la presente, expresamos nuestro más enérgico repudio hacia la conducta de la **Secretaría de Extensión de nuestra Facultad, Ing. Ftal Marina Piñol, por los actos de destrato y maltrato que ha llevado a cabo hacia la Presidente del Centro de Estudiantes.**

El día 8 de noviembre, nuestra compañera Sheila Abramchik brindó ayuda desinteresada al personal Nodocente que se encontraba en tareas de limpieza en el hall de entrada. En un momento se acercó, quien se presentó como una autoridad de la Facultad, precisamente como Secretaria de Extensión, con insultos y destratos hacia dicha estudiante en un tono elevado, cuestionando y desprestigiando la ayuda brindada. Ante los sucesivos maltratos y el intento de explicar la situación, solicitando cierta calma, las respuestas fueron gritos, manifestando una supuesta falta de respeto de nuestra compañera, cuando en ningún momento fue así.

Es lamentable y preocupante el abuso de autoridad dentro de la nuestra Facultad, quien en ejercicio de funcionaria debería ser la encargada de fomentar un ambiente de respeto y colaboración. Esta actitud demostrada, tan irrespetuosa y perjudicial, hacia nuestra compañera ha sido un intento de disciplinar al gremio estudiantil, en tanto, realizamos este llamado de atención.

Como comunidad académica, debemos promover valores de inclusión, respeto y diálogo constructivo. El trato injusto y abusivo por parte de la Secretaría de Extensión es totalmente inaceptable y no refleja los principios fundamentales que deben regir en nuestra institución.

Instamos a las autoridades correspondientes a tomar las medidas necesarias para investigar y abordar esta situación, garantizando que se tomen acciones disciplinarias adecuadas y se establezcan mecanismos para prevenir futuros actos de este tipo. Como estudiantes comprometidos con la defensa de los derechos y la dignidad de todos los miembros de nuestra comunidad, nos solidarizamos con nuestra compañera y le brindamos nuestro apoyo en esta difícil situación.

Esperamos sinceramente que se tomen las medidas necesarias para corregir esta situación y que se promueva un ambiente de respeto mutuo y de colaboración en nuestra Casa de Altos Estudios.

30 **SRTA. ABRAMCHICK.-** También voy a leer una nota presentada por la presidenta de la FUA y otra  
31 por el secretario general Soler, que dicen:

|  |   |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">La Plata, 15 de noviembre de 2023</p> <p style="text-align: center;"><b>FUA</b><br/>FEDERACIÓN UNIVERSITARIA AGROPASTORAL</p> <p>Universidad Nacional de La Plata<br/>Facultad de Cs. Agrarias y Forestales</p> <p>De mi mayor consideración:</p> <p>Por la presente, me dirijo a las autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a los fines de manifestar mi más sincera preocupación por los hechos sucedidos el 8 de noviembre del corriente, donde una funcionaria de la Facultad insultó, gritó y destrató a una estudiante. Ante la denuncia que me acercó desde el Centro de Estudiantes le solicito se tomen medidas de manera urgente a los fines de reparar y erradicar este tipo de prácticas en la institución de manera inmediata.</p> <p>Como comunidad académica, debemos promover valores de inclusión, respeto y diálogo constructivo. El trato injusto y abusivo por parte de la Secretaría de Extensión es totalmente inaceptable y no refleja los principios fundamentales que deben regir nuestra institución.</p> <p>Sin otro particular, y ante la espera de una pronta solución, saludo atentamente.</p> <p style="text-align: center;"><br/>Piera Formas De Piccoli<br/>40303615<br/>Presidenta de la FUA</p> | <p style="text-align: center;">Buenos Aires, 15 de noviembre 2023.-</p> <p>Por medio de la presente, quien suscribe, Gastón Soler, en mi carácter de Secretario General de la Agrupación Estudiantil Franja Morada, repudio la conducta de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ciudad de La Plata, Ing. Fabi Marina Pírola, por los actos de destrato y maltrato que llevó a cabo hacia la Presidente del Centro de Estudiantes Sheila Abramchick.</p> <p>La situación de violencia vivida en el hall central de dicha facultad es inadmisible para cualquiera, más aún si es llevada a cabo por la Secretaría de Extensión, quien se presentó ante la estudiante y personal no docente con insultos con tono elevado y de cuestionamientos. En varias oportunidades se trató de recobrar la calma del lugar pero la respuesta siguió siendo maltrato y gritos, y acusaciones a la Presidente del Centro de Estudiantes de estar "faltando el respeto" por tratar de que los gritos cesaran.</p> <p>Es preocupante el abuso de autoridad dentro de las Facultades, desde nuestra organización no vamos a permitir el maltrato en ninguna de sus formas, mucho menos entre los claustros que forman parte de las mismas. En este caso, la Secretaría de Extensión ha demostrado un intento de disciplinar al gremio estudiantil por medio de prácticas que, de más está decir, son inadmisibles.</p> <p>Las comunidades académicas, y hoy particularmente la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ciudad de La Plata, debe promover valores de inclusión, respeto y diálogo constructivo. El trato injusto y abusivo es totalmente inaceptable y no refleja los principios fundamentales que deben regir a las instituciones.</p> <p>Solicitamos a las autoridades correspondientes tomar las medidas necesarias para investigar y abordar esta situación, garantizando acciones disciplinarias y la implementación de mecanismos para prevenir situaciones de la misma índole.</p> <p>Como organización, nos solidarizamos con la compañera agredida e instamos a la Facultad a activar las medidas necesarias para promover un ambiente sano, de respeto y colaboración.</p> <p style="text-align: center;"><br/>GASTÓN SOLER<br/>SEC. GRAL. FRANJA MORADA</p> |
|--|---|

- 1 **SR. DECANO.-** Gracias, consejera.
- 2 Por supuesto, estaba al tanto de lo sucedido. Esta es la primera vez que la veo a la
- 3 consejera Abramchick después de lo que sucedió.
- 4 Obviamente la Secretaria reconoció su error. Evidentemente, no lograron a encontrarse
- 5 y vamos a forzar o dar el espacio necesario para que se encuentren entre Sheila y la Secretaría de
- 6 Extensión, que reconoció su error y a nosotros nos dijo que estuvo mal. Pero, obviamente, es
- 7 necesaria que estas palabras sean recibidas por Sheila porque, como les dije, todos a veces nos
- 8 equivocamos, cometemos errores, ella lo reconoció y, de hecho, había renunciado. Después
- 9 estuvimos hablando y con el pedido disculpas no fue necesario.
- 10 Así que vamos a generar el espacio para que se solucione este conflicto.
- 11 - Se toma conocimiento.
- 12

13 **14.2.31 NOTA ES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL TAMBO “6 DE AGOSTO”.**

- 14 **SR. PANARACE.-** La nota, dice:

|   |
|---|
| <p style="text-align: center;">La Plata, 6 de diciembre de 2023</p> <p>Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales<br/>Consejo Directivo<br/>S/D</p> <p>Nos dirigimos a este cuerpo para pedir una respuesta sobre lo que acontece en el Tambo “6 de agosto”, campo perteneciente a nuestra Universidad, administrado por nuestra Facultad, específicamente bajo la órbita de la Secretaría de Extensión.</p> <p>Desde hace un tiempo observamos con preocupación cómo en esta unidad se realizan actividades partidarias, organizadas por la agrupación Cambium, pero con el aval de la dirección del tambo y la Secretaria previamente nombrada. Esto puede verse reflejado en cómo las redes institucionales de predio que promocionan estas actividades.</p> <p>Sin embargo, ese no es el mayor de los problemas. Mientras la Facultad destina recursos a financiar actividades que tienen un fin político y un destino para pocos, los estudiantes seguimos sufriendo la falta de bancos dignos para cursar, el mal estado de los baños en todo el Edificio Central, la Escuela de Bosques, la falta de implementos modernos en los campos y laboratorios, y la pésima situación edilicia, que día a día se agrava.</p> <p>También, nos resulta alarmante el hecho de no conocer qué negocios y movimientos financieros se hacen dentro del predio. La venta de innumerables unidades de quesos y docenas de huevos, que se producen con insumos y presupuestos de la Facultad, no se traduce en dinero que ingrese a la institución, lo cual genera un interrogante: ¿Qué destino tienen esos fondos que se generan con financiamiento de la Facultad?</p> <p>Desde la conducción del CEAF y mayoría del claustro estudiantil, creemos que, en tiempos de tanta incredulidad en la política y el manejo de la cosa pública, es necesario manejarse con total transparencia y demostrar que los fondos públicos tienen como destino a cada uno y cada una de los que conformamos esta Institución, para no favorecer así discursos antisistema. No podemos y no debemos permitir que nuestra Casa de Altos Estudios se vea enturbiada por el manejo de unos pocos, que al final del camino, terminará por mancharnos a todos.</p> <p>Por eso solicitamos, con copia a la Presidencia de la UNLP, un pedido de informe financiero y administrativo, así como también el cese de actividades político-partidarias con fondos que nos pertenecen a todos.</p> <p style="text-align: right;">Escaneado con CamScanner</p> |
|---|

- 15 **SR. DECANO.-** Algo de esto respondí sin querer, porque no estaba al tanto de lo sucedido.
- 16 Ustedes saben que el tambo “6 de Agosto” cuando yo empecé a acercarme a la gestión
- 17 primero como consejero y luego como Decano, era un lugar cerrado y de difícil acceso, por decirlo
- 18 de alguna manera. En la primera gestión como Decano empezamos a trabajar en ordenar un poco
- 19 el tambo fue una gestión compleja con la pandemia y otras cuestiones. Pero en esa segunda gestión
- 20 empezamos a trabajar fuertemente para tratar de darle transparencia a esto que realmente el
- 21 consejero manifiesta.

1 Dentro de esa lógica y de cosas que sucedieron este año estuvo el tema del incidente del  
2 toro. Ustedes saben que el toro atropelló a Luis Dipiero, un grave accidente. Eso generó una tensión  
3 ahí y como resultado de esa tensión puse como coordinador del tambo a Walter Rosales.

4 Después de algunas charlas logramos que Luis se haga cargo del tambo porque es quien  
5 realmente está trabajando y estamos llevando esa gestión que como bien decía el consejero no era  
6 transparente, empiece a serlo. Ya se está facturando parte de la producción por el tambo y todo lo  
7 que tiene que ver con la producción animal, venta de animales y demás eso se está gestionando  
8 desde la Comisión de Campos.

9 Como dije recién, en la primera reunión de Comisión de Economía y Finanzas que  
10 tengamos el año que viene, vamos a tratar el presupuesto cerrado y ejecutado de lo que fue la  
11 Facultad de Agronomía y vamos a tratar un presupuesto, que no va a ser 100% porque esto arrancó  
12 pasado mediados de año, pero ya desde el momento en que tengamos los números y una  
13 proyección de cuáles serían los números, para que quede claro y para que sepan todos cuál es el  
14 monto que se maneja, cuánto se gasta en insumos en las tres producciones básicas que hay, que  
15 son leche, quesos y huevos. Vamos a darle curso.

16 Obviamente estos dos meses para nosotros han sido muy intensos, hay energía limitada  
17 y entonces uno se centró en lo que era más importante que era plan de estudios, elecciones y  
18 demás, que nos consumió mucha energía.

19 Ahora, después de este Consejo, vamos a tener un poquito más de tiempo para  
20 dedicarle a esas actividades.

21 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Ya la acreditación.

22 **SR. PANARACE.-** Creemos que es muy importante que esto se haga, porque es una cuestión de  
23 transparencia para no darle de comer -como dijimos- a discursos que parecieran que están en auge  
24 no solo en nuestro país sino en todo el mundo. Y también creo que es una cuestión de ser justos con  
25 la Dirección de Campos que hace algunas sesiones de Consejo nada más vino a este Consejo  
26 Directivo e hizo una presentación sobre cómo se están manejando los campos, la historia y los  
27 objetivos de los mismos. Así que me parece que tiene que ser parte del tratamiento ecuánime que  
28 debemos tener con todos los miembros que componen esta Institución.

29 **SR. DECANO.-** Sí, seguro. Además reconocer al tambo "6 de Agosto" como un lugar de la Facultad, es  
30 de todos y cualquiera puede solicitar el espacio para hacer la actividad que quiera, porque es de la  
31 Facultad.

32 - Se toma conocimiento.

33 - Se retira del recinto, el consejero Panarace.

### 34 **PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**

35 **3.1 Expediente N° 200- 2748/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**  
36 **Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Nicolás PORTO con el Proyecto de Tesis titulado "Estudios de**  
37 **variabilidad en caracteres clave para la domesticación en poblaciones espontáneas de *Stapfochloa***  
38 ***berroi* de la Pampa Deprimida (Provincia de Buenos Aires)", con Dirección del Dr. Lisandro José**  
39 **ENTÍO y la Codirección del Ing. Agr. Rodolfo BEZUS.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
41 quince miembros.

42  
43  
44 **3.2 Expediente N°200-2827/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**  
45 **Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Héctor Martín LÁZZARO con el Proyecto de Tesis titulado**  
46 **"Investigación sobre la viabilidad para demostrar el impacto positivo en el manejo de los servicios**  
47 **ecosistémicos para promover políticas públicas de gestión sustentable", con la Dirección del Dr.**  
48 **Caio Tibério DORNELLES DA ROCHA y la Codirección de la Dra. Fernanda Julia GASPARI y del Dr.**  
49 **Paolo CAMERANO.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
51 quince miembros.

52  
53 **3.3 Expediente N°200-2886/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**  
54 **Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Julián Agustín REPUPILLI con el Proyecto de Tesis titulado**  
55 **"Manejo adaptativo del pastoreo en ambientes de monte y pastizal en el sudoeste bonaerense",**  
56 **con Dirección de la Dra. Guadalupe PETER, la Codirección del Dr. Juan Manuel ZEBERIO, y como**  
57 **Asesor académico el Dr. Ramón Isidro CIEZA.**

58 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
59 quince miembros.

1  
2 **3.4 Expediente N°200-527/23. Propuesta de Curso de Especialización “Césped: cultivo y**  
3 **mantenimiento de césped en áreas verdes residenciales, espacios públicos y campos**  
4 **deportivos amateurs y profesionales”. La Comisión recomienda su aprobación como Actividad**  
5 **de Posgrado no acreditable a Carreras de Grado Académico modalidad a distancia, y avala la**  
6 **designación del Arq. Esp. Rubén OPEL como Docente Responsable y como Docentes el Ing. Agr.**  
7 **Esp. Pablo SCEGLIO y el Ing. Agr. Carlos DE MARTINO.**

8 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
9 quince miembros.

10  
11 **3.5 Expediente N°200-1807/16. Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. María**  
12 **Victoria BURATOVICH, titulada “Los cultivos de cobertura como filtros bióticos característicos en**  
13 **el ensamblaje de la comunidad de malezas de sistemas agrícolas extensivos”, con Dirección del**  
14 **Dr. Horacio ACCIARESI realizada el día 6 de octubre de 2023. El Jurado Evaluador integrado por**  
15 **el Dr. Guillermo CHANTREBALACCA, el Dr. Román BORIS VERCELLINO y el Ing. Agr. Daniel**  
16 **Oscar GIMÉNEZ, otorgó la calificación 10 (Sobresaliente).**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
18 quince miembros.

19  
20 **3.6 Expediente N°200-4213/18 Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Ingeniera en**  
21 **Biotecnología Ambiental Adriana Catalina GUZMÁN GUARACA, titulada “Vulnerabilidad**  
22 **hidrológica por el cambio de uso de suelo en la Cuenca Alta del Río Sauce Chico, Provincia de**  
23 **Buenos Aires, Argentina”, realizada con la dirección de la Dra. Fernanda GASPARI, realizada el**  
24 **15 de septiembre de 2023. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. María Laura ZULAICA, el**  
25 **Dr. Jorge Osvaldo GENTILI y el Dr. Rafael VILLARREAL otorgó la calificación 10 (Sobresaliente).**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
27 quince miembros.

28  
29 **3.7 Expediente N°200 2500/22. Baja de la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**  
30 **Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Brenda Marilyn GARCÍA FALABELLA, con su proyecto de**  
31 **tesis titulado “Sustentabilidad de sistemas ganaderos extensivos de Patagonia Norte: transición**  
32 **hacia la economía circular rural” con Dirección del Dr. Pablo PERI, Codirección de la Dra. Andrea**  
33 **S. ENRÍQUEZ y Asesor Académico el Dr. Germán SORACCO.**

34 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
35 quince miembros.

36  
37 **14.3.8 Expediente N° 200-679/23. La Dra. María Rosa SIMÓN, elevando Curso de Posgrado de la**  
38 **Maestría en Protección Vegetal como Curso acreditable a Carreras de Posgrado de**  
39 **Especialización, Maestrías y Doctorados denominado “Epifitología”, modalidad a distancia y**  
40 **con una carga horaria de 45 horas. Designación del equipo docente. Cuenta con dictámenes de**  
41 **la Comisión de Grado Académico de Doctorado y de la Comisión de Capacitación a Distancia.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
43 quince miembros.

44  
45 **PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

46 **4.1 Expediente N° 200-562/04. Designación de la Dra. Carla ROSALES como directora y el Dr.**  
47 **Matías CENTENO como codirector del Proyecto de Tesis de la Ing. Agr. Andrea MAGGIO,**  
48 **titulado “Condicionantes y estrategias en las trayectorias laborales de las y los jóvenes de la**  
49 **asociación civil de agricultores familiares de Gancedo (Chaco) en un contexto de agriculturización”.**  
50 **Y designación del Jurado evaluador de Tesis conformado por la Ing. Agr. Cecilia SEIBANE, el Dr.**  
51 **Juan Manuel VILLULLA y la Ing. Agr. Laura DE LA FUENTE. La Comisión de Grado Académico de**  
52 **Maestrías y Especializaciones avala la designación del equipo de Dirección y Jurado Evaluador.**

53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
54 quince miembros.

55  
56 **4.2 Expediente N° 200-2401/22. Designación del Dr. Matías GARCÍA como director y la Ing. Agr.**  
57 **Claudia FLORES como codirectora del Proyecto de Tesis del Ing. Agr. Celio Román TEJERINA**  
58 **ALFARO, titulado “La transición agroecológica en organizaciones de productores hortícolas de La**  
59 **Plata: rol y desafíos de la construcción de saberes”. Y a su vez, designación del Jurado evaluador**

1 conformado por la Dra. Tamara PERELMUTER, la Dra. Margarita BONICATTO y el Ing. Agr.  
2 Jeremías OTERO. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la  
3 designación del equipo de Dirección y Jurado Evaluador.

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
5 quince miembros.  
6

7 **4.3 Expediente N° 200-2595/22. Designación del Ing. Agr. Jeremías OTERO como director del**  
8 **Proyecto de Tesis del Ing. Agr. Ignacio STORNI titulado “Innovaciones en la comercialización de**  
9 **productos agroecológicos. Estudio de casos en la agricultura familiar del área hortícola platense”.**  
10 **Y a su vez, designación del Jurado evaluador conformado por el Dr. Alejandro VALERA, el Dr.**  
11 **Ramón CIEZA y el Ing. Agr. Gustavo LARRAÑAGA. La Comisión de Grado Académico de**  
12 **Maestrías y Especializaciones avala la designación del director y el Jurado Evaluador.**

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
14 quince miembros.  
15

16 **4.4 Expediente N°200-2399/22. Designación de la directora Lic. Mg. Laura PIEDRABUENA y del**  
17 **codirector Dr. Esteban KRALL del Proyecto de Tesis del Lic. Nutr. Jorge Martín PÉREZ ALBERTI,**  
18 **titulado “Pesca artesanal y compras públicas en el litoral Norte del Río Uruguay: Aportes desde la**  
19 **seguridad alimentaria y nutricional, la soberanía alimentaria y el desarrollo territorial.” Y a su vez,**  
20 **designación del Jurado evaluador conformado por la Ing. Agr. Cecilia MOUTEIRA, la Méd. Vet.**  
21 **Agustina CASTRO y el Dr. Ali SAADOUN. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y**  
22 **Especializaciones avala la designación del equipo de Dirección y Jurado Evaluador.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
24 quince miembros.  
25

## 26 PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

27 **No hay trámites que tratar.**

28 - Se retiran del recinto, los consejeros Jara y Abbona.  
29

## 30 PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

31 **6.1 Propuesta de Calendario Académico 2024 para las Carreras de Ingeniería Agronómica e**  
32 **Ingeniería Forestal elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos. La Comisión recomienda**  
33 **su aprobación con las modificaciones sugeridas.**

34 **ING. GARBI.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar.

35 - Asentimiento.

36 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
37 Comisión-

38 - Se registran doce votos por la afirmativa.

39 - La consejera Garbi se abstiene de votar.  
40

41 **6.2 Propuesta de Calendario Académico 2024 para la Carrera Tecnicatura Universitaria en**  
42 **Agroecología de la Prosecretaría de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, elevada por la**  
43 **Secretaría de Asuntos Académicos. La Comisión recomienda su aprobación con las**  
44 **modificaciones sugeridas.**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
46 trece miembros.  
47

48 **6.3 Propuesta de Estrategia de Ingreso 2024 para las Carreras de Ingeniería Agronómica e**  
49 **Ingeniería Forestal del Director de Ingreso, Bioq. Claudio CERRUTI, elevada por la Secretaría de**  
50 **Asuntos Académicos. La Comisión recomienda su aprobación con aclaraciones.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
52 trece miembros.  
53

54 **6.4 Propuesta de nueva Guía para la elaboración de programas de cursos obligatorios y optativos**  
55 **y propuesta para la elaboración de Anexo a los programas de cursos obligatorios para la**  
56 **carrera Ingeniería Agronómica, elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos. Cuenta con**  
57 **informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.**

58 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
59 trece miembros.

1  
2 **6.5 Expediente N°200-1320/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO,**  
3 **eleva propuesta de *Taller de Ambientación Universitaria de la Tecnicatura Universitaria en***  
4 ***Agroecología* (TUnA) para el ciclo lectivo 2024. Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La**  
5 **Comisión sugiere su aprobación con una recomendación.**

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
7 trece miembros.

8  
9 **6.6 Expediente N°200-1320/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO,**  
10 **eleva programa de la asignatura *Agroindustrias y agregado de valor*, correspondiente al Plan de**  
11 **Estudios de la Tecnicatura en Agroecología (TUnA). Cuenta con informe de la Unidad**  
12 **Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.**

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
14 trece miembros.

15  
16 **6.7 Expediente N°200-1320/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO,**  
17 **eleva programa de la asignatura *Práctica Profesionalizante IV*, correspondiente al Plan de**  
18 **Estudios de la Tecnicatura en Agroecología (TUnA). Cuenta con informe de la Unidad**  
19 **Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.**

20 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
21 trece miembros.

22  
23 **6.8 Expediente N°200-1320/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO,**  
24 **eleva programa de la asignatura *Transiciones Agroecológicas*, correspondiente al Plan de**  
25 **Estudios de la Tecnicatura en Agroecología (TUnA). Cuenta con informe de la Unidad**  
26 **Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
28 trece miembros.

29  
30 **6.9 Expediente N°200-1354/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO,**  
31 **eleva programa *“Complementos de agroclimatología y agrometeorología para cultivos***  
32 ***protegidos”*, correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos**  
33 **Protegidos y Ambiente Controlados. Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La**  
34 **Comisión recomienda su aprobación.**

35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
36 trece miembros.

37  
38 **6.10 Expediente N°200-1354/20. Programa *“Botánica de Especies Hortícolas y Ornamentales”*,**  
39 **correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y**  
40 **Ambiente Controlados. Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda**  
41 **su aprobación.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
43 trece miembros.

44  
45 **6.11 Expediente N° 200-1354/20. La Ing. Agr. Lorena MENDICINO Prosecretaria de Pregrado**  
46 **elevan *Tabla de Equivalencias de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Agronómica e***  
47 ***Ingeniería Forestal hacia asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Tecnicatura***  
48 ***Universitaria en Cultivos protegidos y ambiente controlados* (Resolución Ministerial 2023-2269-**  
49 **APN-ME), sólo en este sentido y no viceversa. La Comisión recomienda su aprobación con**  
50 **consideraciones.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
52 trece miembros.

53  
54 **6.12 Expediente N° 200-1354/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO y la**  
55 **Coordinadora Ing. Agr. Luciana DELL ARCIPRETE, elevan propuesta de *Calendario Académico***  
56 ***2024 de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados*. La comisión**  
57 **recomienda su aprobación con consideraciones.**

58 **ING. GARBL.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar.**

59 - Asentimiento.

1 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
2 Comisión.

3 - Se registran doce votos por la afirmativa.

4 - La consejera Garbi se abstiene de votar.

5  
6 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.**

7 **7.1 Expediente N° 200-682/23. La Secretaria de Extensión Ing. Ftal. Marina PIÑOL eleva**  
8 **solicitud de Declaración de Interés Institucional del Aniversario de los Estudios Forestales. La**  
9 **Comisión recomienda se apruebe la solicitud.**

10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
11 trece miembros.

12  
13 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

14 **No hay trámites que tratar.**

15  
16 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

17 **9.1 Expediente N° 200-2148/22. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Semi-**  
18 **exclusiva (asignada a la docencia) de la Lic. María Fernanda BERTERO, en el cargo de Profesor**  
19 **Adjunto Ordinario del Curso de Matemática -Departamento de Ciencias Básicas. La Comisión**  
20 **recomienda se dé curso a la solicitud.**

21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
22 trece miembros.

23 - Se reincorpora a la reunión el consejero Panarace.

24  
25 **9.2 Expediente N° 200-898/15-C1. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Semi-exclusiva a**  
26 **Exclusiva de la Prof. Marta Fabiana PAULETICH, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**  
27 **Ordinario del Curso de Matemática -Departamento de Ciencias Básicas-. La Comisión**  
28 **recomienda se dé curso a la solicitud.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
30 catorce miembros.

31 - Se reincorpora a la reunión el consejero Abbona.

32  
33 **9.3 Expediente N° 200-665/23. Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular**  
34 **Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de Topografía - Departamento de Ingeniería**  
35 **Agrícola y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a**  
36 **la solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión.

38 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción sería del 14 de febrero al 14 de marzo, de 8  
39 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

40 La propuesta para la constitución de Jurado de profesores es Héctor Salgado, Marcelo  
41 Sisti (externo), Andrea Bermúdez Cicchino, Fernanda Gaspari, Fernanda Saraví Paz (externa) y Ariel  
42 Vicente. Jurados graduados Andrea Pellegrini, Bárbara Novillo y Franco Marega y jurados  
43 estudiantiles Caterina Sauri y Sofía Rosales.

44 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
45 integración de jurado.

46 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

47 - Se reincorpora a la reunión el consejero Jara.

48  
49 **9.4 Expediente N° 200-664/23. Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular**  
50 **Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de Industrias de Transformación Química -**  
51 **Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. La**  
52 **Comisión sugiere se dé curso a la solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión**  
53 **Asesora.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión.

55 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción sería del 14 de febrero al 14 de marzo, de 8  
56 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

57 La propuesta para la constitución de Jurado de profesores es Gustavo Romanelli, Claudio  
58 Darío Borsarelli (externo), Ariel Vicente, Sonia Cecilia Sgroppos (externa) y Cecilia Puppo; jurados

1 graduados Emilce Galliusi, Eirina Mozo y Dina Palazzino y jurados estudiantiles Victoria Sáenz y  
2 Matías Lopardo.

3 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
4 integración de jurado.

5 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

6  
7 **9.5 Expedientes N° 200-XXX/XX. Llamado a Registro de Aspirantes y llamado a Concurso, para**  
8 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple o Exclusiva, en el Curso de**  
9 **Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-**  
10 **Cuenta con aval del Departamento quien sugiere la Dedicación Exclusiva. La Comisión**  
11 **recomienda se dé curso a la solicitud de llamado a Registro de Aspirantes y posterior**  
12 **Concurso del cargo con Dedicación Simple, atendiendo al requerimiento de la Profesora a**  
13 **cargo del Curso; estableciendo fecha y comisión asesora para su realización.**

14 - Se leen los dictámenes de la Comisión, de mayoría y minoría.

15 **SR. DECANO.-** ¿Entró otro dictamen?

16 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Sí. La fecha de inscripción del registro de aspirantes sería del 14 de  
17 febrero al 20 de febrero, de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

18 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Voy a leer el dictamen de la minoría, que dice:

19 - Se lee el dictamen de la Comisión de minoría.

20 **SR. DECANO.-** Hay dos dictámenes, así que deberíamos votar en consecuencia.

21 En primer lugar, se va a votar el dictamen de mayoría.

22 - Se registran doce votos a favor.

23 **SR. DECANO.-** Quienes estén por el dictamen de la minoría, sírvanse levantar la mano.

24 - Se registran cuatro votos.

25 **SR. DECANO.-** Se van a llamar a concurso registro de aspirantes y concurso un cargo de profesor  
26 adjunto con dedicación simple.

27 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** No tenía número de expediente porque primero se tenía que  
28 resolver qué votaba este Consejo. Resuelto esto, la propuesta para la constitución de Jurado para  
29 registro departamental es profesores María Rosa Simón y Susana Martínez. Extra departamental  
30 Ariel Vicente y Margarita Alconada Magliano. Auxiliares departamentales Raúl Pérez y Lorena Agnelli.  
31 Jurados graduados Matías Barrenechea, Gabriel Manilla y Carlos Campanella. Jurados estudiantiles  
32 Elías García y Cristian Nichea.

33 Con respecto al concurso de profesor adjunto ordinario dedicación simple, son los  
34 mismos jurados: Adriana Chamorro, Griselda Sánchez Vallduví, Liliana Iriarte –externa- María Rosa  
35 Simón, Horacio Acciaresi y Marcos Yannicari. Jurados graduados Matías Barrenechea, Gabriel  
36 Manilla y Carlos Campanella. Jurados estudiantiles Elías García y Cristian Nichea.

37 La fecha de inscripción para el registro de aspirantes es del 14 al 20 de febrero de 2024,  
38 de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos. Y la fecha de inscripción para el concurso es del 14  
39 de febrero al 14 de marzo de 2024, de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

40 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
41 integración de jurados y las fechas de inscripción.

42 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

43  
44 **9.6 Expediente N° 200-666/23. Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor**  
45 **Adjunto Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva, en el Curso de Socioeconomía -**  
46 **Departamento de Desarrollo Rural. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión**  
47 **sugiere se dé curso a la solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.**

48 - Se lee el dictamen de la Comisión.

49 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción para el concurso sería del 14 de febrero al  
50 14 de marzo de 2024, de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

51 La propuesta para la constitución de Jurado de profesores es Gustavo Larrañaga, Gustavo  
52 De la Arena (externo), Gerardo Denegri, Pablo Pérez (externo), Dardo Selis y Guillermo Hang. Jurados  
53 graduados Leonardo Cuello, Martín Escaray y Marcos Rodríguez y jurados estudiantiles Guido  
54 Ciarossi y Diego Medina.

55 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
56 integración de jurado.

57 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

58

1 **9.7 Expediente N° 200-667/23. Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor**  
2 **Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva, en el Curso de Genética -Departamento de**  
3 **Ciencias Biológicas-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a**  
4 **la solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión.

6 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción sería del 14 de febrero al 14 de marzo de  
7 2024, de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

8 La propuesta para la constitución de Jurado de profesores es Cecilia Margaría, Cecilia  
9 Mónaco, Analía Seoane (externa), Vanesa Ixtaína, Sonia Viña y Guillermo Giovanbattista (externo).  
10 Jurados graduados Miguel Rappela, Nicolás Porto y Santiago Maiale, y jurados estudiantiles Matías  
11 Penella y Matías Lopardo.

12 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
13 integración de jurado.

14 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

15  
16 **9.8 Expediente N° 200-668/23. Llamado a Concurso, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos**  
17 **Prácticos con Dedicación Exclusiva, en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica -Departamento de**  
18 **Ciencias Básicas-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la**  
19 **solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.**

20 - Se lee el dictamen de la Comisión.

21 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción sería del 14 de febrero al 5 de marzo de  
22 2024, de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

23 La propuesta para la constitución de Jurado de profesores es Sonia Viña, Vanesa Ixtaína,  
24 Gustavo Romanelli, Guillermo Blustein, Natalia Raffaelli y Ariel Vicente. Jurados graduados Matías  
25 Barrenechea, Mariana Montenegro y Delfina Guaymasí y jurados estudiantiles Milagros Segovia y  
26 Nicolás Bozzolo.

27 **ING. ABBONA.-** No recuerdo cómo era el mecanismo pero, ¿no fijábamos las tres fechas ahora y se  
28 abren en función de las necesidades?

29 **ING. CERRUTI.-** Probablemente, para que se pueda hacer la difusión se pueda hacer, se pueden  
30 aprobar las tres fechas.

31 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Hay que aclarar que cerrada la inscripción, si no hay aspirantes, se  
32 abre una nueva instancia.

33 **SR. DECANO.-** Si nos dan la libertad, podemos hablar con la gente de la Oficina de Concursos y  
34 ponemos las fechas en función de lo que ellos nos digan, porque recuerdo que había que dar un  
35 tiempito para que se haga el acta.

36 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Podemos hablar con Fernando y luego les pasaríamos las fechas.

37 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** En este caso, vamos a proponer la siguiente nómina de miembros de la  
38 Comisión Asesora para el caso de este concurso. Alejandra Quiroga, de Química General e  
39 Inorgánica; Sofía Valieri y Silvia Tacaliti Terlera.

40 **ING. PUIG.-** Yo ya no sé cómo argumentar esto, pero es la décimo octava vez que menciono que  
41 sería interesante que los jefes de trabajos prácticos previo, sabiendo que esto se debe votar en la  
42 Comisión de Evaluación Docente y el tiempo desde que se votó hasta que hoy lo estamos tratando  
43 en el Consejo, en el Centro de Graduados elaboramos las nóminas –en este caso ternas- y las  
44 elevamos en tiempo y forma a la Secretaría de Asuntos Académicos para ser tratado en el Cuerpo.

45 Si los jefes de trabajos prácticos tienen una visión distinta de quiénes deben ser los  
46 jurados, debieran entonces elevarle al Centro de Graduados una nota pidiendo la reunión para  
47 discutir esa temática. Como eso no ocurre, y ya no es ni la primera ni la segunda, tercera ni quinta  
48 vez, que esto sucede, nosotros vamos a sostener el jurado que elevamos en tiempo y forma.

49 En el anterior Consejo, recuerdo que en gesto cedimos a la propuesta de los jefes de  
50 trabajos prácticos, haciendo esta misma salvedad: que sería interesante que esto fuera discutido con  
51 antelación a la reunión del Consejo Directivo. Como eso sigue sin ocurrir, por ende, nosotros vamos  
52 a insistir en nuestra terna, que fue presentada en tiempo y forma y que la Secretaria Académica  
53 acaba de leer.

54 Nuestro voto va hacia la propuesta de jurados elevada por el Centro de Graduados  
55 oportunamente.

56 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Buenísimo, porque seguimos avanzando. Ahora existe la posibilidad de  
57 que enviemos una nota con la terna. Esa es una situación mejor porque hay espacios institucionales  
58 donde esto se tiene que discutir...

59 **ING. PUIG.-** Pero no lo hacen.

- 1 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** La convocatoria como minoría en el Centro de Graduados tiene que estar  
2 presente. Eso no existe así que nosotros tenemos que enviar una nota. Ahora entendemos que este  
3 mecanismo es a través de una nota, podemos activarlo.
- 4 **ING. PUIG.-** Primero era el diálogo y tuvimos que llegar a decirte que tenés que enviar una nota para  
5 que te acerques,
- 6 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** No dialoguen, por favor.  
7 - Se incorpora a la reunión el consejero García.
- 8 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Ya termino. Me parece mejor institucionalmente que los mecanismos se  
9 resuelvan en los espacios democráticos en los cuales se encuentran.
- 10 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las dos  
11 mociones.
- 12 Quienes estén a favor de la propuesta de integración de jurados elevada por el Centro de  
13 Graduados, sírvanse marcar su voto.
- 14 - Se registran diez votos por la afirmativa y cuatro votos por la  
15 negativa.  
16 - El consejero Lodeiro se abstiene de votar.
- 17 **ING. LODEIRO.-** Mi abstención es por las mismas razones que vengo exponiendo en los anteriores  
18 consejos, cada vez que se da esta discusión.
- 19 **SR. DECANO.-** La Comisión asesora queda conformada por los jurados que fueron leídos por  
20 Secretaría Académica.  
21 - Se incorpora a la reunión el consejero Amante.  
22
- 23 **9.9 Expediente N° 200-669/23. Llamado a Concurso para cubrir dos (2) cargos de Ayudante  
24 Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de Análisis Químico -Departamento  
25 de Ciencias Básicas-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a  
26 la solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.**  
27 - Se lee el dictamen de la Comisión.
- 28 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción sería del 14 de febrero al 5 de marzo de  
29 2024, de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.  
30 La propuesta para la constitución de Jurado de profesores es Lorenza Costa, Sonia Viña,  
31 Gustavo Romanelli, Vanesa Ixtaína, Ariel Vicente y Guillermo Blustein. Jurados graduados Iván  
32 Martínez, Franco Marega y Gustavo Vicentín y jurados estudiantiles Alejandra Gaetán Palazzo y  
33 Matías Penella.
- 34 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
35 integración de jurado.  
36 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.  
37
- 38 **9.10 Expediente N° 200-670/23. Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante  
39 Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de Física Aplicada -Departamento de  
40 Ciencias Básicas-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la  
41 solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.**  
42 - Se lee el dictamen de la Comisión.
- 43 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción sería del 14 de febrero al 5 de marzo de  
44 2024, de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.  
45 La propuesta para la constitución de Jurado de profesores es Germán Soracco, Andrea  
46 Bermúdez Cicchino, Luís Lozano, Osvaldo Trabocci, Rodrigo Altamirano, María de las Mercedes  
47 Trípoli. Jurados graduados Franco Marega, Mariana Montenegro e Irina Mozo y jurados estudiantiles  
48 Milagros Segovia y Alejandra Palazzo.
- 49 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
50 integración de jurado.  
51 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.  
52 - Se reincorpora a la reunión el consejero Amante.  
53
- 54 **9.11 Expediente N° 200-671/23. Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor  
55 Titular Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de Socioeconomía -Departamento de  
56 Desarrollo Rural-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la  
57 solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.**  
58 - Se lee el dictamen de la Comisión.

1 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción sería del 14 de febrero al 14 de marzo de  
2 2024, de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

3 La propuesta para la constitución de Jurado de profesores es Gustavo Larrañaga, Gustavo  
4 De la Arena (externo), Gerardo Denegri, Pablo Pérez (externo), Dardo Selis y Guillermo Hang. Jurados  
5 graduados Leonardo Cuello, Martín Escaray y Marcos Rodríguez y jurados estudiantiles Franco Telúa  
6 y Manuel Aguilar.

7 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
8 integración de jurado.

9 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10  
11 **9.12 Expediente N° 200-672/23. Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante**  
12 **Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de Taller de Integración Curricular II-**  
13 **Departamento de Desarrollo Rural.- Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión**  
14 **sugiere se dé curso a la solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión Asesora.**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión.

16 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción sería del 14 de febrero al 5 de marzo de  
17 2024, de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

18 La propuesta para la constitución de Jurado de profesores es Christophe Albaladejo, Raúl  
19 Cieza, Gerardo Schierenbeck, Pablo Yapura, Irene Velarde y Juan Goya. Jurados graduados Matías  
20 Barrenechea, Natalia Machetti y Clara Flores y jurados estudiantiles Enzo Javier Catáneo y Florencia  
21 Ubizarreta.

22 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
23 integración de jurado.

24 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

25  
26 **9.13 Expediente N° 200-673/23. Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante**  
27 **Diplomado Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva, en el Curso de Oleaginosas y Cultivos**  
28 **Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del**  
29 **Departamento. La Comisión sugiere se dé curso a la solicitud, se establezca fecha de**  
30 **Inscripción y Comisión Asesora.**

31 - Se lee el dictamen de la Comisión.

32 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción sería del 14 de febrero al 5 de marzo de  
33 2024, de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

34 La propuesta para la constitución de Jurado de profesores es Adriana Mabel Chamorro,  
35 Griselda Sánchez Vallduví, María Rosa Simón, Alejandra Carbone, Gerardo Schierenbeck y Gabriela  
36 Morelli. Jurados graduados Gustavo Vicentín, Iván Martínez y Luciana Dell'Arciprete y jurados  
37 estudiantiles Florentina Morán y Elías García.

38 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
39 integración de jurado.

40 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

41  
42 **9.14 Expediente N° 200-677/23. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de**  
43 **Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple, en el Curso de Agroindustrias-**  
44 **Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- Cuenta con aval del Departamento. La**  
45 **Comisión sugiere se dé curso a la solicitud, se establezca fecha de Inscripción y Comisión**  
46 **Asesora.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión.

48 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción sería del 14 de febrero al 20 de febrero de  
49 2024, de 8 a 12 y 30 horas en la Oficina de Concursos.

50 La propuesta para la constitución de Jurado de profesores es Ariel Vicente  
51 (departamental), Luís Lozano (extra departamental). Jurados graduados Pablo Etchevers y Facundo  
52 Milino y jurados estudiantiles Enzo Javier Catáneo y Virginia Costamagno.

53 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
54 integración de jurado.

55 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

56  
57 **9.15 Expediente N° 200-422/14. Solicitud de prórroga y presentación de informes de la Dra.**  
58 **Silvina GOLIK en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva del curso de**

1 **Cerealicultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión considera**  
2 **aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente formato papel.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión y se aprueba por unanimidad de  
4 quince miembros.  
5

6 **9.16 Expediente N° 200-4101/18. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr.**  
7 **Gabriela MURO en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva del curso de**  
8 **Introducción a la Producción Animal -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.**  
9 **Expediente formato papel.**

10  
11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
12 quince miembros.  
13

14 **9.17 Expediente N° 200-1253/20. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr.**  
15 **Marcelo SÁNCHEZ en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del**  
16 **curso de Terapéutica Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión**  
17 **considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
19 quince miembros.  
20

21 **9.18 Expediente N° 200-634/23. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing.**  
22 **Agr. Francisco CALCATERRA, en el Curso de Producción Animal II -Departamento de Tecnología**  
23 **Agropecuaria y Forestal- Cuenta con el Aval del curso y del Departamento. La Comisión**  
24 **recomienda se dé curso a la solicitud.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
26 quince miembros.  
27

28 **9.19 Expediente N° 200-635/23. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing.**  
29 **Agr. Franco MAREGA, en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de**  
30 **Tecnología Agropecuaria y Forestal- Cuenta con el Aval del curso y del Departamento. La**  
31 **Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
33 quince miembros.  
34

35 **9.20 Expediente N° 200-2109/16. Informe de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing.**  
36 **Agr. Luciano LAMARCHE en el Curso de Forrajicultura y Praticultura -Departamento de**  
37 **Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión**  
38 **considera aceptable el Informe presentado. Expediente formato papel.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
40 quince miembros.  
41

42 **9.21 Expediente N° 200-883/19. Informe Final de Adscripción a la Docencia Universitaria de la**  
43 **Ing. Agr. Eugenia ESQUISABEL en el Curso de Cerealicultura -Departamento de Tecnología**  
44 **Agropecuaria y Forestal-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión considera**  
45 **aceptable el Informe presentado. Expediente formato papel.**

46 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
47 quince miembros.  
48

49 **9.22 Expediente N° 200-383/19. Informe y pedido de renuncia a la Adscripción a la Docencia**  
50 **Universitaria del Ing. Agr. Axel VOISIN en el Curso de Cerealicultura -Departamento de**  
51 **Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. Comisión**  
52 **considera aceptable el informe y se recomienda se acepte la solicitud de renuncia. Expediente**  
53 **formato papel.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
55 quince miembros.  
56

57 **9.23 Expediente N° 200-1514/21. Solicitud de renovación de la Adscripción a la Docencia**  
58 **Universitaria de la Ing. Agr. Camila BAECK en el Curso de Fruticultura - Departamento de**  
59 **Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Profesor Adjunto del curso y del**

1 **Departamento. La Comisión considera aceptable el informe y recomienda se otorgue la**  
2 **prórroga solicitada.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
4 quince miembros.

5 - Se retira del recinto, el consejero Sandoval López.  
6

7 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

8 **10.1 Expediente N° 200-663/23. La Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia MARGARÍA**  
9 **eleva propuesta de Creación del “Programa de Adscripción a la Docencia con funciones en las**  
10 **carreras de Pregrado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales”. La Comisión de**  
11 **Evaluación Docente consideró que su análisis debe ser realizado directamente por la Comisión**  
12 **de Interpretación y Reglamento. La Comisión recomienda su aprobación.**

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
14 catorce miembros.  
15

16 **10.2 Expediente N° 200-662/23. “Reglamento de administración y uso de perfiles de redes**  
17 **sociales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales”, presentado por los Profesores por la**  
18 **Mayoría. La Comisión recomienda su aprobación con correcciones menores.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
20 quince miembros.  
21

22 **10.3 Expediente N° 200-281/23. Propuesta de Reglamento para la justificación de inasistencias**  
23 **y el otorgamiento de licencias estudiantiles extraordinarias, presentada por los Estudiantes**  
24 **de la Mayoría.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
26 quince miembros.  
27

28 **10.4 La Comisión Específica para el tratamiento de las Pautas de Evaluación de las Actividades**  
29 **de Docencia (Prestación docente), e Informes de Mayor Dedicación, creada por Resolución N°**  
30 **211/23, con fecha 5 de septiembre de 2023, eleva la propuesta para su tratamiento.**

31 - Se lee el dictamen de la Comisión.  
32

32 **ING. LODEIRO.-** Había otro dictamen.

33 **SR. DECANO.-** Cuando se cerró el orden del día, había un solo dictamen.

34 **ING. LODEIRO.-** Hago la aclaración que los consejeros profesores de la minoría presentaron una  
35 propuesta que no difiere en el fondo de la cuestión sino en el ordenamiento. Creo que el  
36 ordenamiento que hacen está bien y podíamos unificar las dos propuestas en esta. Además, hay  
37 algunas cosas que incorpora con respecto a la propuesta original, ya que tiene en cuenta las  
38 encuestas estudiantiles, que en el otro dictamen no está. En eso también estamos de acuerdo.

39 También estamos de acuerdo incorporar dentro de las revistas que se recomiendan para  
40 las adjudicaciones, una tercera, que es la revista “Innovación y Desarrollo Tecnológico Inicial”.

41 Y también hay una tercera cuestión que con el consejero Abbona lo estuvimos hablando y  
42 es que se pueda presentar el informe de la U.N.L.P, con las salvedades que esa presentación no va a  
43 ser la aprobación que haga la Universidad de ese informe: es decir que no va a ser vinculante con la  
44 aprobación que haga la Facultad por tratarse de un informe que es de los proyectos y no de los  
45 individuos.

46 Estas son las diferencias que existen entre el dictamen que figura en el orden del día y  
47 este otro nuevo, que innovaría en las encuestas respecto de la reglamentación actual.

48 Esto mismo se llevó a fines del año pasado para la discusión en los departamentos y  
49 después se conformó esa Comisión integrada por miembros de la Comisión de Investigaciones  
50 Científicas, de la Comisión de Interpretación y Reglamento y de la Comisión de Evaluación Docente. Y  
51 como consecuencia de todo eso, las innovaciones son, por un lado, se unifica el informe docente con  
52 los informes de mayor dedicación. El informe docente lo deben presentar todos los docentes y los  
53 de mayor dedicación solo los que tienen precisamente, los que tienen mayor dedicación.

54 Se sigue manteniendo que todos los docentes de la Casa tienen que ejercer su dedicación  
55 simple en, al menos, una materia obligatoria, ya sea Tecnicaturas o de las carreras de grado y deben  
56 tener una cantidad de horas con dedicación a la docencia a lo largo de todo el año, que las pueden  
57 completar con una asignatura en cada cuatrimestre y pueden complementar la dedicación con  
58 asignaturas de postgrado.

1 Para el caso de la dedicación exclusiva, se recoge la inquietud que tenía la Comisión –que  
2 también lo presentaron los departamentos- que es que la dedicación exclusiva no sea que cada  
3 individuo tenga que hacer todo; es decir docencia, investigación, extensión, gestión, sino que sean  
4 con preminencia en alguna unidad, ya sea investigación, extensión o docencia. En el caso de  
5 investigación o extensión, las pautas que se piden están discriminadas para que a la Comisión  
6 Asesora le sea más fácil evaluar. De todas maneras, se pone de manifiesto que estas son pautas  
7 mínimas y que si una persona hace las dos cosas –investigación y extensión- lo puede hacer  
8 positivamente, pero que no sea un requisito exigible que todas las personas tengan que hacer las  
9 dos.

10 En cuanto a la mayor dedicación a la docencia, esto tiene que ser para innovación y no  
11 para más horas de docencia.

12 Para el caso de docentes que deban dar más horas y que tengan una dedicación simple,  
13 lo que se busca es que tengan dos cargos con dedicación simple frente a una dedicación semi a la  
14 docencia porque entendemos que en términos de salario es el mismo, en términos de horas  
15 también y no tiene que hacer informes de mayor dedicación.

16 **ING. PUIG.-** Como fue una presentación del consejero Abbona sobre la fecha de la reunión de  
17 Consejo, para que quede claro, porque después nos quejamos de improvisados, nosotros en la  
18 Comisión trabajamos mucho.

19 **ING. LODEIRO.-** Lo comprendo, pero lo bueno del dictamen de la minoría es que tiene como  
20 objetivo mejorar la presentación para que se entienda.

21 **ING. PUIG.-** Como entiendo lo que dijo el consejero Lodeiro, que no cambia la cuestión de fondo –  
22 porque la realidad es que la Comisión de Interpretación y Reglamento trabajó mucho en esta  
23 modificación-, la pregunta es si lo que estamos votando, es decir el documento final, debe ser  
24 redactado nuevamente por alguna cuestión de integración de ambos documentos, o se puede votar.  
25 ¿Se entiende? Porque, en definitiva, no sé bien qué es lo que se va a votar de integración, ya que si la  
26 cuestión de forma no se modifica, debíamos redactar un nuevo documento.

27 **ING. ABBONA.-** El segundo documento que presentamos con el consejero Sandoval está basado en  
28 el anterior. Solo reordenamos las cuestiones para que queden más claras porque las pautas son de  
29 orientación hacia el docente y los evaluadores. Entonces, para que quede más claro y para que cada  
30 docente que vaya a leer ese documento sepa según su cargo y dedicación qué tiene que hacer,  
31 ordenamos esto para que quede bien claro que vos, como ayudante simple, tenés que hacer esto y  
32 si sos ayudante semi tenés que hacer aquello.

33 Se incluyó el tema de las encuestas estudiantiles que no estaban en el anterior  
34 Reglamento y se incorporó la parte de la revista.

35 Pido disculpas que lo presentamos el lunes pero aclaro que a los profesores de mayoría  
36 ya se lo entregamos el viernes y estuvo girando durante todo el fin de semana para que vieran las  
37 diferencias. Y cuando tuve el okay de ellos, lo presenté el lunes.

38 **ING. LODEIRO.-** Aclaro que el texto es igual, pero está en otro orden.

39 **ING. RICCI.-** Quiero que esto quede claro porque en marzo tenemos que presentar informes 2022-  
40 2023. ¿Va a ser con el anterior Reglamento?

41 **ING. ABBONA.-** Sí, claro. Esto es a partir de 2024.

42 **ING. RICCI.-** ¿Sería informe 2024-2025? Lo pregunto para que la comunidad conozca las normas y  
43 empiece a trabajar con esa reglamentación.

44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Queda claro que estas próximas presentaciones se van a tener que  
45 hacer con la reglamentación que en estos momentos está vigente.

46 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el texto unificado  
47 generado en este Consejo.

48 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

## 50 **PUNTO 11 COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**

51 **No hay trámites que tratar.**

## 53 **PUNTO 12 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**

54 **12.1 Expediente N° 200-4040/08. Incorporación como colaboradora de la Dra. María Soledad**  
55 **TRIGO y ampliación del cupo a 10 pasantes, en la Actividad Optativa Modalidad Pasantía**  
56 **titulada: “Conceptos básicos para el manejo en producción animal: cría de conejos para**  
57 **carne”, presentada por la Ing. Agr. María Gabriela MURO.**

58 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
59 quince miembros.

1  
2 **12.2 Expediente N° 200-239/23. La Ing. Agr. Lorena AGNELLI eleva Actividad Optativa**  
3 **Modalidad Participación en Evento titulada: “Estrés calórico y festucosis, una problemática**  
4 **cada vez más frecuente en los rodeos de cría”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y**  
5 **otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
7 quince miembros.  
8

9 **12.3 Expediente N° 200-609/23. El Ing. Agr. Luis DI PIERO eleva Actividad Optativa Modalidad**  
10 **Participación en Evento titulada: “Ganadería Regenerativa y Bonos de Carbono”. La Comisión**  
11 **recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
13 quince miembros.  
14

15 **12.4 Expediente N° 200-610/23. El Ing. Agr. Raúl PÉREZ eleva Actividad Optativa Modalidad**  
16 **Participación en Evento titulada: “El maravilloso mundo de las abejas”. La Comisión**  
17 **recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 3 (tres) créditos.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
19 quince miembros.  
20

21 **12.5 Expediente N° 200-618/23. La Dra. María Lucrecia PUIG eleva Actividad Optativa**  
22 **Modalidad Participación en Evento titulada: “Jornada de aplicación de enmiendas orgánicas**  
23 **en cultivo de solanáceas: Presentación de resultados y nuevos ensayos con la aplicación de**  
24 **AFITAL”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

25 **ING. PUIG.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar porque me involucra.

26 - Asentimiento.

27 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
28 Comisión.

29 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

30 - La consejera Puig se abstiene de votar.  
31

32 **12.6 Expediente N° 200-678/23. La Ing. Agr. Lorena AGNELLI eleva Actividad Optativa**  
33 **Modalidad Participación en Evento titulada: "Museos a la Luz de la Luna". La Comisión**  
34 **recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
36 quince miembros.  
37

### 38 **PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**

39 **No hay trámites que tratar.**  
40

41 **SR. DECANO.-** Yo me imaginé que este día iba a ser distinto. Pensé que siendo diciembre, iba a hacer  
42 mucho calor y habíamos organizado un asadito. Como la lluvia nos impidió prender fuego -a pesar  
43 de que tenemos mucha madera-, al igual que hacer un recorrido por la Estación Experimental para  
44 aquellos que no la conocen -en especial el Centro de la Madera, Fábrica de Alimentos y el resto de  
45 las dependencias-, invité al director de la Estación, Etchevers, para que nos cuente un poco las  
46 actividades que están llevando a cabo.

47 Me dicen que está ocupado en otras actividades, motivo por el cual les agradezco a todos  
48 por su presencia y doy por finalizada la reunión.

49 Muchas gracias a todos. (Aplausos)

50 - Es la hora 13 y 13.  
51